



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura

memoria  
anual2013



**Cero  
comisiones**  
**Cero  
problemas**



## Si eres agricultor o ganadero



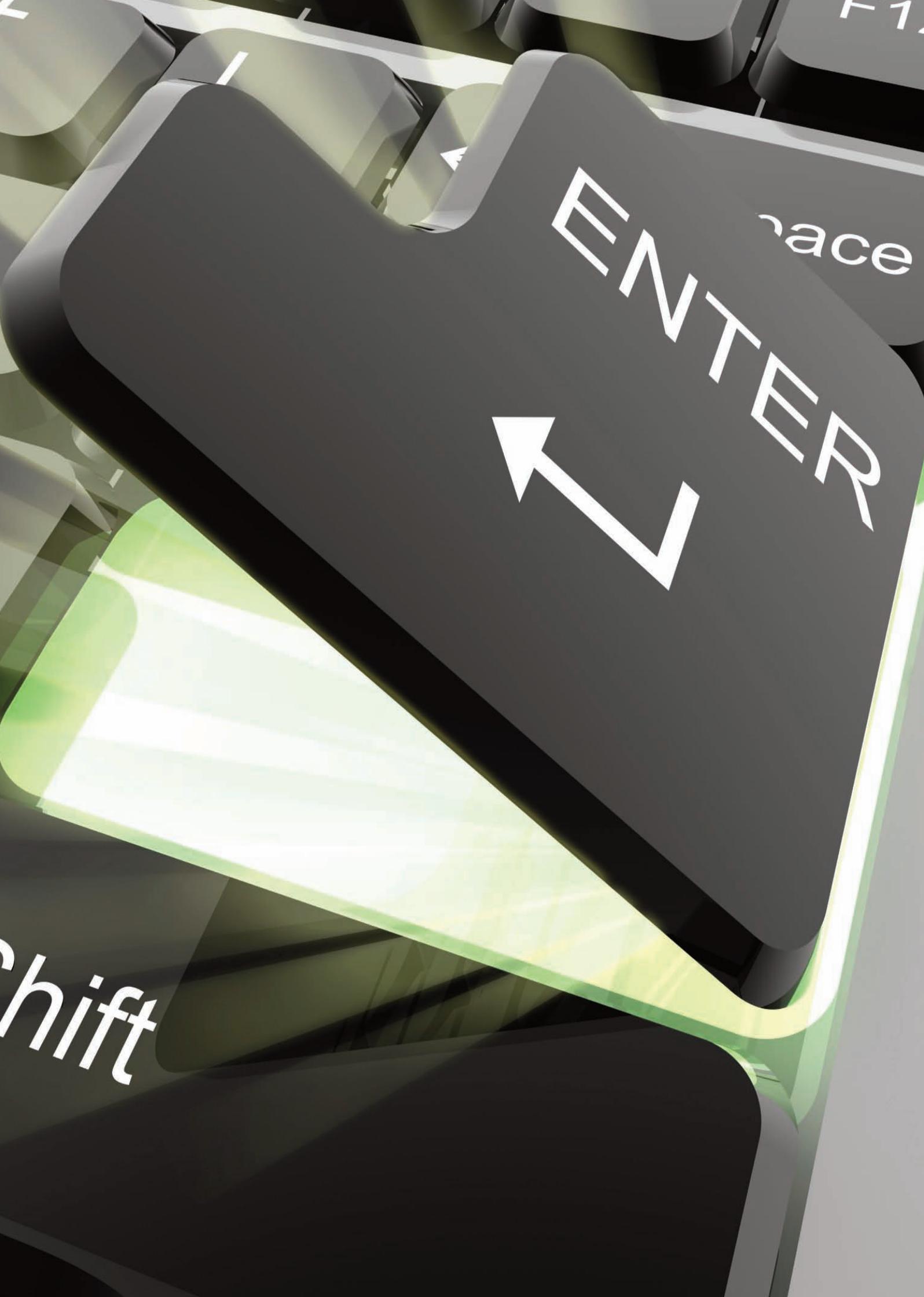
- Por compensación de cheques.
- Por transferencias.
- Por mantenimiento y administración de cuenta.

Infórmate en tu oficina más cercana o en [cajaespaña-duero.es](http://cajaespaña-duero.es)

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	10
<b>Cooperativas Agro-alimentarias</b>	<b>18</b>
Cooperativismo	28
<b>Intercooperación</b>	<b>42</b>
Dimensión y competitividad	50
<b>Sectores</b>	<b>58</b>
Aceite de Oliva	
Aceituna de Mesa	
Apícola	
Arroz	
Cultivos Herbáceos	
Frutas y Hortalizas	
Ovino-Caprino	
Piensos	
Porcino ibérico	
Suministros	
Tabaco	
Vacuno	
Vitivinícola	
<b>Servicios</b>	<b>118</b>
Convenios	
Desarrollo Rural	
Jurídico Económico	
PAC	
Producción Integrada	
Seguros Agrarios	
Servicio de Asesoramiento a Explotaciones	
<b>Formación</b>	<b>146</b>
Comunicación	152





ENTER

Space

Shift

2013 ha sido el año de la intercooperación. Nuestras cooperativas han dado pasos y han creado nuevas e importantes estructuras entre ellas para así ser más fuertes y competitivas. Y además se aprobaron nuevas leyes para fomentar dichas estructuras.

No en vano, en España hay 4.000 cooperativas. Demasiadas para ser competitivos. De hecho, su facturación total es la misma que la de sólo las dos primeras cooperativas de Europa. Es el dato que nos da la radiografía más clara de la situación en nuestro país, donde tenemos muchas cooperativas, pero pequeñas. Incluso las que son más grandes tienen poca representación frente a los gigantes de Europa y ninguna industria ni cooperativa española se encuentra entre los 25 mayores grupos agroalimentarios de la UE. Sólo cooperativas de Dinamarca, Holanda e Irlanda están entre ellos. Países donde las cooperativas tienen mayor presencia y fuerza y que son precisamente los que tienen una agricultura de mayor calidad para los productores. Ése es el camino a seguir. Y de ahí la conveniencia de las dos leyes nacionales aprobadas en 2013: la de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y la de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas agroalimentarias.

Son dos leyes que apoyan la creación de valor y que suponen un antes y un después para la organización cooperativa de España, donde la es-



casa integración es seña de identidad. Desde luego, la ley referente a la cadena alimentaria es más que importante para el sector, pero no se sustenta si no es con la de apoyo a la integración cooperativa.

Hay que crear estructuras de concentración, que no tiene porqué suponer la desaparición de cooperativas, sino su integración en otras mayores para competir. La dimensión de una empresa es un factor claro de competitividad. Sólo tenemos que fijarnos en Europa, donde las grandes coope-

rativas, esas de los grandes números, han hecho del crecimiento parte de su estrategia, sin que exista un modelo único, pero cada una con su propio modelo de crecimiento, bien sea con la creación de sociedades mercantiles, la compra de empresas o la diversificación e internacionalización de negocio.

Para conseguir todo ello, son necesarias medidas concretas de apoyo a las fusiones y con esta ley tenemos una herramienta que lo pone más fácil. Ahora, está en nuestras manos, en las de todos los cooperativistas, sumar para ser más fuertes y que eso incremente nuestra capacidad de negociación para obtener mejores precios. Así no seremos miles frente a cinco operadores que controlan el mercado de distribución.

Es merecido reconocer que en este contexto las cooperativas ya estamos dando pasos firmes en materia de intercooperación e integración, porque creemos que el sector agrario español necesita acometer una estrategia firme que conduzca a un aumento significativo del porcentaje de oferta de productos agrarios en manos de las empresas de los propios agricultores, es decir, las cooperativas, hasta niveles críticos que tengan capacidad de incidir en el mercado.

Y ahí entra la ley de la cadena alimentaria. Que viene a incidir, en mi opinión, en el eslabón más débil de dicha cadena: nuestros agricultores y ga-

naderos, a quienes la industria y distribución imponen precios que, en muchos casos, no cubren ni los costes de producción. Ese desequilibrio viene dado por lo atomizada que se encuentra la oferta frente a una demanda muy concentrada.

Ahora sólo queda confiar en que, ya a escala autonómica, se agilice también la aprobación de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura y se favorezcan legalmente, a nivel nacional, las fusiones supra regionales.

En cualquier caso, creo que esta ley será así esencial para ajustar la situación del sector productor a los costes de producción, poner orden en la cadena alimentaria y acabar con las prácticas abusivas que la desequilibran, beneficiándonos todos de ello como consumidores que somos al fin y al cabo

Para conseguir todo ello, son necesarias medidas concretas de apoyo a las fusiones y con esta ley el sector una herramienta que lo pone más fácil. Ahora, está en nuestras manos, en las de todos los cooperativistas, sumar para ser más fuertes y que eso incremente nuestra capacidad de negociación para obtener mejores precios. Así no seremos miles frente a cinco operadores que controlan el mercado de distribución.

Florentino Tienza Villalobos, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Más de 22.078 millones de euros en exportaciones de alimentos y bebidas en 2012. 2.908 millones de euros de esa cantidad total corresponden al sector porcino; 2.567 millones son del sector del vino; y 1.849 millones de euros, del aceite de oliva.

Muchos datos y muchos números para mostrar la importancia económica de la agroindustria, de un éxito en el que tienen mucho que ver nuestras cooperativas, que continúan generando empleo, que no se deslocalizan, que dinamizan el mundo rural y que facturaron en el pasado ejercicio cifras millonarias a pesar de la crisis.

Cierto es que la actual situación de crisis no pasa de largo para nadie hoy. Tampoco ha pasado de largo en las cooperativas, que aunque están aguantándola mejor por su forma de ser empresa, sí que están sufriendola en la vertiente financiera.

Las cooperativas son la base del sector agrario. De ellas depende que todo el sistema funcione. Si ellas no están, todo se cae. Las cooperativas son las empresas de los propios agricultores y ganaderos, para los que consigue márgenes que le benefician y a los que ofrecen servicios como la utilización de maquinaria compartida; la compra de insumos agrarios; personal de sustitución para que la labor en el campo esté garantizada en determinados momentos; disponer en común de técnicos especializados en las distintas técnicas de cultivo; e innumerables servicios más.



Son un ejemplo de intercooperación, solidaridad y eficiencia empresarial. Las cooperativas son las que hoy por hoy mantienen a flote a muchos agricultores y ganaderos, sin acceso al crédito por las dificultades de acceso a los préstamos. Así, las cooperativas les permiten disponer de los insumos agrícolas que les permitan continuar su actividad, desde abonos y fertilizantes, hasta piensos, pasando por los carburantes.

Pero el problema se ha trasladado ahora a las cooperativas. A pesar de sus resultados positivos, de incrementar la facturación, de dar garantías de solidez... están viendo cómo su acceso al crédito es cada vez menor.

La consecuencia es que las cooperativas están sufriendo unas fuertes restricciones, que pueden ocasionar en algunas de ellas la imposibilidad de llegar a producir de una forma adecuada. Pues la cooperativa tiene identidad como empresa, independientemente de los socios.

Cierto es que las empresas en general vienen sufriendo desde hace unos años un recorte en sus necesidades de financiación externa. Financiación de circulante, que es fundamental para las manufacturas de los productos procedentes de las explotaciones de sus socios, agricultores y ganaderos. Hemos pasado de unos años locos donde el dinero corría y las entidades de crédito te ofrecían todo el dinero necesario y barato, a un momento en que la financiación es escasa y cara, y en el que las entidades financieras han elevado sus exigencias a la hora de conceder préstamos, así como el valor de los mismos. Es evidente que estos, a pesar de que el dinero que adquieren para después prestarlo ha bajado, han incrementado su diferencial para disponer más margen.

Cierto es también que el dinero en las entidades financieras es, en estos tiempos, escaso. Los problemas internos que tienen, afectadas por las reestructuraciones, por la burbuja inmobiliaria y por otros avatares, a los que se unen las exigencias del Banco de España de cara al incremento de las provisiones, no ayuda a la liquidez del sistema, al igual que el endeudamiento de las Administraciones que hacen la competencia al sector productivo a la hora de adquirir préstamos.

Pero cierto es también que la sociedad en general y las distintas Administraciones en particular deben comprender la importancia del sector cooperativo en Extremadura como ente regulador entre la oferta y la demanda, que sustenta un número importante de puestos de trabajos y genera riqueza para nuestra región. Avales más que suficientes para acabar con una situación financiera restrictiva para las cooperativas, para empezar a tener acceso al crédito de forma clara y normal, y para continuar impulsando nuestro sector agroalimentario, pilar y sostén económico de Extremadura.

Carmen Moreno Vargas, directora-gerente  
de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura





cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura

Casi 230 cooperativas socias, entre cooperativas socias directas y cooperativas de base, con más de 1.400 empleados fijos y unos 40.000 agricultores y ganaderos socios. Son las cifras que están detrás de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que es la entidad que representa y defiende el sector cooperativo en la región. Un sector estratégico, que trabaja por el desarrollo de nuestros pueblos, que crea empleo, que fija la población y genera riqueza, porque es la base de la agroindustria y principal sector económico en Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se está consolidando así como una herramienta clave para modernizar las cooperativas, convirtiéndose, a través de su trabajo constante desde su constitución, en punto de encuentro de todas ellas para potenciar la intercooperación y ser referentes en el sector agroalimentario.

Una labor que recibió un fuerte respaldo durante el año 2013 con la aprobación por parte del Gobierno de España de la Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas agroalimentarias. Una ley que apoya la creación de valor que representan las cooperativas y que marca un nuevo camino en la organización cooperativa del país.

No en vano, las cooperativas ofrecen a sus agricultores y ganaderos socios, además de ese mayor poder de negociación y competitividad en el mercado, una serie de servicios como la formación, la información a los socios, el acceso a las nuevas tecnologías y la difusión de conocimientos que mejoran la eficiencia productiva de la explotación.

Las cooperativas no se limitan hoy a almacenar productos, sino que los transforman e incorporan valor añadido a los mismos. Por tanto, el papel de las cooperativas en la economía agraria y en el mundo rural español es fundamental.

Por ello, las cooperativas vienen realizando un importante esfuerzo en cuanto al desarrollado de

procesos de integración y concentración con el objetivo de incrementar su competitividad o en cuanto a garantizar la calidad y seguridad alimentaria de esos productos que producen y comercializan.

### Calidad

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presta servicios de información y asesoramiento a las cooperativas de la región que la integran con la pretensión de favorecer e incrementar su desarrollo, intercooperación y dimensión empresarial.

Además ofrece servicios de formación con el objetivo de impulsar la capacitación y profesionalización, aportando todo lo necesario para mejorar la eficacia del cooperativismo agroindustrial para ser más competitivos.

En este sentido, la calidad es un factor muy importante para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, motivo por el que durante 2013 renovó el sistema de calidad implantado de acuerdo con la Norma de referencia ISO 9001:2008. Con ello, consolida su apuesta por la calidad y su compromiso en la mejora continua del trabajo y de los servicios a las cooperativas socias.



### Logros 2013

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó intensamente durante 2013 en todos sus sectores, coordinando distintas propuestas e iniciativas que redunden en su mejora. Así, ha llevado la voz de los sectores allí donde ha sido necesario y en todas y cada una de las numerosas reuniones que ha mantenido a lo largo del año.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representó a sus cooperativas socias en todas reuniones que mantuvo con cada uno de los grupos parlamentarios de Extremadura con el objetivo de que planteasen enmiendas parciales a los Presupuestos Generales de Extremadura (PGEX) para el año 2014, al considerar que contemplaban diversos recortes que influirían negativamente en el campo y la agroindustria extremeña.

Por otro lado, en cuanto al trabajo sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura hay que destacar la organización y coordinación técnica y económica de la campaña fitosanitaria contra la pudenda del arroz. Y respecto a la labor de servicios, es reseñable el importante esfuerzo realizado como entidad reconocida de asesoramiento a las explotaciones agrarias, que tramitó en 2013 un total de 2.187 expedientes de asesoramiento a las explotaciones agrarias.

Este es un servicio de la unión extremeña al que pueden optar, de forma voluntaria, los socios de las cooperativas socias de la federación para dar un paso más en la mejora de la gestión de sus explotaciones.

Otro importante logro alcanzado fue el avance registrado en la reforma de la Ley de Cooperativas de Extremadura. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizó un intenso trabajo a lo largo de todo el año 2013 tras la presentación de una propuesta de reforma ante el Gobierno regional.

Esta propuesta recoge cambios en materia de simplificación administrativa, en las condiciones para que las personas puedan ser socias, en la figura del interventor, en el régimen económico co-

operativo, en la ampliación del abanico de actividades y en las operaciones a terceros, entre otros aspectos.

Asimismo, se debe destacar el intenso trabajo llevado a cabo en materia de coordinación con la Administración regional en el Plan de Integración Cooperativa de ámbito regional que se está impulsando en Extremadura para promover estructuras de mayor tamaño a través de la integración cooperativa.

Otro importantes trabajo llevado a cabo en 2013 es la continuación del fomento del cooperativismo, con iniciativas llevadas a cabo en este sentido y que se vieron reforzadas con la Ley de Integración Cooperativa aprobada por el Gobierno nacional e impulsada por Cooperativas Agro-alimentarias de España, que tiene por objeto reforzar la concentración de la oferta y potenciar la integración comercializadora de las cooperativas.

### Asamblea

Todo ello es muestra, al fin y al cabo, del modelo empresarial único que suponen las cooperativas extremeñas y que tuvo su reflejo en la Asamblea General Ordinaria que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en julio de 2013, que reunió a representantes de cooperativas y analizó la actividad desarrollada durante el año anterior, exponiéndose además los múltiples proyectos que ha desarrollado la entidad a favor del crecimiento económico y competitivo de sus cooperativas socias.

Durante esta asamblea se abordaron otros temas, como la elección de nuevo presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, siendo elegido para este cargo Florentino Tienza. Vinculado desde hace años con el movimiento cooperativo extremeño, Tienza es presidente de la cooperativa hortícola Aldea del Conde de Talavera la Real, entidad integrada en la cooperativa de segundo grado ACOREX, de la que es vicepresidente.



El nuevo presidente destacó, durante su intervención en la Asamblea General, la importancia del papel de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la unión del cooperativismo de la región y abogó por que este nuevo periodo sirva de unión para todos, al tiempo que dio las gracias por la confianza depositada en él y destacó que en su mandato trabajará para alcanzar consensos.

### Estructura

El principal órgano en la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es su Consejo Rector, que estaba formado en 2013 por un total de 13 personas pertenecientes al movimiento cooperativo extremeño.

#### Presidente

D. Domingo Fernández Sánchez /  
Florentino Tienza Villalobos

#### Vicepresidente

D. Domingo Fernández Sánchez

#### Secretario

D. Manuel J. Rodríguez Corrales

#### Tesorero

D. Ángel María Prieto Merchán

#### Vocales

D. Teodoro Caldera Monroy  
D. Marco Antonio Calderón Villalba  
D. Francisco Gajardo Díaz  
D. Calixto Gajardo Macías  
D. Julio González Ballesteros  
D. Bienvenido Iglesias Iglesias  
D. Bartolomé Martínez Hidalgo  
D. José María Ramos Lucas  
D. Ángel Pacheco Conejero

Asimismo, la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se basa en trece sectoriales, que agrupan a las cooperativas socias que trabajan en un mismo sector y que reúnen periódicamente para tomar las decisiones más importantes para ese grupo de cooperativas y en defensa del sector.

### SECTORIALES Y PRESIDENTES:

#### Aceite de Oliva

D. Juan Pérez Ayuso

#### Aceituna de Mesa

D. Bienvenido Iglesias Iglesias

#### Apícola

D. Anastasio Marcos González

#### Arroz

D. Juan Manuel Aguas Gómez

#### Cultivos Herbáceos

D. Juan María Riola Ortiz

#### Frutas y Hortalizas

D. Matías Sánchez Gómez

#### Ovino-Caprino

D. Marco A. Calderón Villalba

#### Piensos

D. Antonio Ballesteros Sánchez

#### Porcino Ibérico

D. Emilio Montero Villarrubia

#### Suministros

D. Manuel J. Rodríguez Corrales

#### Tabaco

D. José M<sup>a</sup> Ramos Lucas

#### Vacuno

D. Antonio Ballesteros Sánchez

#### Vitivinícola

D. Calixto Gajardo Macías

Además, existen cinco grupos de trabajo:

Caprino

D. Luis Rodríguez Lázaro

Frutas

D. Ángel M<sup>a</sup> Prieto Merchán

Tomate para industria

D. Matías Sánchez Gómez

Transformado de tomate

D. Domingo Fernández Sánchez

Vacuno de leche

D. Ángel Pacheco Conejero

### Recursos humanos

En Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja un equipo formado por once profesio-

nales al servicio de las cooperativas asociadas, realizando labores de asistencia técnica y prestación de servicios especializados.

DEPARTAMENTO	NOMBRE	FUNCIÓN
DIRECCIÓN	Carmen Moreno Vargas	Dirección general
	Emilio de Torres Díez-Madroño	Subdirección
TÉCNICO	Emilio de Torres Díez-Madroño	Técnico sector Arroz,
	José Antonio Paz Simón	Cultivos Herbáceos y Frutas y Hortalizas
	José Alberto Cuenda Pérez	Coordinador de Departamento y técnico sector Tabaco y Vino
	Antonio F. Rubio Morcillo	Técnico sector Apícola, Ovino-Caprino, Piensos, Porcino, Suministros, Vacuno Técnico del Servicio de Asesoramiento a Explotaciones
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	José Javier Herrero Pulido	Administración
	Susana González Cabezas	Administración
	Dolores Aguado Sánchez	Administración
FORMACIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO RURAL	M <sup>a</sup> Paz Perdigón Florencio	Técnico de Formación
	Antonio González Cabezas	Técnico de Formación
COMUNICACIÓN	Blanca M <sup>a</sup> Cortés Antequera	Técnico de Comunicación

### Representación institucional

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pertenece a la confederación Cooperativas Agro-alimentarias de España, que es el organismo que agrupa a todas las cooperativas españolas y es el único interlocutor válido de las mismas ante las distintas Administraciones a nivel nacional.

Además, miembros de la unión extremeña ocupan algunas de las presidencias sectoriales a nivel nacional en Cooperativas Agro-alimentarias de España.

SECTORIAL	PRESIDENTE
Apícola	D. Anastasio Marcos González
Arroz	D. Manuel J. Rodríguez Corrales
Ovino-Caprino	D. Marco A. Calderón Villalba
Tabaco	D. José M <sup>a</sup> Ramos Lucas
Vacuno	D. Antonio Ballesteros Sánchez

Las cooperativas extremeñas están representadas además, a través de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en la Unión Europea a través

del COGECA, que reúne a las cooperativas europeas de los diferentes países que la integran.

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con diversos representantes en COGECA, en concreto cuatro presidentes sectoriales extremeños: Anastasio Marcos González, en Apicultura; Marco A. Calderón Villalba, en Ovino-Caprino; Manuel J. Rodríguez Corrales, en Arroz; y Mercedes Rivero, en Tabaco.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es una de las organizaciones de diversos sectores que integran la Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomas de Extremadura (CEPES-Extremadura).

La directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno Vargas, ocupa desde el año 2012 la presidencia de CEPES-Extremadura.

CEPES Extremadura defiende el modelo de economía social y autoempleo, resaltando la importancia de que la economía social cuente con los apoyos necesarios para continuar generando empleo de calidad y riqueza en la región.







cooperativas  
agro-alimentarias

> **somos futuro**

Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolla su actividad de representación y defensa de los intereses del cooperativismo agroalimentario ante los distintos Organismos e Instituciones nacionales y de la Unión Europea y ante los interlocutores sociales.

Cooperativas Agro-alimentarias de España impulsa un modelo de cooperativas con mayor dimensión empresarial, que es un elemento clave para tener más poder en el mercado y defender mejor los precios de los productos, con capacidad de operar tanto en los mercados de proximidad como en los mercados exteriores, que avance en la cadena de valor, y ser proveedor directo de la Gran Distribución, prescindiendo de eslabones intermediarios y captando más valor añadido.

Este modelo cooperativo que defiende exige una gestión profesional, eficaz, transparente y con un elevado contenido ético y social, rentables, comprometidas con sus socios, sus rentas, su entorno y su producción, capaces de adaptarse a los cambios y retos de los mercados; que ofrezcan al mercado productos de calidad, sanos y seguros, en condiciones competitivas; comprometidas con el territorio en el que actúan, el medio rural y la defensa medioambiental; garantes de la continuidad y viabilidad de la actividad agraria y del empleo en el medio rural; referentes ante los demás agentes y especialmente ante la Administración.

Este modelo de cooperativismo agroalimentario, cada vez más presente en España, resulta el soporte fundamental para la viabilidad de los sectores agroalimentarios españoles

### **Ley de Fomento de la Integración Cooperativa**

El 17 de julio el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Integración Cooperativa. Sin lugar a dudas, esta fecha deberá ser recordada en la historia reciente del cooperativismo porque la Ley, además de ser una demanda histórica de

Cooperativas Agro-alimentarias de España, es una apuesta clara por el cooperativismo como palanca para el desarrollo del sector en España. Por todo ello no podemos más que felicitarnos y reconocer la iniciativa que lideró el propio ministro Arias Cañete y que apoyaron la práctica totalidad de los grupos parlamentarios en el Congreso, con los que mantuvimos numerosas reuniones durante la tramitación de la Ley.

Las razones que justifican esta Ley son múltiples y de todos conocidas: el desequilibrio existente en la cadena agroalimentaria cuyas consecuencias acaba sufriendo el productor y que son fruto de la atomización existente en la oferta y de la integración de la demanda, asimetría que propicia el abuso y, consecuentemente, una pérdida de valor en la cadena y de las rentas de los productores.

Las miles de cooperativas existentes en nuestro país tienen sentido desde el punto de vista productivo o territorial, pero no desde el punto de vista comercializador; somos muchos vendiendo lo mismo a los mismos y la consecuencia inmediata es un escaso poder de negociación con nuestros clientes.

Para ello se crea el concepto de Entidad Asociativa Prioritaria, (EAP), que podrán ser cooperativas o SATs, incluso sociedades mercantiles, siempre que la mayoría de su capital social pertenezca a entidades asociativas. Estas entidades, para recibir la calificación de Prioritarias, deberán cumplir además unos criterios que tendrán que determinarse en las modalidades de aplicación de la Ley, pero se deja claro que deberán tener una dimensión relevante en los sectores donde estén operando, ámbito supra-autonómico, comercialización en común y control democrático. Deberán contar además con los recursos humanos y materiales que acrediten su especialización comercializadora y se les otorgará la responsabilidad de establecer y dirigir la estrategia de sus asociados, sean estos productores o entidades asociativas de primer grado.

Uno de los aspectos más relevantes de la Ley es que desde el momento en que una entidad asociativa es reconocida como prioritaria, ya sea de primer o ulterior grado, sus socios productores automáticamente adquieren también la calificación de prioritarios y se les atribuyen ventajas en el acceso a subvenciones relacionadas con su actividad productiva. Se pretende con ello que haya un estímulo en la base de las cooperativas, a fin de que los socios animen a sus Consejos Rectores y demás órganos directivos a participar en los procesos de integración, al tiempo que se pretende estimular a los productores individuales para que se incorporen en entidades asociativas con el fin de concentrar así la oferta.

A las cooperativas de base integradas en una EAP no se les exigirá ninguna dimensión mínima, sino estar alineadas con la estrategia comercializadora de la de cabecera, que se comprometerá a comercializar la totalidad de la producción entregada por las primeras y éstas a entregar la totalidad de la producción de sus socios. Se plantea un periodo transitorio para el supuesto de que sus Estatutos no reflejen el principio de entrega exclusiva a la Entidad. Si se cumplen esas condiciones, automáticamente recibirán la calificación de prioritarias para el acceso de múltiples ayudas relacionadas con la actividad productiva y los servicios a los socios que comentaremos a continuación.

De esta forma se reconoce el importante papel que juegan las cooperativas locales en todo lo referente a la mejora de la producción y la asistencia a los productores. Incluso se pretende incentivar el desarrollo de actividades no agrarias relacionadas con las oportunidades de negocio que puedan aparecer en el medio rural, para lo cual se han modificado otras leyes que limitaban en la actualidad la actividad económica de las cooperativas.

Por otra parte, la Ley diferencia claramente la función y objetivos de la cooperativa de cabe-

cera, EAP, que tendrá como misión la comercialización y, en consecuencia, las medidas para las cuales tendrá acceso prioritario serán aquellas que estén orientadas a la mejora de la comercialización y, en su caso, la incorporación de valor añadido; mientras que las de primer grado asociadas a las EAPs y sus socios productores tendrán acceso prioritario a las ayudas destinadas a mejorar la actividad productiva, complementando así la estrategia comercializadora de las entidades de cabecera. Si una EAP es de primer grado el acceso a las ayudas tendrán en cuenta todas las facetas, productora, transformadora y comercializadora.

Es, por tanto, una Ley lógica tanto en sus planteamientos como en sus objetivos, pero que deberá contar también con la implicación y colaboración de las Comunidades Autónomas, que la deberán ver como un complemento necesario a sus iniciativas de apoyo a la integración cooperativa de ámbito autonómico.

Hasta ahora la tendencia mayoritaria ha sido la del "café para todos" que nos ha llevado a una dispersión que impide valorizar adecuadamente nuestras producciones. Evidentemente la Ley, como cualquier medida de carácter estructural, no va a tener efectos de un día para otro, pero al menos marca un camino a seguir tanto a la Administración Estatal como a las Autonómicas.

A lo largo de 2013 Cooperativas Agro-alimentarias de España ha trabajado intensamente con el Ministerio de Agricultura para que podamos desarrollar la Ley usando de forma inteligente los mecanismos que nos permite la nueva PAC; en concreto el Plan Nacional de Desarrollo Rural. Sin duda queda lo más complicado para 2014, que será establecer los criterios para la calificación de las Entidades Asociativas Prioritarias y, posteriormente, las medidas de apoyo e incentivos para su constitución y desarrollo. No cabe duda de que cuanto menos exigentes sean los criterios para la calificación, más nos alejaremos del obje-

tivo fundamental de la ley, la integración y la mejora del redimensionamiento de nuestras cooperativas para alcanzar la dimensión que requiere el mercado global actual. De la misma forma que cuanto más exigentes sean los mínimos para la calificación, mayor dificultad habrá para poner en marcha la Ley y mayores deberían ser los estímulos para que sea suficientemente atractiva y capaz de impulsar una integración ambiciosa.

Por otra parte, no debemos perder de vista que la Ley de Integración Cooperativa tiene un ámbito de actuación supra-autonómico y, en consecuencia, debería complementarse de forma coherente con las medidas que pongan en marcha las CCAA a través de sus PDRs, que deberían tener entre sus objetivos potenciar la integración autonómica y la incorporación de productores a cooperativas.

Estamos ante una situación sin precedentes, con instrumentos e iniciativas legislativas muy importantes y potentes que exigen madurez y claridad de ideas, pero que si son bien utilizadas podrán impulsar un salto cualitativo significativo en nuestro sector, sobre todo desde el punto de vista de la integración comercializadora y de la concentración de la oferta, aspectos que hoy son más necesarios que nunca y donde existe un amplio consenso.

Pedimos ahora a las cooperativas, a sus socios, a las Administraciones Central y Autonómicas que aprovechen esta oportunidad desde una óptica coherente y constructiva. Si lo conseguimos redundará en beneficio de todos y mejorará no sólo la estructura del sector, sino que contribuirá a mejorar las rentas de los que hoy están a merced de unos mercados que les niegan, en la mayoría de los casos, una remuneración justa.

La Ley de fomento de la integración cooperativa, incorpora vía disposiciones finales, diversas modificaciones de la Ley 27/1999, de Cooperativas, y 20/1990, sobre régimen fiscal de las Cooperativas. Conviene destacar, siquiera

someramente, algunas de estas modificaciones:

Se permitirá que las cooperativas de segundo grado, integradas exclusivamente por cooperativas de una misma clase, así en el caso de las agroalimentarias, pasen a denominarse cooperativas agroalimentarias de segundo grado, solucionando temas de operaciones vinculadas entre éstas y sus asociadas de primer grado. Se especifica que las cooperativas podrán aportar su fondo de educación y promoción a la Unión o Federación en la que esté asociada para el cumplimiento de las funciones de dicho fondo.

Se amplía en el artículo 93 de la Ley 27/1999, de Cooperativas, las actividades que, como propias, las cooperativas agroalimentarias podrán llevar a cabo para el cumplimiento de su objeto, tales como: servicios y aprovechamientos forestales, servicios turísticos y artesanales relacionados con la actividad de la cooperativa, asesoramiento técnico de las explotaciones de la producción, comercio y transformación agroalimentaria, y la conservación, recuperación y aprovechamiento del patrimonio y de los recursos naturales y energéticos del medio rural. Su calificación es de actividades cooperativizadas con independencia del destinatario de las mismas.

Las cooperativas agroalimentarias podrán realizar un volumen de operaciones con terceros no socios no sobrepasando el 50 por ciento del total de las de la cooperativa. Se clarifica este concepto que ha sido objeto de interpretaciones diversas..

Se posibilita que sociedades civiles y mercantiles sean socias de las cooperativas agroalimentarias sin pérdida del régimen fiscal de protección.

Este tipo de nuevas medidas incorporadas en la legislación cooperativa, tanto en la norma sustantiva como fiscal, pueden facilitar el desarrollo

de la Ley en su objetivo básico de potenciar la integración de nuestras entidades. Así, la diversificación de actividades puede abrir nuevas perspectivas de acciones especialmente a las cooperativas de base. Como se ha apuntado, se facilita la incorporación de nuevos socios sin riesgo de perder la protección fiscal, y se aclaran los límites de operar con los no socios. No obstante, como siempre ocurre, nuestras propuestas fueron más ambiciosas, especialmente por lo que se refiere a la posibilidad de incorporar nuevos socios y nuevas actividades, elementos subjetivos y objetivos que retomaremos cuando se nos ofrezca una nueva oportunidad.

#### **Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria**

El 8 de febrero el Consejo de Ministros aprobó la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, iniciándose así su tramitación parlamentaria. Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con las organizaciones representativas de los agricultores y ganaderos, ASAJA, COAG y UPA, las industrias agroalimentarias, FIAB, y la asociación de fabricantes de marcas, PROMARCA, mantuvieron reuniones con los diferentes grupos políticos para exponerles sus planteamientos respecto a este proyecto de Ley.

Con este proyecto de Ley, el Gobierno se hace eco de una demanda de los representantes del sector agroalimentario, sin excepción, y ha demostrado la valentía de afrontar decididamente este problema mediante una norma pionera, que va a ser, sin ninguna duda, una referencia en la Unión Europea, en el debate sobre cómo abordar esta problemática, que es común en todos los Estados, si bien, con distintas intensidades.

Para el sector agroalimentario esta ley es muy importante, puesto que las rentas de los productores dependen principalmente del mercado y en el futuro, van a depender todavía en mayor me-

da del mercado. Es necesario por tanto que el mercado funcione correctamente, que la cadena alimentaria sea capaz satisfacer las necesidades de los ciudadanos en tanto que consumidores, de forma que puedan tener acceso a alimentos y productos alimentarios sanos, de calidad, variados y a precios razonables, ahora y en el futuro. El sector agroalimentario necesita un mercado que retribuya adecuadamente el esfuerzo y el valor aportado por cada eslabón de la cadena, desde los productores hasta el consumidor.

Una vez concluida la tramitación parlamentaria y aprobada la ley, el balance que cabe hacer del resultado es claramente positivo y supone un avance en la dirección correcta.

La ley aprobada establece los siguientes elementos fundamentales:

- **Contratación alimentaria**

Se establece la obligación de contratar por escrito las operaciones comerciales, si bien, han quedado fuera de esta obligación las ventas realizadas por empresas que superen el tamaño PYME. En el caso de las cooperativas, solo quedan excluidas las ventas de productos transformados. Los contratos deben incluir un contenido mínimo muy completo (objeto, precio, condiciones de pago, condiciones de entrega, información a suministrar, derechos y obligaciones de las partes) y se establece que el contenido y alcance de los términos y condiciones del contrato serán libremente pactados por las partes, teniendo en cuenta los principios rectores recogidos en el artículo 4 de la presente Ley (“Las relaciones comerciales sujetas a esta Ley se regirán por los principios de equilibrio y justa reciprocidad entre las partes, libertad de pactos, buena fe, interés mutuo, equitativa distribución de riesgos y responsabilidades, cooperación, transparencia y respeto a la libre competencia en el mercado”).

Se regulan las subastas electrónicas que deberán someterse a los principios de transparencia,

libre acceso y no discriminación, mejorándose la transparencia y seguridad jurídica de estas operaciones.

- Prácticas abusivas

Se prohíben las modificaciones de las condiciones contractuales establecidas en el contrato, salvo que se realicen por mutuo acuerdo de las partes. Los contratos alimentarios deberán contener las correspondientes cláusulas en las que se prevea el procedimiento para su posible modificación y, en su caso, para la determinación de su eficacia retroactiva.

Se prohíben los pagos adicionales sobre el precio pactado, salvo que se refieran al riesgo razonable de referenciación de un nuevo producto o a la financiación parcial de una promoción comercial de un producto reflejada en el precio unitario de venta al público y que hayan sido pactados e incluidos expresamente en el correspondiente contrato formalizado por escrito, junto con la descripción de las contraprestaciones a las que dichos pagos estén asociados.

La información comercialmente sensible que se obtenga en el proceso de negociación o ejecución de un contrato alimentario, se destinará exclusivamente a los fines para los que le fue facilitada, respetándose en todo momento la confidencialidad de la información transmitida o almacenada.

- Gestión de marcas

Los operadores gestionarán las marcas de productos alimentarios que ofrezcan al consumidor, tanto las propias como de otros operadores, evitando prácticas contrarias a la libre competencia o que constituyan actos de competencia desleal de acuerdo con lo previsto en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y en la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, así como actos de publicidad ilícitos de conformidad con la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

- Código de buenas Prácticas Mercantiles

Se plantea un Código de Buenas Prácticas comerciales que será de adscripción voluntaria, pero de cumplimiento obligatorio para los operadores que lo suscriban. Este Código se basará en los principios rectores de las relaciones comerciales (artículo 4 de la ley) y detallará las prácticas mercantiles que fomenten relaciones justas, equilibradas y leales entre los operadores de la cadena alimentaria.

- Observatorio de la Cadena Alimentaria

Se crea el Observatorio de la Cadena Alimentaria para el seguimiento, asesoramiento, consulta, información y estudio del funcionamiento de la cadena alimentaria y de los precios de los alimentos. Se abre aquí un ámbito de trabajo para las organizaciones representativas, de vigilancia y, en su caso denuncia, de las prácticas comerciales.

- Régimen sancionador

Se establece un régimen sancionador administrativo para los incumplimientos de los elementos establecidos en esta ley: contratación obligatoria por escrito, aplicación de prácticas abusivas (modificaciones de contratos, pagos adicionales, información comercial sensible), incumplimiento de los plazos de pago.

- Agencia de Información y Control Alimentarios

La ley crea la Agencia de Información y Control Alimentarios, con naturaleza de organismo autónomo, para la gestión de los sistemas de información y control de los mercados oleícolas, del sector lácteo y la de aquellos otros que reglamentariamente se determinen, así como el control del cumplimiento de lo dispuesto en esta ley para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Será el Órgano encargado de investigar e instruir los expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de las obligaciones derivadas de esta ley.

- Nuestra opinión

A juicio de Cooperativas Agro-alimentarias de España, los aspectos más positivos de la ley son la contratación obligatoria por escrito, la regulación y prohibición de determinadas prácticas comerciales abusivas, el establecimiento de un régimen administrativo sancionador y la creación de una autoridad de control. También es importante el Código de Buenas Prácticas que debe establecer los cauces por los que deben discurrir las relaciones comerciales. Este conjunto de elementos reguladores y voluntarios, hacen que esta ley resulte el más completo abordaje de este problema en la Unión Europea, por lo que a legislación se refiere.

Por el contrario, las lagunas más importantes, están en las limitaciones establecidas a la contratación obligatoria por escrito, que debería haber tenido un carácter universal, el establecimiento de una forma más clara y tajante de la prohibición de prácticas discriminatorias entre Marca del Distribuidor (MDD) y Marca del Fabricante (MDF) y la prohibición de la venta a pérdidas, que si bien ya está legislada (Ley de Competencia desleal, Ley de Ordenación del Comercio Minorista), lo está de forma absolutamente ineficiente, como lo demuestra el hecho de que de forma habitual se encuentran productos alimenticios con un PVP inferior a la suma de los costes de producción y, a veces, por debajo de los precios en origen del mismo producto.

No obstante, esta Ley supone un importante paso en la línea de evitar las prácticas abusivas que se han instalado en las relaciones comerciales de la cadena alimentaria y los operadores esperamos que las obligaciones y prohibiciones que establece, junto con el régimen sancionador, las buenas prácticas comerciales y los mecanismos de vigilancia (Observatorio y Agencia), logren erradicar las prácticas abusivas y sentar las bases para el desarrollo de unas relaciones comerciales basadas en una colaboración leal, inte-

rés mutuo de las partes, buena fe, equitativa distribución de riesgos y responsabilidades, cooperación, transparencia y respeto a la libre competencia en el mercado.

Tenemos una buena ley, pero hace falta que llegue a ser una buena medida. Ahora hay que aplicar la ley, vigilar las prácticas comerciales, investigar los abusos y sancionar a los que incumplan.

### **Impuesto sobre Sociedades**

Hay que dejar constancia que el nuevo Gobierno salido de las urnas a finales de 2011 ha publicado muy diversas legislaciones en materia impositiva, no específicamente cooperativa pero que, lógicamente, también afectan a nuestras empresas. Ejemplo de ello puede ser una de las medidas incorporadas en la Ley 16/2012, limitando la deducción de las amortizaciones del inmovilizado durante los ejercicios 2013 y 2014. Se trata de medidas, muchas de ellas, tendentes a reducir posibles bonificaciones o deducciones en el Impuesto, lo que está provocando una ligera recuperación, habida cuenta del hundimiento en materia de recaudación de estos últimos ejercicios.

Por otro lado, en los planes anuales de control de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), sigue apareciendo como objetivo prioritario la revisión del cumplimiento de los requisitos sobre protección fiscal de las cooperativas. Así, se mantiene un elevado número de inspecciones, sobre las que habrá que tener especial cautela en cuanto a no incurrir en motivos obvios de pérdida de protección fiscal, como es el caso de carecer de autorización en la participación en empresas no cooperativas o una mala gestión del Fondo de Educación y Promoción. En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias de España está trabajando de cara a que en 2014 se pueda iniciar la implantación de módulos forma-

tivos en materia de contabilidad y fiscalidad cooperativa.

### **Impuesto sobre el Valor Añadido**

El Gobierno ha mantenido los tipos del IVA fuertemente incrementados a través del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. Se ha trabajado, sin éxito, en conseguir que el IVA aplicado a las flores y plantas ornamentales fuese rebajado al tipo reducido del 10 por ciento ya que, como se recordará, su incremento no fue de 2 puntos, sino de 13, al subir directamente al tipo general.

El sector agroalimentario, conjuntamente con otros como la restauración, el turístico, etc., están ejerciendo una importante función de lobby para evitar un salto generalizado, en nuestro caso, de los productos alimentarios, al tipo general, advirtiendo al Gobierno del efecto tanto económico, como sobre el empleo que se generaría en estos sectores caso de aprobar tales incrementos.

A principio de 2013 entraría en vigor una modificación del artículo 20.uno.12º de la Ley del IVA, de forma que a las entidades sin ánimo de lucro que se mantienen en régimen general de IVA, se nos aplicaría necesariamente el supuesto de exención recogido en la nueva redacción de este precepto a las prestaciones de servicios y las entregas de bienes efectuadas directamente a sus miembros en el desarrollo de sus actividades. En definitiva, no permitiendo repercutir las cuotas del impuesto soportadas. Tras algunos contactos con la Dirección General de Tributos, se presentó por CAE consulta el pasado 4 de julio, defendiendo la no aplicabilidad de tal exención a nuestra entidad. Está pendiente de contestación.

Asimismo, se presentó consulta el 18 de enero de 2013 a la DGT sobre la posible incorporación de las ayudas comunitarias del sector agrario en el recibo de compensación del agricultor sujeto

al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca (REAGP). Desde algunos despachos de abogados se defendía tal incorporación lo que estaba provocando que socios de cooperativas reclamasen a las mismas la compensación del IVA no sólo por el importe del producto entregado, sino también de tales ayudas. La posición de las cooperativas estaba siendo muy comprometida por cuanto si no abonaba la compensación del importe de las ayudas obtenía la protesta de los socios, y si la abonaba no tenía ninguna garantía de recuperación al ser más que dudosa que pudiera producirse. En la contestación a la Consulta quedó claro que no procedía incluir las subvenciones en el recibo de compensación a efectos de aplicar el IVA también sobre ellas.

### **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Como en cada campaña, se ha remitido documentación al MAGRAMA en cuanto a la revisión de los índices de rendimiento del sistema de módulos del IRPF de los agricultores y ganaderos con motivo de desgracias naturales que permiten su revisión. Ciertamente, 2013 ha sido un año mucho menos conflictivo que el anterior en cuanto a la producción de tales desgracias.

### **Impuestos Especiales sobre Hidrocarburos**

Este ejercicio 2013 ha sido especialmente conflictivo con motivo de inspecciones dirigidas desde el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (DAIE) a cooperativas agroalimentarias que distribuyen como minoristas gasóleo a tipo bonificado. El motivo de tales inspecciones es la utilización de las tarjetas-gasóleo bonificado. Concretamente, en opinión del DAIE, tales tarjetas deben utilizarse no solo como medio de pago del producto tal como establece el Reglamento de Impuestos Especiales (RIE), sino también en el momento o de forma simultánea al suministro. De no ser así, se procede a través de las correspondien-

tes Actas a regularizar la cuota del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, pagando a Hacienda la diferencia entre el tipo general y el tipo reducido. Tal interpretación carece de base normativa si bien se recoge en una Consulta de 2006, contradictoria con otra anterior e, incluso, con alguna Resolución de los Tribunales Económico Administrativo Regional y Central.

Ante tal situación, a lo largo de 2013 se han celebrado varias reuniones con el DAIE, incluso también con el Secretario de Estado de Hacienda, manteniéndose dicho Departamento en una actitud cerrada, no solo contra las cooperativas, sino

también contra la Dirección General de Tributos y las propuestas que ésta ha planteado para solucionar este problema, incluso con la modificación del propio RIE. El hecho es que, pese a que la Secretaría de Estado de Hacienda, a través de la Subsecretaría del MAGRAMA, se ha comprometido a paralizar estas actuaciones del DAIE, todavía se siguen abriendo inspecciones por el motivo aludido. Estas inspecciones se iniciaron en Asturias, extendiéndose posteriormente a Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura y, muy especialmente, en Andalucía.





El campo extremeño sería hoy muy distinto sin las cooperativas, que, con el esfuerzo y trabajo de los agricultores y ganaderos que las forman, han liderado su transformación y modernización, apostando por la agroindustria y manteniendo un sector que es la base de nuestra región.

No en vano, las aproximadamente 230 cooperativas que se integran en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la federación que las aglutina para representarlas y defender sus intereses, facturaron más de 887,5 millones de euros en el año 2013, lo que representa el 5,4% del PIB regional.

Estas 230 cooperativas que componen Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuentan con alrededor de 40.000 socios agricultores y ganaderos y dan empleo fijo a 1.300 personas de la región, a los que hay que sumar más de 600 contrataciones anuales como fijos discontinuos y unos 1.700 eventuales, sumando así el 1% de la población activa de Extremadura. Con ello, representan además el 4,5% del empleo total nacional en las cooperativas agroalimentarias, siendo Extremadura la séptima comunidad autónoma con mayor número de trabajadores en cooperativas.

Las cooperativas han ayudado a que el sector agroalimentario sea el primer sector económico de nuestra región y ocupan un importante lugar en su crecimiento. No en vano, el movimiento agroalimentario cooperativo ha conseguido vertebrar Extremadura, de hecho, en muchos pueblos, la cooperativa es la única empresa o industria que existe.

Es de destacar que las cooperativas extremeñas, además de ser las responsables de los alimentos que la sociedad consume cada día, han modernizado el sector, están firmemente comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente, han contribuido a mantener la renta de los agricultores y ganaderos, reducen los intermediarios en la cadena alimentaria.

Y es que, desde que se inició el movimiento cooperativo en Extremadura, el avance experimentado por las cooperativas ha sido muy

importante, influyendo siempre en el desarrollo del territorio, donde generan riqueza y empleo. Así, las cooperativas han hecho que la agricultura y ganadería extremeña sea técnicamente avanzada y comercialmente competitiva; y han creado una fuerte agroindustria que ya ha superado el reto de transformar las materias primas extremeñas en productos de una calidad excepcional, dejando ese valor añadido en la región, mientras afrontan hoy el reto de comercializar dichos productos.

La visión empresarial es cada vez mayor y se están aprovechando oportunidades de internacionalización para dar salida a nuestros productos en el mercado y de I+D+i con iniciativas importantes. De este modo, Extremadura puede presumir hoy de cooperativas que exportan sus productos a los cinco continentes, y lo que es más importante, con su propia marca.

El 56% de las cooperativas de segundo grado de Extremadura tienen productos de marca propia y el 53% exportan sus productos, según los datos del último Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agro-alimentario (OSCAE). Los principales destinos de las exportaciones que realizan las cooperativas extremeñas de segundo grado son Portugal (69%), Francia e Italia (50%), aunque también son mercados importantes Reino Unido y Alemania. Para las cooperativas de primer grado de la región, Alemania y Portugal (14%) son los principales países a los que exportan, seguido de Reino Unido (10%).

Los datos del OSCAE arrojan otras importantes características de las cooperativas extremeñas, como es la apuesta constante que realizan por los proyectos innovadores, ya que el 62% de las cooperativas participan en alguno, siendo así Extremadura la segunda comunidad autónoma en el impulso de la I+D+i en el sector cooperativo.

También es la segunda comunidad autónoma con mayor número de cooperativas de segundo grado que apuestan por la calidad empresarial, dado que el 50% de las cooperativas extremeñas de segundo grado dispone de algún tipo de certificación en sistemas de calidad.

Con todo eso, las cooperativas han hecho sus deberes y ahora necesitan que en ese camino que están trazando día a día, con su esfuerzo, con su trabajo, con sus riesgos, les acompañen los demás con su apoyo a un sector que ha trabajado y trabaja por Extremadura. Necesitamos el apoyo social y económico para los productos de las cooperativas, cuyas principales características son la calidad y la seguridad alimentaria.

Y es que la comercialización es el principal reto al que se enfrentan hoy las cooperativas extremeñas, junto al desafío de ganar tamaño, al estar la dimensión empresarial directamente relacionada con la productividad, la competitividad y la capacidad de negociación. En este sentido, son necesarias medidas concretas de apoyo a las fusiones, como existen en otros países europeos, donde ha habido un importantísimo proceso integrador, algo en lo que ya se están dando pasos con iniciativas legislativas para el fomento de la integración de las cooperativas.

Esto es precisamente en lo que está centrando hoy sus esfuerzos Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, en potenciar la creación de estructuras productivas agroalimentarias fuertes que puedan influir en la cadena de valor de los productos con los que opere, concentrando así la oferta frente a una distribución tremendamente concentrada ya para ganar competitividad.

Actualmente, Extremadura se sitúa entre los primeros puestos en el ranking cooperativo en cuanto a número de cooperativas asociadas en su federación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y en cuanto a cifra de negocio, siendo la quinta y sexta respectivamente a nivel nacional.

Extremadura representa así el 7,2% de las cooperativas de España, que suponen el 6,7% de la cifra de negocio de las cooperativas españolas. Además, cuenta con una cooperativa entre las diez primeras de España, Acorex, ocupando el sexto puesto a nivel nacional.

El "top 10" de las cooperativas extremeñas lo componen Acorex, Acopaex, Viñaoliva, Casat, Oviso, Agrupación Valle del Jerte, San Isidro de Miajadas, Cooprado, Tomates del Guadiana y Pro-nat. Diez cooperativas que abarcan todos los sectores agrarios y ganaderos y que facturaron en torno a 600 millones de euros, un 18% más que dos años antes.

Todo ello viene a reflejar la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.



Fuente: OSCAE

Datos representación Extremadura		
<b>Número de cooperativas</b>	% que representa a nivel nacional	7,25%
	Puesto en el ranking nacional	5
<b>Cifra de negocio</b>	% que representa a nivel nacional	6,7%
	Puesto en el ranking nacional	6
<b>Empleo</b>	% que representa a nivel nacional	4,5%
	Puesto en el ranking nacional	7
<b>Socios</b>	% que representa a nivel nacional	3,9%
	Puesto en el ranking nacional	7

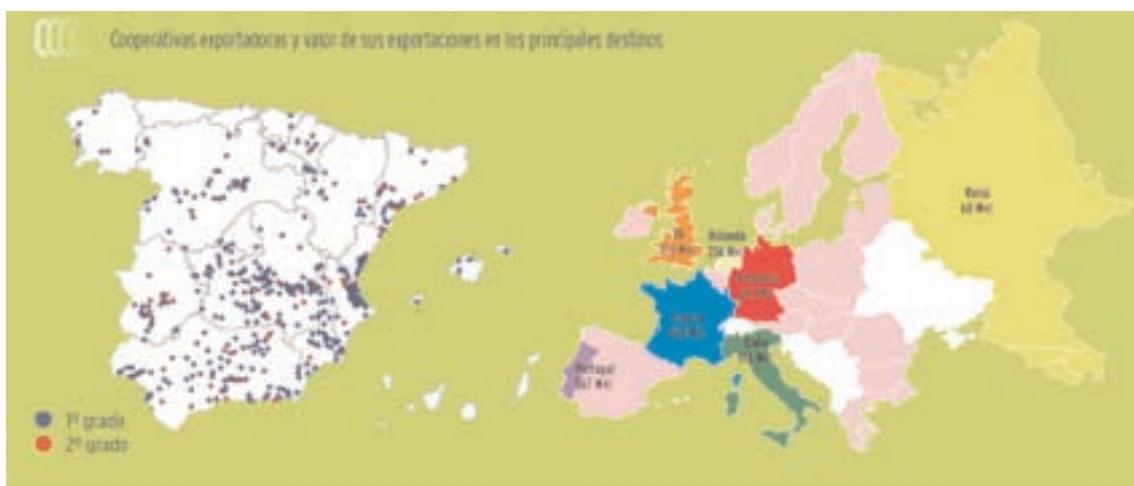
Fuente: OSCAE

Tipos cooperativas Extremadura	
Facturación €	%
< 1 millón	30,8
1-3 millones	22,5
3-5 millones	12,8
> 5 millones	17,0
> 10 millones	7,0
> 15 millones	3,4
> 20 millones	3,0
> 30 millones	1,0
> 50 millones	2,5

Fuente: OSCAE



Fuente: OSCAE



Fuente: OSCAE

### Las cooperativas en España

Las 3.844 empresas cooperativas de España facturaron en el año 2012 unos 25.696 millones de euros, lo que supuso un incremento de casi el 8% con respecto al año anterior, y emplearon a casi 99.000 personas. A pesar de que 2012 no fue un año positivo para España en cuanto al empleo se refiere, las empresas cooperativas se mantuvieron estables y registraron un ligero aumento de sus trabajadores del 1,42% con respecto al año anterior.

Otro dato a destacar es el incremento de la facturación de las cooperativas, que desde el año 2006 ya ha alcanzado una tasa del 27%. El informe señala que la evolución más importante en facturación la presentan las cooperativas que tienen una mayor dimensión, lo que refuerza la idea de la necesidad de integración para lograr mejorar su posición en el mercado.

Es una gran noticia para todo nuestro colectivo constatar que, a pesar de la crisis económica y de su impacto en el consumo alimentario español, las cooperativas agrarias españolas están manteniendo una posición de estabilidad e incluso incrementaron su cifra de facturación y de empleo en el ejercicio 2012, según los datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) presentados en nuestra Asamblea.

Todos los años Cooperativas Agro-alimentarias de España realiza un análisis de los principales datos socioeconómicos de nuestras cooperativas, recogido de forma directa a partir de 15 de nuestras Federaciones autonómicas asociadas, y de forma indirecta (otras fuentes) en el caso de Canarias y La Rioja.

Esta importante labor, alcanza una muestra de más de 2.700 entidades consultadas a partir de la encuesta "Directorio de Cooperativas". Este "Directorio de Cooperativas" (enmarcado en los trabajos del OSCAE-2013) hace referencia a los datos del ejercicio cerrado en 2012.

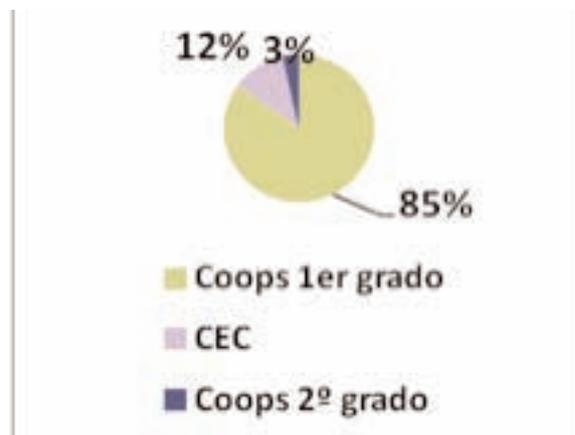
A partir de estos datos y de otras fuentes complementarias, como es el caso del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS), se realizan determinadas proyecciones para emitir los macro-datos del conjunto total del colectivo cooperativo agroalimentario español (federado y no federado) y cuyo resumen aportamos a continuación.

Si bien dentro del colectivo asociado a nuestra Organización se encuentran diferentes tipologías de Entidades Asociativas Agrarias -EAAs- (como detallamos a continuación), para identificar el número total de cooperativas agroalimentarias activas en España, partimos de los datos del MESS sobre Sociedades Cooperativas en situación de Alta en la Seguridad Social por Clase, cuyo des-

glose sólo tiene en cuenta las Cooperativas Agrarias y las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la tierra (en adelante, CEC). El MESS identificó en 2012 un total de 3.844 entidades cooperativas activas, entre las agrarias y las CEC.

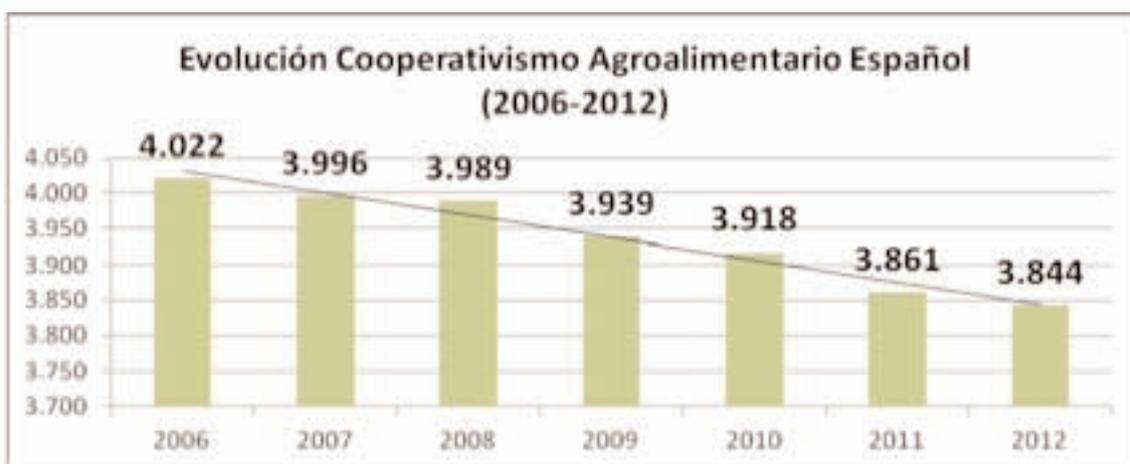
- Cooperativas de 1er grado
- Cooperativas de 2º grado
- SAT  
(Sociedades Agrarias de Transformación)
- CUMAS  
(Cooperativas de utilización de maquinaria agraria)
- CEC  
(Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra)

EAA's



La tendencia evolutiva de estas entidades cooperativas activas, recogida por el MESS, mues-

tra una ligera tendencia decreciente en los últimos años: -4,4% entre 2006/12 y en el último ejercicio la reducción fue del -0,4%.



Descenso [2006/12] -4,4%  
Descenso [2011/12] -0,4%

A partir de las proyecciones de la facturación obtenida a partir de la muestra de las más de 2.700 entidades participantes en la encuesta "Directorio de Cooperativas", y de los datos de Cooperativas Agrarias activas recogidas por el MESS (únicamente cooperativas agrarias), podemos re-

flejar a continuación la distribución geográfica del colectivo en el territorio Español, y la relación entre el número de entidades activas en cada Comunidad Autónoma y su peso económico con respecto al total.



Fuente: Cooperativas Agrarias en alta (MESS) y % Facturación (Directorio Cooperativas-OSCAE-2013)  
 \*Otras fuentes internas: declaración de cuotas.  
 Descenso [2006/12] -4,4%  
 Descenso [2011/12] -0,4%

Observamos que las 6 Comunidades Autónomas con mayor actividad económica de las cooperativas agrarias aglutinaron el 73% de la facturación total del colectivo. Estas son: Andalucía, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña y Extremadura, en este orden.

Las 6 Comunidades Autónomas, con mayor número de Cooperativas Agrarias activas (agrupando el 74% de las cooperativas españolas) son: Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura.

Destaca el peso del cooperativismo agroalimentario andaluz, que representando el 21,6% de las cooperativas españolas, aglutina el 31,2% de la facturación del colectivo.

La facturación global del Cooperativismo, se estima por la proyección de las cifras de facturación de la muestra participante en el "Directorio

de Cooperativas" (OSCAE-2013).

Las cifras de facturación del cooperativismo, no incluyen las correspondientes a las sociedades mercantiles participadas -parcial o totalmente- por las cooperativas, lo que sin duda, hace que parte del valor añadido logrado por las cooperativas no se vea totalmente reflejado.

- En el ejercicio 2012, se observó un incremento de la facturación de +8% con respecto al ejercicio anterior y un +28% con respecto al 2006, lo que refleja un importante crecimiento del valor logrado por las producciones cooperativas.

- Ese incremento del 8% de la facturación en el ejercicio 2012, fue especialmente motivado por el incremento del valor de las producciones en diversos sectores con elevado peso de las cooperativas, como es el caso de: Aceite de Oliva, Aceituna, Vino, FFHH y Suministros.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var 2011/12	Var 2006/12
<b>Facturación Cooperativas (M€)*</b>	20.095	20.875	22.569	22.042	21.614	23.826	25.696	+7,8%	+27,9%
<b>Prod. Final Agraria (M€)**</b>	37.176	42.490	41.589	37.946	40.371	41.375	43.151	+4,3%	+16,1%
<b>Prod. Bruta Industria Alimentaria (M€)***</b>	78.726	82.094	87.600	84.622	82.315	88.673	86.298	-2,7%	+9,6%

\*Facturación total, suma de cooperativas 1er y 2º grado, sin mercantiles participadas.  
Proyecciones Directorio Anual de Cooperativas 2013 (Cooperativas Agro-alimentarias de España)

\*\*Anuario Estadística 2012 MAGRAMA.

\*\*\*Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

También podemos observar que la facturación directa (sin incluir las sociedades mercantiles participadas) del Cooperativismo agroalimentario supuso en 2012:

- 60% de valor de la Producción Final Agraria.
- 30% del valor de la Producción Bruta de la Industria Agroalimentaria Española, (siendo las cooperativas el 13% del colectivo). Esto quiere decir que la dimensión relativa -en cuanto a facturación media- de las cooperativas agroalimentarias es mayor que el valor promedio del conjunto de las industrias agroalimentarias españolas.

Por otro lado, es importante destacar algunas cifras relacionadas con la actividad exportadora,

donde las cooperativas están realizando importantes esfuerzos:

- En el año 2012, se incrementó un 4% el número de cooperativas exportadoras con respecto año anterior. Este colectivo exportador representó el 29% de las cooperativas.
- También se incrementó la facturación de las cooperativas en los mercados exteriores en un 7%. Esta facturación, representó el 24% de la facturación total del colectivo.
- El total de industria agroalimentaria española creció algo más que las cooperativas, un 9,4%.
- Las cooperativas representaron un 27% de la facturación exportadora del conjunto de las industrias alimentarias españolas.

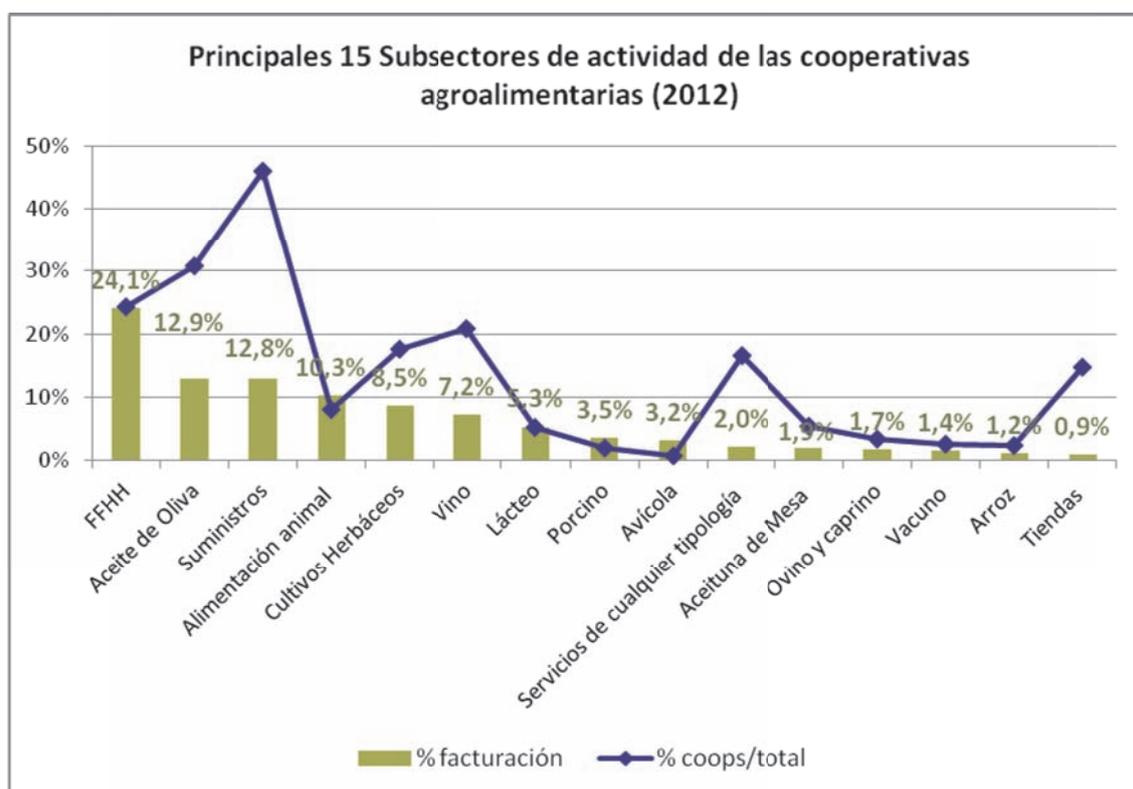
## Top 20 cooperativas exportadoras

	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AUTONOMIA	GRADO	CIFRA DE NEGOCIO TOTAL (MEuros)	Exportación (M€)	% Exportación (s/ total)
1	ANECOOP	C.VALENCIANA	2	508	351	69%
2	COREN	GALICIA	2	980	294	30%
3	VICASOL	ANDALUCÍA	1	121	102	84%
4	AGRO SEVILLA	ANDALUCÍA	2	96	92	96%
5	GRANADA LA PALMA	ANDALUCÍA	1	88	81	92%
6	UNICA GROUP	ANDALUCÍA	2	98	81	82%
7	ALIMER	REGIÓN DE MURCIA	1	111	77	69%
8	MURGIVERDE	ANDALUCÍA	2	112	70	62%
9	BACO	C. LA MANCHA	2	62	50	81%
10	GREGAL	REGIÓN DE MURCIA	1	57	48	85%
11	INDASOL	ANDALUCÍA	1	53	43	82%
12	OLEOESTEPA	ANDALUCÍA	2	71	39	55%
13	HORTOFRUTÍCOLA MABE	ANDALUCÍA	1	42	32	77%
14	COPAL	C.VALENCIANA	1	43	32	75%
15	NATURE CHOICE	ANDALUCÍA	1	37	32	87%
16	TROPS	ANDALUCÍA	1	32	27	85%
17	SAN ALFONSO	C.VALENCIANA	1	45	26	59%
18	ACEITE DE GRANADA "TIERRAS ALTAS"	ANDALUCÍA	2	40	26	65%
19	CASUR	ANDALUCÍA	1	29	26	90%
20	HORTAMIRA	REGIÓN DE MURCIA	1	35	26	75%
				<b>2.662 M€</b>	<b>1.557M€</b>	<b>59%</b>

Si analizamos las 20 principales cooperativas exportadoras, observamos lo siguiente:

- Sobre la facturación exportadora: Se produjo un incremento de +6% sobre el top 20 del año anterior.
- La cifra de exportación promedio: 78M€/coop.
- Tasa de exportación media 59% (incremento del 10% año pasado), aunque existen cooperativas con tasas de exportación del hasta el 96%.

A continuación, ordenamos los principales 15 sectores (en función del peso de su facturación con respecto al conjunto total del cooperativismo) donde operan las cooperativas agroalimentarias españolas, comparándolo con el porcentaje de cooperativas participantes en cada uno de estos sectores. Conviene recordar que una misma cooperativa puede participar en varios sectores de actividad.



Fuente: Directorio Cooperativas-OSCAE 2013

Esta comparativa, nos permite realizar una cierta aproximación sobre el grado de atomización o concentración en cada uno de los sectores.

Por ejemplo, en el sector de Frutas y Hortalizas observamos que, si bien participan en él el 24% de todas las cooperativas, éstas aglutinan el 24% de la facturación del colectivo.

Si analizamos, por ejemplo, los sectores del Aceite de Oliva o de Suministros, observamos un mayor grado de atomización (por ejemplo, el 31% de las cooperativas tienen actividad en el sector del Aceite de oliva, sin embargo, aglutinan el 13% de la facturación total). Sin embargo, hay que tener presente, que en estos casos, muchas de

las cooperativas de primer grado están integradas en cooperativas de segundo grado, por lo que

puede haber una vertebración oculta que no queda patente en la información anterior.

**TOP Sectores por volumen de Facturación:**

1. Frutas y Hortalizas (24,1%)
2. Aceite de Oliva (12,9%)
3. Suministros (12,8%)
4. Alimentación animal (10,3%)
5. C. Herbáceos (8,5%)
6. Vino (7,2%)

**TOP Sectores por nº cooperativas participantes:**

1. Suministros (46%)
2. Aceite de Oliva (31%)
3. Frutas y Hortalizas (24%)
4. Vino (21%)
5. C. Herbáceos (17%)
6. Servicios

Durante el año 2012, las cooperativas agroalimentarias han incrementado el empleo directo en un + 1,42%, alcanzando los 98.999 trabajadores. Teniendo en cuenta que disminuyó ligeramente el número de cooperativas (-0,4%), y que la factu-

ración creció (+8%), constatamos que se produjo un incremento del nº de empleados medio/cooperativa (del 25,3 al 25,8) y de las ventas por trabajador (+6,3%), lo que nos habla de una mejora de la eficiencia.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var 2007-12	Var 2011-12
<b>Empleo Total</b>	91.454	94.156	99.079	93.737	97.615	98.999	8,25%	1,42%

	Cooperativas		Socios			Facturación			Empleo			
	Nº	% Total	Nº	Socios medio	% Total	Valor (M€)	Facturación Media (M€)	% Total	Directo total	Empleo medio	% Total	
<b>Cooperativas</b>	Top 10	10	0,26%	42.550	4.255	4%	4.115	412	16%	6.607	661	7%
	Top 60	60	1,56%	347.411	5.790	29%	8.100	135	32%	15.328	255	15%
	Total España	3.844	100%	1.179.323	307	100%	25.696	6,7	100%	98.999	26	100%
<b>IAA</b>	Total Industrias Alimentarias (IAA)	29.196		N/A*		86.298	3	N/A*	439.675	15	N/A*	

Fuente: Directorio Cooperativas-OSCAE 2013.  
N/A\*: No aplica

Las cooperativas agroalimentarias en el año 2012 continuaron generando empleo e incrementando su facturación, a pesar de la coyuntura general. Se constató una ligera reducción de nº cooperativas y una evolución estable con respecto al número de socios.

Las cooperativas representaron el 13% del total de industrias alimentarias de España (IAA), el 30% de la facturación y el 23% del empleo. El tamaño medio de las cooperativas es superior a la media total de IAA. En general existe una elevada atomización en el conjunto IAA.

#### Análisis Dimensión:

- El 72% de las cooperativas tienen una dimensión inferior a 5 M€.
- Y el 28% restante, factura el 86% del total del cooperativismo.
- La facturación media de las cooperativas crece de forma exponencial según se avanza

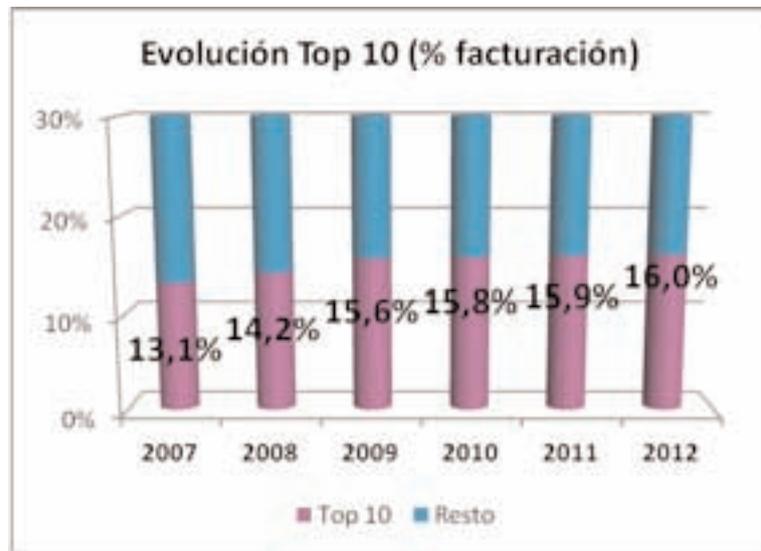
positivamente en el ranking de facturación: de 6,7 M€ (todo el colectivo) <135 M€ (Top 60) < 412 M€ (Top 10). La media de la UE es 7,5 M€

- Estas cooperativas mejor dimensionadas continúan liderando procesos de crecimiento, aumentando la facturación media por empresa y su peso relativo dentro del colectivo. También cuentan con mayores tasas de exportación.

A continuación, detallamos las 10 cooperativas con mayor facturación en el ejercicio 2012. Su peso dentro del sector cooperativo está creciendo en los últimos años.

- Aglutinaron el 16% de la facturación total del cooperativismo agroalimentario. En el año 2007 representaban el 13,1% de la facturación total del colectivo.
- Su facturación media es de 412 millones de euros.

	Cooperativa	CCAA	Grad	Fact (M€)	Empleados	Actividades
1	COREN	GALICIA	2	980	3.550	Piensos, Avícola, Vacuno de carne, Porcino, Quesos, Leche, Servicios, exportación
2	Grupo AN	NAVARRA	2	665	1.172	Aceite de Oliva, Arroz, Cultivos Herbáceos, Piensos, Avícola, Porcino, Frutas, Hortalizas, Vino, Suministros, Servicios, Tiendas, exportación, productos ecológicos
3	DCOOP (HOJIBLANCA)	ANDALUCÍA	2	541	256	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Porcino, Suministros
4	ANECOOP	C. VALENCIANA	2	508	202	Cítricos, Frutas, Hortalizas, Vino, exportación, productos ecológicos
5	COVAP	ANDALUCÍA	1	358	556	Piensos, Vacuno de carne, Ovino de carne, Porcino, Leche, Suministros, Servicios, Sección crédito, Exportación
6	COBADU	C. LEÓN	1	245	136	Vacuno de carne, Ovino de leche, Porcino, Leche, Suministros, Servicios, Tiendas
7	ACOREX	EXTREMADURA	2	245	131	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Arroz, C. Herbáceos, Piensos, Vacuno de carne, Ovino de carne, Porcino, transnf. tomate, Suministros, Servicios.
8	ACOR	C. LEÓN	1	201	493	Cultivos azucareros, alimentación animal, Carburantes, Servicios
9	CAMP D'IVARS D'URGELL	CATALUÑA	1	190	87	C. Herbáceos, Alimentación animal, Aves, Vacuno carne, Porcino, Suministros, Secciones Crédito, Tiendas
10	ARENTO	ARAGÓN	2	183	24	C. Herbáceos, Forrajes, Porcino, Frutos Secos, Suministros
				<b>4.115M€</b>	<b>6.607</b>	







El año 2013 ha estado marcado por la palabra intercooperación. Tanto en el ámbito nacional como en el regional. Y en ambos casos con medidas legislativas que suponen un espaldarazo al papel de las cooperativas en el sector agroalimentario, toda vez que éstas vienen demostrando paulatinamente su fuerza como motor económico y de desarrollo, dando pasos en materia de integración e intercooperación para ganar dimensión y competitividad.

El Gobierno de España aprobó en 2013 las Leyes de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, que suponen una reforma estructural del sector agroalimentario e industrial español, al que se dotaba así de instrumentos para mejorar el valor añadido de las producciones agrarias.

La Ley de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario es para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura un hito histórico, que está totalmente en línea con la estrategia de esta organización a favor de un modelo cooperativo empresarial, rentable, competitivo, profesionalizado, generador de valor y con una dimensión relevante, aspecto éste que constituye un factor clave de competitividad y rentabilidad en el sector agroalimentario.

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que esta Ley es un mensaje político extraordinariamente potente tanto para el sector agroalimentario como para el conjunto de las Administraciones públicas.

No en vano, pretende mejorar la estructuración de la oferta y fomentar la fusión e integración de productores y entidades, para impulsar entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico, con capacidad, dimensión y estructura

empresarial que incremente su eficiencia y rentabilidad.

Así, uno de sus fines es fomentar la integración de los productores en sociedades cooperativas agroalimentarias, en organizaciones de productores, en sociedades agrarias de transformación u otras entidades en el ámbito agroalimentario. Además, busca favorecer la agrupación de los primeros eslabones que conforman la cadena alimentaria mediante la integración de las entidades asociativas, o su ampliación con el objeto de favorecer su redimensionamiento, mejorar su competitividad y contribuir a la puesta en valor de sus producciones.

Mejorar la capacitación y formación de los responsables de la gestión de dichas entidades es otro de sus objetivos, así como contribuir a la mejora de la renta de los productores agrarios integrados en las entidades asociativas.

Para ello, la Ley impulsa medidas como la creación de la figura "Entidad Asociativa Prioritaria" de ámbito supraautonómico con suficiente capacidad y dimensión, para mejorar su estrategia empresarial y contribuir al incremento de la eficiencia y rentabilidad de dichas entidades.

Asimismo, contempla la articulación de un Plan Estatal de Integración Cooperativa, con objeto de coordinar las políticas de fomento asociativo del Ministerio con las Comunidades Autónomas, en colaboración con el sector, con el fin de aunar esfuerzos y eliminar las medidas que puedan conducir a la dispersión de la oferta.

Otras novedades son las Modificaciones en la Ley 27/1999 de Cooperativas; y en la Ley 20/1990, sobre régimen fiscal de las Cooperativas, dirigidas a contribuir y facilitar el desarrollo del sector cooperativo en España, mediante la ampliación de sus fines y actividades, lo que supone una revisión de su regulación básica, tanto de índole sustantivo como fiscal.

Por otra parte, el Proyecto de Ley de cadena alimentaria contempla medidas para mejorar el funcionamiento de la misma con el objetivo de aumentar la eficacia y competitividad del sector agroalimentario español y reducir el desequilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor, incluyendo además un control administrativo tipificando las infracciones y sanciones.

Para ello, el proyecto se basa en un modelo mixto de regulación y autorregulación de las relaciones comerciales entre los agentes de la cadena alimentaria. En la primera parte, la regulación, se contemplan dos elementos fundamentales: los contratos alimentarios y las prácticas comerciales abusivas, que son de obligado cumplimiento para las relaciones comerciales de todos los operadores, desde la producción hasta la distribución.

En relación con los contratos alimentarios que se suscriban entre los operadores de la cadena alimentaria, se obliga a formalizarlos por escrito para las transacciones comerciales, continuadas o periódicas superiores a 2.500 euros, excepto cuando el pago se realice al contado. Además, se prohíben las modificaciones de las condiciones contractuales establecidas en el contrato, salvo que se realicen por mutuo acuerdo de las partes, mientras que, respecto a los pagos comerciales, se prohíben todos los pagos adicionales más allá del precio pactado, salvo en dos supuestos específicos y bajo condiciones restrictivas.

En la segunda parte, la de autorregulación, se crea un Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la contratación alimentaria, que impulsarían el Ministerio y las organizaciones y asociaciones representativas de la producción, la industria o la distribución, y un Observatorio de la Cadena Alimentaria, que seguirá y evaluará las prácticas comerciales de los operadores de la cadena y dará traslado a la autoridad competente, si detectase incumplimientos de lo establecido en la ley.

### Plan de actuaciones en Extremadura

Con todo ello, se abría una nueva etapa en la que debían desarrollarse las modalidades de aplicación en las Comunidades Autónomas y poner en marcha políticas que sean coherentes con el espíritu de la Ley de Integración, para lograr una verdadera integración cooperativa con la concentración de la oferta, mejorando la eficiencia en la comercialización y de este modo un reequilibrio de la cadena alimentaria y una mejor posición de los productores en el mercado con vistas a mejorar la rentabilidad de su actividad.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura venía trabajando ya anteriormente junto al Gobierno regional en la elaboración de un Plan de Actuaciones para la Integración Cooperativa, que se encuentra actualmente en una fase muy avanzada de su redacción y que tiene como objetivo potenciar este sector en la región.

Este plan nace ante el compromiso del Gobierno de Extremadura por apostar por la integración cooperativa y el trabajo desarrollado desde sus inicios por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en su afán de potenciar la concentración de la oferta como herramienta que contribuya a mejorar el poder de mercado de los productores y a reequilibrar la cadena agroalimentaria con cooperativas dimensionadas y eficientes.

Así, durante el año 2013 se llevaron a cabo diversas actuaciones que permitieron avanzar hacia propuestas concretas en materia de integración cooperativa, a partir de numerosas reuniones de los grupos de trabajo creados al efecto, en los que están presentes representantes de las Consejerías de Empleo, Empresa e Innovación y de Agricultura, Desarrollo Rural, Energía y Medio Ambiente, así como de la Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura.

Tras varias reuniones, las medidas del Plan básicamente consistían en iniciativas impulsoras de modificaciones normativas, propuestas de incen-

tivos y unidades de dinamización, que quedan recogidas en un Plan de Actuaciones para la Integración Cooperativa.

Un plan que concibe la integración cooperativa como algo estratégico y sobre el que avanzar con paso firme. Se hace necesario ser muy resolutivos, para lo cual plantea establecer mecanismos de trabajo exigentes y periódicos.

Este plan apuesta por la integración cooperativa, señalando que es fundamental en la propia estrategia que tiene que seguir el sector cooperativo para la especialización, la concentración de esfuerzos, ganar dimensión y competitividad y, en definitiva, para ganar mercado.

Su necesidad se plantea por la atomización que caracteriza el sector cooperativo, ante lo que se hace necesario ganar dimensión, siendo oportuno poner en marcha estímulos de carácter fiscal, laboral, de inversiones para este sector.

Las diferentes medidas que se contemplan en el Plan de Actuaciones para la Integración Cooperativa se estructuran en varias áreas, que van desde el ámbito jurídico, fiscal y laboral hasta la modificación de normativas de las bases reguladoras de ayudas y/o subvenciones públicas pasando por la creación de una oficina de dinamización de la integración cooperativa.

Asimismo, se plantean una serie de apoyos a las inversiones para la integración e incentivos a la fusión, aspectos que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera de gran importancia para que la integración no sea un obstáculo burocrático y económico para las cooperativas.

De este modo, se plantean como necesarios una serie de incentivos a la fusión que cubran los gastos ocasionados a las cooperativas por la gestión y puesta en marcha del proceso.

Este Plan de Actuaciones para la Integración Cooperativa concibe la reestructuración de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura

como un proceso gestionado en claves estratégicas cuya orientación viene marcada por la realidad socioestructural, el marco económico y normativo y las tendencias del mercado.

Se considera básico asumir la validez del criterio de "ganar dimensión", no obstante, no se renuncia a la posibilidad de aprovechar nichos de mercado donde la especialización prima sobre el volumen.

Igualmente se ha considerado que los procesos de reestructuración deben pasar por acciones de integración efectiva, cuya máxima expresión es la fusión de entidades. A su vez, como paso intermedio, conviene reconocer y discriminar positivamente acciones de integración, que sin llegar a la fusión, aprovechen sinergias desarrolladas por entidades comprometidas en objetivos comunes.

### **Integración cooperativa**

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado durante todo este año y continuará haciéndolo en la elaboración de este Plan de Actuaciones para la Integración Cooperativa, apremiando además al Gobierno regional para que se apruebe también la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura y se favorezcan legalmente, a nivel nacional, las fusiones supra regionales.

La federación que aglutina a las cooperativas extremeñas es consciente de la necesidad de estructuras de concentración, que no tiene porqué suponer la desaparición de cooperativas, sino su integración en otras mayores para competir. La dimensión de una empresa es un factor claro de competitividad. Sólo tenemos que fijarnos en Europa, donde las grandes cooperativas, esas de los grandes números, han hecho del crecimiento parte de su estrategia, sin que exista un modelo único, pero cada una con su propio modelo de crecimiento, bien sea con la creación de sociedades mercantiles, la compra de empresas o la diversificación e internacionalización de negocio.

En cualquier caso, las cooperativas extremeñas están dando pasos agigantados en materia de intercooperación y durante el año 2013 se presentaron nuevas e importantes iniciativas en este ámbito, como pueden ser Bovies o EA Group, entre otros.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó, por su parte, coordinando el proceso para la integración de ocho cooperativas de las Vegas del Guadiana, dentro de su labor de fomento de la integración cooperativa en la región y enmarcado en un proyecto Asistencia Técnica que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente mantiene con Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Las cooperativas que forman este proyecto son "Colonos de Gévora", de la localidad de Gévora; "Guadiva" y "San Valeriano Extremeños", ambas de Guadiana del Caudillo; "Rincón de Caya", de Badajoz; "Aldea del Conde", de Talavera la Real;

"Vegas de Pueblonuevo", de Pueblonuevo del Guadiana; "Nuestra Señora de la Caridad", de La Garrovilla y "Nuestra Señora de Guadalupe", de Valdeboña. Todas estas cooperativas están dentro del grupo Acorex, que está liderando este proceso de integración junto a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El proyecto ha llegado en este año 2013 a su segundo año de andadura, en el que se ha consolidado la idea de la fusión entre estas ocho cooperativas, que una vez que se lleve a término, supondría la constitución de la cooperativa más importante de la zona y una de las mayores de primer grado de Extremadura.

Entre los trabajos desarrollados a lo largo del año dentro del proceso de integración destaca la creación de unos grupos de trabajo, que se han reunido en numerosas ocasiones con el objetivo de analizar pormenorizadamente todos los puntos que implica dicha integración. Así, se ha trabajado



en aspectos tales como nuevas líneas de negocios, masas patrimoniales y política comercial a desarrollar, además de cuestiones de ámbito social.

El resultado de todo ello ha sido el establecimiento de una serie de acuerdos en numerosos puntos del proceso de integración, quedando aún pendiente otros que se deberán seguir en futuras negociaciones, debido a la complejidad que supone cualquier proceso de integración cooperativa.

Y es que, aunque actualmente el proyecto se encuentra en una fase avanzada, un proceso de integración cooperativa conlleva un sinfín de complicaciones y dificultades, quedando mucho trabajo que recorrer en esta actuación concreta.

### Modelo cooperativo extremeño

Y es que el cooperativismo extremeño es un auténtico modelo a seguir. Tanto es así que en 2013 una delegación de empresarios de cooperativas de Brasil visitó varias cooperativas de Extremadura, a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como principales empresas agroalimentarias de la región.

El objetivo de esta visita era intercambiar experiencias en materia de movimiento asociativo agrario, teniendo como temas principales la integración cooperativa, la apertura a mercados internacionales y la financiación.

Esta delegación de empresarios de cooperativas brasileñas estaba compuesta por presidentes



y gerentes de cooperativas brasileñas que producen, en grandes extensiones de tierra, maíz, soja, algodón y carne.

Junto a ellos estuvieron el Presidente de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, Florentino Tienza; la Directora Gerente de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, Carmen Moreno; el Gerente de ACOPAEX, Juan Francisco Blanco; el subdirector de ACOEX, José María Ramos; el Presidente de Caja Rural de Extremadura, Román Prieto; y el Director de la OTRI de CTAEX, José Luis Llerena.

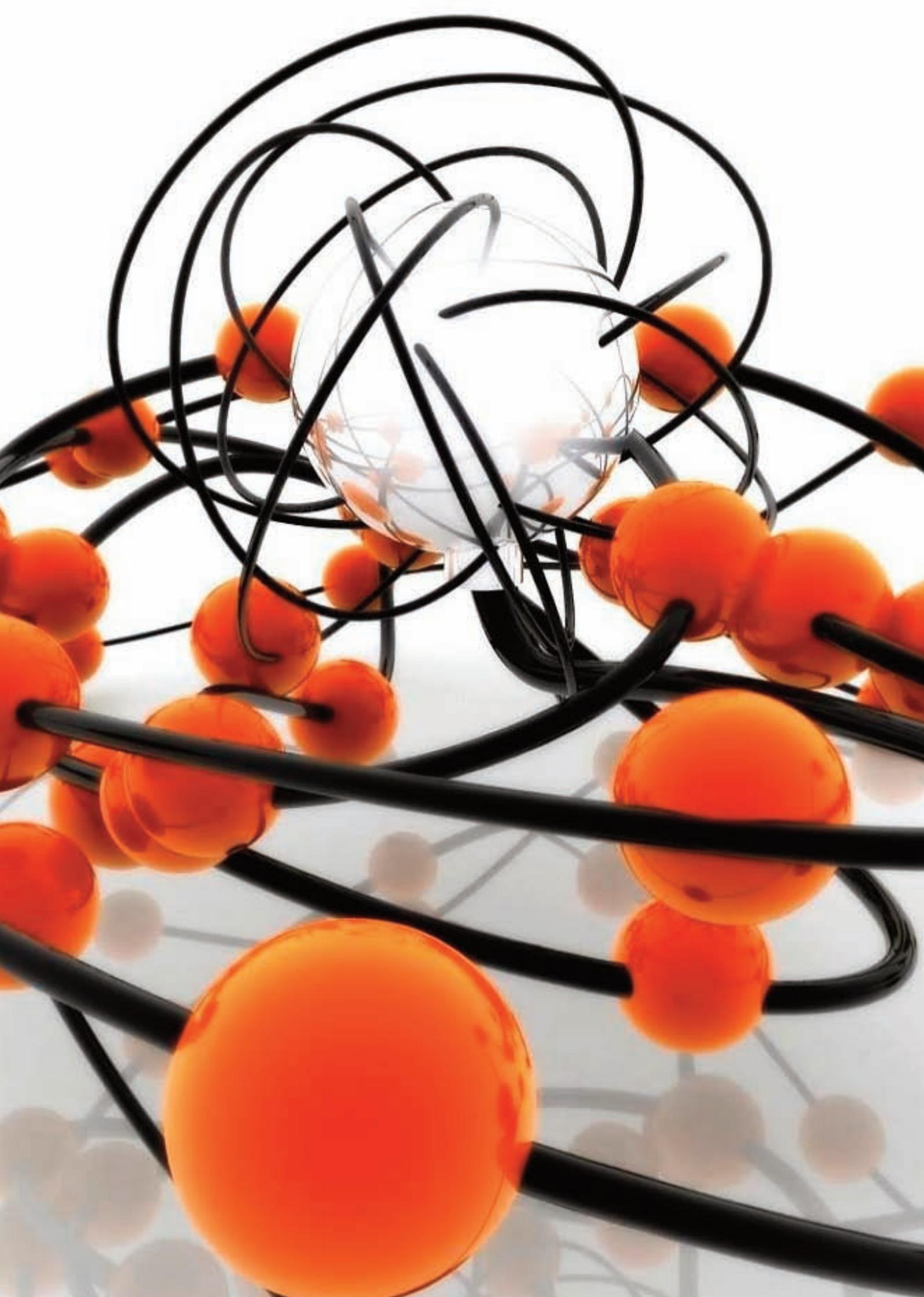
El programa se inició con una visita a las instalaciones de Carcesa en Montijo, seguida de una reunión en Acorex, en Mérida, que se prolongó

toda la mañana para abordar diversos asuntos, entre los que se encontraban en agenda el funcionamiento de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura; la integración cooperativa; la relación de las cooperativas extremeñas con los mercados nacionales e internacionales; la implantación de nuevas tecnologías y de innovación en el sector; y los sistemas de créditos y financiación.

Tras esta reunión, y ya en horario de tarde, la delegación de cooperativas brasileñas visitó la cooperativa COPRECA, situada en Trujillo (Cáceres), donde pudieron conocer el funcionamiento de su centro de tipificación de ovino y matadero de ovino, así como de su cebadero de vacuno.







Promocionar las excelencias de los productos elaborados por las cooperativas agroalimentarias de Extremadura entre los profesionales del sector de la restauración. Este fue el principal objetivo de la segunda edición del Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos que Cooperativas Agroalimentarias Extremadura convocó en 2013.



Un certamen que además quería incentivar y animar a los chefs españoles a apostar por productos con sello de calidad diferenciada de Extremadura y por recetas cada vez más innovadoras con productos tradicionales pero de máxima calidad, como son los cooperativos.

El plato 'Carré de cabrito con falsas cerezas de paté y maki de piquillos', elaborado por el cocinero Juan Manuel Salgado Domínguez, del restaurante Calima (Marbella, Málaga) se alzó con el primer premio del II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura, cuya final disputaron seis cocineros el 15 de octubre de 2013 en las instalaciones de la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, en Mérida.



El segundo premio se otorgó a Alberto Montes Pereira, del Restaurante Atrio (Cáceres) por su plato 'Pic-Nic (Sandwich de chorizo, cereza, Tomato y bloody-mary)'. El tercer premio fue para el plato 'Rollito de carrer con sabores cítricos y salados', de Juan María Rodríguez Veliz, alumno de cocina de la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura.

El jurado del concurso, presidido por el presidente de la Real Academia Española de Gastronomía, Rafael Ansón, destacó la alta calidad de todas y cada una de las recetas elaboradas durante esta final, que reflejan las excelencias de los productos que producen y comercializan las cooperativas agroalimentarias de la región y que, a través de este certamen, se divulgaron entre los profesionales del sector de la restauración.

Las restantes recetas que se cocinaron durante la final del II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura son 'Chupa chups de rabo de cordero guisado al estilo tradicional con matices de pistacho,' del cocinero Miguel Ángel Sánchez Serrano, del restaurante Eustaquio Blanco (Cáceres); 'Molleja de ternera, miel, crema cremosa de pimiento de padrón y queso San Simón', del cocinero Iván Méndez Álvarez, del Balneario de Mondariz (Pontevedra) y 'La Dehesa - Sabores de Extremadura', del cocinero Brayan Sevilla, alumno de la Escuela Superior de Hostelería de Madrid.

Precisamente esa alta calidad de todas las recetas participantes en el concurso hizo que la primera selección que llevó a cabo el jurado fuese muy difícil. Y es que todas las recetas presentadas al certamen pasaron por una primera fase, en la que el jurado realizó un riguroso trabajo valorando los criterios generales establecidos en las bases del concurso: originalidad, innova-

ción de sabores, presentación y nuevas técnicas empleadas.

De todas ellas, una treintena en total, fueron seleccionadas seis recetas, las que obtuvieron mayor puntuación y que pasaron a la final del concurso.



En este sentido, la organización del concurso resaltó la profesionalidad de esta selección de recetas, que se presentaron además de forma anónima al jurado para garantizar la puntuación de forma objetiva de las mismas. Por este mismo motivo, la composición de este jurado no se dio tampoco a conocer hasta que se comunicó su fallo. Un jurado que estuvo compuesto por el presidente de la Real Academia Española de Gastronomía, Rafael Ansón, como presidente además del jurado; la directora de la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, Lucía Muñoz; el presidente y la directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Florentino Tienza y Carmen Moreno, respectivamente; el ganador de la primera edición del Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura, el cocinero Gorka Ugarte; y el profesional del sector de la restauración, Cándido Manuel Martín.

Con todo ello, el concurso entró así en su última fase, que consistió en la elaboración de las seis recetas finalistas, para lo que la organización del concurso aportó todos los productos extremeños

necesarios para la elaboración de la receta. Entre los productos cooperativos destacaba el aceite de oliva virgen, aceitunas, arroz, carnes de cabrito, de cordero y de cerdo, frutas como ciruelas y cerezas, además de higos secos, tomate triturado, licores y aguardientes, miel y vinos. Todos ellos procedentes de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Los seis finalistas, junto a sus respectivos ayudantes, tuvieron que elaborar la receta con la que se presentaron al concurso el mismo día de la final, calculando que tenían un tiempo máximo de preparación de 3 horas. Así, los cocineros comenzaron a elaborar sus platos a las 10.00 horas, con una diferencia de 15 minutos entre cada uno de ellos. El orden de presentación de los platos al jurado se realizó tras un sorteo que se llevó a cabo al inicio de la fase final.



De este modo, el jurado pudo ir valorando cada uno de los platos que se le presentaban, puntuando los criterios de valoración, que fueron creatividad, técnica, presentación, sabor y textura y puntualidad en la presentación. En ningún momento el jurado pudo ver a los concursantes hasta la entrega de los premios, a excepción de uno de sus miembros, Cándido Manuel Martín, que supervisó el trabajo de los seis cocineros participantes, puntuando la técnica, elaboración y limpieza.

Todas las puntuaciones fueron sumadas para obtener así los resultados definitivos y con ello, el presidente del jurado del concurso, Rafael Ansón, presidente de la Real Academia Española de Gastronomía, hizo público el fallo del jurado, entregándose posteriormente los premios del certamen, a cargo del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Florentino Tienza.

Así, el ganador del II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura recibió un primer premio de 3.000 euros. Los dos siguientes clasificados recibieron un segundo premio de 1.500 euros y un tercer premio de 1.000 euros. A los otros tres participantes finalistas se les entregó un accésit de 300 euros cada uno.

### Actuaciones por el emprendimiento

Durante 2013, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha una actividad formativa que incluye diversas actuaciones con el objetivo de incrementar la participación de las mujeres en los Consejos Rectores y órganos de decisión de las cooperativas extremeñas.

Esta actividad se enmarca en el convenio de colaboración suscrito entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el desarrollo de un programa de emprendimiento y liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas.

Una de las actuaciones fue el desarrollo de unas jornadas divulgativas organizadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el fin de dotar a las mujeres del medio rural de estrategias que les permitan participar en la toma de decisiones de las cooperativas, liderar proyectos empresariales, etc., y en definitiva, dejar de estar en segundo plano.



Estas jornadas, que se estructuraron en varias intervenciones, se celebraron en la Casa de Mujer de Badajoz y contó con la participación de una treintena de personas.

Junto a ello, se han puesto en marcha dos jornadas de sensibilización, una de ellas dirigida al Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y otra al Consejo Rector de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, en el norte de la provincia de Cáceres. En ellas se destacó el rol de la mujer, que cada vez se está convirtiendo en imprescindible en todos los ámbitos, y se abogó por incluir medidas de conciliación y potenciar su papel en los órganos de decisión de las cooperativas.

Y es que según el estudio "La participación de las Mujeres en las cooperativas agrarias", presentado por Cooperativas Agro-alimentarias de España y que forma parte de las acciones desarrolladas en el Proyecto Integra, existe un alto grado de masculinización en las cooperativas españolas: el 74,5% de las personas asociadas son hombres y el 25,4% mujeres.

Esta circunstancia tiene su origen en la configuración estructural de las explotaciones agrícolas de España, donde tan sólo en el 30,5% de ellas la mujer es la titular de explotación y, por lo tanto, en la teoría, asume la responsabilidad y toma las

principales decisiones. No obstante, la realidad demuestra que, por diversas razones, no siempre la titularidad de estas mujeres implica un contacto con la explotación y de hecho, en muchas ocasiones, delegan en los varones ese espacio de actuación.

Respecto a la franja de edad de asociados es más representativa la de socios y socias de entre 45 y 65 años; de ellos, el 44% son hombres y el 12% mujeres. No obstante, las edades medias de las mujeres son proporcionalmente inferiores a las de los hombres, en todos los tramos estudiados.

Según se ha destacado, la puesta en marcha por parte de las cooperativas de medidas que promuevan una mayor participación de las mujeres en todos los estratos de las cooperativas, no solamente es necesario para un verdadero cumplimiento de los principios cooperativos, sino como estrategia para fomentar el desarrollo rural y el sostenimiento del sector agrícola y ganadero.

Ante todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura forma parte de la Asociación de Mu-

jeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE), que se ha constituido con el objetivo de apostar por el liderazgo de las mujeres cooperativas en nuestro país y en cuya directiva se encuentra la extremeña Consuelo Sánchez, consejera de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte.

Esta asociación trabajará a partir de ahora para organizar, articular y defender la integración y la coordinación de las mujeres asociadas en cooperativas, de forma que se impulse el liderazgo político, económico y sociocultural de las mujeres que residen en el medio rural.

Su constitución se enmarca en el proyecto Integral "Mujeres de las cooperativas y liderazgo empresarial", financiado por FEADER y el Ministerio de Agricultura, que creó en abril de 2011 la Comisión para la innovación en Igualdad. Esta Comisión ha sido la precursora de esta Asociación a la que se han sumado representantes de cooperativas de Galicia, Asturias, Cataluña, Extremadura, Valencia, Baleares, Castilla La Mancha y Aragón.





Entre los fines de esta nueva asociación se encuentran el apoyo al desarrollo profesional y mejora de la cualificación de las agricultoras, de las ganaderas y de las que desarrollen otras actividades profesionales ligadas al medio rural; o la representación y defensa de los intereses comunes, profesionales y económicos de las asociadas, ante la sociedad y la Administración.

Esta iniciativa pretende romper con las barreras que actualmente limitan la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión de las cooperativas y en consecuencia favorecer su implicación plena y de forma efectiva en las Asambleas y los Consejos Rectores.

La presidenta de AMCAE es Jerónima Bonafé, presidenta de la cooperativa mallorquina Frusebal; junto a la que forman parte de la directiva Eva M<sup>a</sup> Valle, como vicepresidenta, y consejera de la cooperativa gallega Martín Codax; Esther M<sup>a</sup> Gil, como secretaria y también consejera de su cooperativa aragonesa Cosanse; y Mairena Moya, tesorera y presidenta de la cooperativa manchega Nuestra Señora de Mairena.

Como vocales se encuentran M<sup>a</sup> Amparo Civera, socia de la cooperativa valenciana de Alcublas; Mari Cruz Fernández, presidenta de la cooperativa asturiana Campoastur; Monserrat Llosa, presidenta de la cooperativa catalana de la Aldea; y

Consuelo Sánchez, consejera de la cooperativa extremeña Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte.

### Acciones de promoción

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó durante 2013 en las dos ferias agroalimentarias y comerciales más importantes de la región: Agroexpo y Feria Internacional Ganadera de Zafra.

En estos certámenes se contó con un amplio espacio de exposición que debía ser lo más llamativo posible para el visitante, con la clara intención de atraer su atención. De este modo, la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en estos certámenes se materializó con un stand de 50 metros cuadrados donde, además de estar representadas las distintas cooperativas de la región que integran esta unión, se realizó una serie de actividades paralelas para dinamizar el certamen y promocionar los productos cooperativos agroalimentarios extremeños.

La gran afluencia de público favoreció que el balance final de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fuese un éxito, haciendo de su stand el centro neurálgico para que sus cooperativas socias tuvieran la oportunidad de mantener contactos comerciales con importadores especializados en distintos canales de distribución; como gran distribución, pequeño y mediano comercio, canal horeca y canal gourmet.

En Agroexpo 2013, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mostró en su stand expositor su compromiso con el sector agroalimentario, atendiendo las necesidades de agricultores y ganaderos, así como de profesionales del comercio y la distribución, promocionando además los productos agroalimentarios de sus cooperativas socias.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura contribuyó así a que en Agroexpo 2013 se encon-



traran las principales empresas del sector, especialmente fruta, tomate, olivar o cereal, así como importadores internacionales de seis países. Para ello, la feria contó con el Salón del Tomate, 'Tomatec'; el Salón Ibérico del Olivar, la Aceituna y el Aceite de Oliva, 'Olivac', y el Salón de la horticultura, fruticultura y la tecnología aplicada, 'Hortofrutec'.

De este modo, el balance de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Agroexpo 2013 es positivo; un certamen, que según la organización, registró un importante incremento del número de visitantes (el 22%) y también una subida en el número de expositores (el 12%).

Respecto a la Feria de Zafra, la actividad en el stand fue constante, siempre supervisado por más de un técnico que ofrecía información y servicio a todo aquel que ha visitado el espacio expositor. La edición 559 de la Feria Internacional de Zafra ha

estado enfocada en la promoción y degustación de los productos de las cooperativas socias y en la atención a los visitantes aportando información sobre los servicios que ofrece Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la Feria Internacional Ganadera de Zafra 2013 ha sido ofrecer apoyo a las cooperativas, de manera que se ha orientado a todos los visitantes y se han promocionado sus productos con numerosas degustaciones.

Un punto a destacar en esta Feria es la situación del propio stand, enmarcado en el Pabellón Institucional, junto con las organizaciones agrarias e instituciones públicas.

En esta 560 edición Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha obtenido muy buenos resultados en cuanto a visitantes, inserción de los productos, así como participación en las acciones de promoción llevadas a cabo.





## SECTORIAL DE ACEITE DE OLIVA

La campaña de aceite de oliva 2012/2013 finalizó el 30 de septiembre de 2013, arrojando un balance que sitúa a Extremadura como la cuarta región productora de aceite de oliva en España, lo que representa un 3,5% de la producción nacional.

De tal forma, y a partir de los datos publicados por la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO) a esa fecha, la campaña 2012/2013 alcanzó la cifra final de 613.884,30 toneladas, tal y como se refleja en la tabla 1.

Tabla 1. Balance de campaña 2012/2013

Comunidad Autónoma	Existencia a 1 de octubre (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Andalucía	387.802,0	475.572,3	13.818,9	465.377,2	411.816,1
Castilla La Mancha	32.972,8	42.700,5	612,7	38.943,6	37.342,4
Cataluña	1.470,3	27.689,2	684,1	24.308,0	5.535,6
<b>Extremadura</b>	<b>6.067,4</b>	<b>24.103,6</b>	<b>1.859,7</b>	<b>19.677,7</b>	<b>12.353,0</b>
Resto	6.817,9	43.818,7	1.445,8	39.384,2	12.698,1
<b>Total</b>	<b>435.130,4</b>	<b>613.884,3</b>	<b>18.421,2</b>	<b>587.690,7</b>	<b>479.745,2</b>

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)

En cuanto a las salidas totales, cabe reseñar que sale el 93% del aceite producido en la campaña (producción+adquirido) y queda un stock final parecido al que se registró al inicio de la campaña.

De los datos finales de Extremadura, desglosados por provincias y que se recogen en la tabla 2, destaca que la provincia de Badajoz produce el 84,24% del aceite de Extremadura frente al 15,76% elaborado en la provincia de Cáceres.

Tabla 2. Balance de campaña 2012/2013 en Extremadura.

Comunidad Autónoma	Existencia a 1 de octubre (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Badajoz	5.598,8	20.305,3	1.490,3	15.846,8	11.547,7
Cáceres	468,5	3.798,3	369,4	3.830,9	805,4
<b>Extremadura</b>	<b>6.067,4</b>	<b>24.103,6</b>	<b>1.859,7</b>	<b>19.677,7</b>	<b>12.353,0</b>

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)

La producción en cooperativas olivareras, que se aprecia en la tabla 3, supone el 57% del aceite regional, con una molturación del 56% de la aceituna producida en la región. Cifras similares se

producen en el volumen de salidas netas anuales, quedando patente que las salidas han sido superiores a la producción anual.

Tabla 3. Datos producción Extremadura y cooperativas.

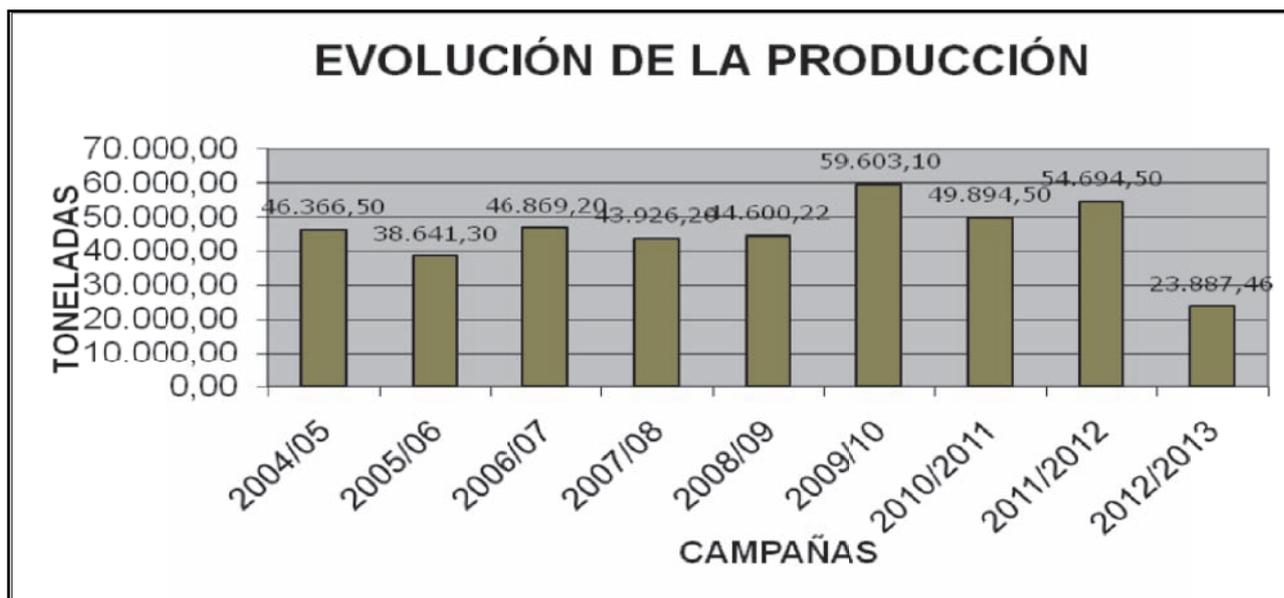
	Producción			Rto. Aceite	Aceituna molturada			Salidas Netas		
	Total regional (t)	Total cooperativas (t)	%		Total regional (t)	Total cooperativas (t)	%	Total regional (t)	Total cooperativas (t)	%
Badajoz	20.305,3	11.489,5	57	17,39	115.755,5	62.300,4	54	14.356,5	7.299,0	51
Cáceres	3.798,3	2.093,6	55	12,84	29.553,1	15.238,7	52	3.461,5	1.944,0	56
<b>Extremadura</b>	<b>24.103,6</b>	<b>13.583,1</b>	<b>56</b>	<b>16,46</b>	<b>145.308,6</b>	<b>77.539,1</b>	<b>53</b>	<b>17.818,0</b>	<b>9.243,0</b>	<b>52</b>

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)

Con datos referentes a la evolución de las campañas de aceite, y tal y como refleja el gráfico 1, la producción en Extremadura durante las tres campañas anteriores a la 2012/2013 se situó por en-

cima de las 50.000 toneladas, pero en esta campaña se han tenido las producciones más bajas de las últimas diez campañas.

Gráfico 1. Evolución de la producción en Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El número de almazaras que hay en Extremadura es de 116, 76 en Badajoz y 40 en Cáceres, de las almazaras el 50% son cooperativas y el otro 50% son industriales, pero la producción en las almazaras cooperativas es mayor, con un 56% de la producción regional.

### Actividad Sectorial

La actividad de la Sectorial de Aceite de Oliva ha sido continua, con reuniones de la propia Sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, reuniones a nivel nacional y reuniones con la Administración regional.

Los principales temas que se trataron en las sectoriales regional y nacional son:

- Medidas de comercialización y estabilización del mercado del aceite de oliva.
- Revisión y análisis del borrador de la Nueva Política Agraria Comunitaria (PAC) del Aceite de Oliva.
- Calidad del aceite de oliva.
- Aceiteras en la hostelería.

- Integración del cooperativismo y sobre la Ley de Integración Cooperativa.

Se continuaron con los diferentes grupos de trabajo con el fin de mejorar el conocimiento del sector en cuanto al valor de los parámetros químicos de las variedades autóctonas y poder defenderlo en el seno de la UE, así como reuniones de colaboración del conjunto del sector, buscando la puesta en común de los problemas y persiguiendo su entendimiento.

Se trabajó en la modificación propuesta para los parámetros químicos exigidos a la salida de la envasadora para el aceite de oliva virgen extra, y en concreto para los valores establecidos para el eritrodíol + uvaol, con los cuales Extremadura se vería gravemente perjudicada, ya que determinadas variedades autóctonas de la región, concentradas principalmente en la provincia de Badajoz, tienen de por sí unos valores intrínsecos superiores a los nuevos límites planteados, por lo que en caso de que se fijaran estos valores habría que solicitar desde Extremadura que se considerase una "excepcionalidad" a nivel de la Unión Europea para estas variedades.





En el sector de la restauración, el uso de envases no reutilizables es ya obligatorio desde el 1 de febrero de 2014, regulado por una normativa nacional desde finales del 2013.

En esta campaña también el propio COPA-COGECA elaboró un documento en sintonía con las aportaciones efectuadas desde el sector cooperativo y que han trasladado a la Comisión como propuestas y posturas del conjunto del sector olivarero.

Un año más, se reiteró a la Delegación del Gobierno en Extremadura la necesidad de reforzar la vigilancia en el campo, especialmente en épocas coincidentes con las campañas. Fruto de ello se activó un dispositivo de vigilancia y prevención de robos de aceitunas con la presencia de los Grupos ROCA de la Guardia Civil, que hizo disminuir los casos registrados respecto a años anteriores.

Durante todo el año 2013 la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo varias reuniones la Dirección General de Agricultura y Ganadería y con el Servicio de Producción Agraria, con el fin de conseguir que se permita el uso de efluentes de almazaras como fertilizantes en los olivares y para que se reconozcan las aguas de lavado como subproducto y no como residuo y se puedan realizar estas prácticas culturales. Se ha avanzado bastante y se está pendiente únicamente del visto bueno de Confederación Hidrográfica del Guadiana.

En los meses de verano se realizaron varias reuniones de CECASA para la venta de aceite desde las cooperativas al propio CECASA, para así poder tener retirado una cantidad de aceite que luego se pondría en el mercado cuando este repuntara un poco.

## SECTORIAL DE ACEITUNA DE MESA

La campaña 2012/2013 de aceituna de mesa se cerró con una producción final de 487.662,7 toneladas en España, de las cuales el 16,20% se produjeron en Extremadura, es decir, un volumen final de 78.991,4 toneladas.

Los resultados de esta campaña de aceituna de mesa, que se resumen en la tabla 1, reflejan que la provincia de mayor producción fue Sevilla (61%), seguida de Córdoba (10%), Málaga (9%), Badajoz (8%) y Cáceres (7%).

Tabla 1. Datos campaña 2011/2012 de aceituna de mesa.

Comunidades Autónomas	Provincias	Producción (t)	% Nacional
Andalucía	Almería	700,3	0,14
	Cádiz	55,9	0,01
	Córdoba	51.117,3	10
	Granada	87,4	0,02
	Huelva	4.939,9	1
	Jaén	542,7	0,1
	Málaga	48.203,7	9
	Sevilla	297.281,6	61
<b>Total Andalucía</b>		<b>402.928,7</b>	<b>82</b>
Extremadura	Badajoz	41.833,6	8
	Cáceres	37.157,8	7
<b>Total Extremadura</b>		<b>78.991,4</b>	<b>16</b>
Resto España	Resto	5.742,6	2
<b>Total España</b>		<b>487.662,7</b>	<b>100</b>

Fuente: Agencia del Aceite de Oliva (AAO)

En lo referente a la producción por variedades, la mayoritaria sobre el conjunto de la producción nacional es la variedad Hojiblanca con 235.130 toneladas, seguida de la Manzanilla Sevillana con una producción total de 155.330 toneladas. En tercer

puesto se encuentra la Gordal, con 33.490 toneladas, y a continuación la Manzanilla Carrasqueña, con 26.480 toneladas y tras ella la Manzanilla Carcereña con una producción de 19.150 toneladas.

Tabla 2. Producción por variedades y provincias.

España	Provincias	Variedades (datos expresados en toneladas)					
		Hojiblanca	Manzanilla sevillana	Manzanilla carrasqueña	Gordal	Manzanilla cacereña	Otras
Andalucía	Almería	17,7	0	0	0,0	0	682,6
	Cádiz	9,8	4,7	0	1,8	0	39,5
	Córdoba	52.598,0	6.419,6	0	190,9	0	366,3
	Granada	90,3	0,0	0	0,0	0	0,0
	Huelva	0,0	4.498,2	0	959,9	0	221,0
	Jaén	338,3	87,1	0	7,7	0	109,6
	Málaga	45.827,1	3.017,8	0	345,5	0	3.116,0
<b>Total Andalucía</b>		<b>124.840,4</b>	<b>141.171,1</b>	<b>77,5</b>	<b>34.238,8</b>	<b>66,9</b>	<b>6.989,4</b>
Extremadura		<b>223.721,6</b>	<b>155.198,5</b>	<b>77,5</b>	<b>35.744,7</b>	<b>66,9</b>	<b>11.524,5</b>
	Badajoz	5.723,5	6.967,2	26.120,8	2,0	569,8	3.790,0
	Cáceres	19.084,8	0,0	275,1	21,7	26.871,7	255,8
<b>Total Extremadura</b>		<b>24.808,2</b>	<b>6.967,2</b>	<b>26.395,9</b>	<b>23,8</b>	<b>27.441,5</b>	<b>4.045,9</b>
Resto España	Resto	59,9	158,1	216,2	50,1	1.237,6	4,180
	<b>Total España</b>	<b>248.589,7</b>	<b>162.323,8</b>	<b>26.689,6</b>	<b>35.818,6</b>	<b>28.746,0</b>	<b>19.750,4</b>

Fuente: Agencia del Aceite de Oliva (AAO)

En lo que respecta a Extremadura, y teniendo en cuenta los datos representados en las tablas anteriores 1 y 2, queda patente que en esta campaña 2012/2013 la variedad de aceituna mayoritaria en la región es la Manzanilla Cacereña, seguida de la Manzanilla Carrasqueña, la Hojiblanca, la Manzanilla Sevillana y en mucha menor medida otras variedades, de las 78.991,4 toneladas elaboradas en la campaña 2012/2013.

Las dos variedades por excelencia en Extremadura son la Manzanilla Carrasqueña en la provincia de Badajoz y la Manzanilla Cacereña en la de Cáceres.

En cuanto al tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada, según los datos recogidos en la tabla 3, la producción de las cooperativas en Extremadura representa el 36% del total regional.

Tabla 3. Tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada.

		Badajoz	Cáceres	Extremadura
<b>Industrias</b>	Total	64	33	97
	Cooperativas	27	8	35
	Industriales	37	25	62
<b>Entrada de aceituna cruda neta</b>	Total	41.833,6	37.157,8	78.991,4
	Cooperativas	17.843,9	7.111,0	24.954,9
	Industriales	23.989,8	30.046,8	84.036,5

Fuente: Agencia del Aceite de Oliva (AAO)

Tabla 4. Comparativa producción campañas.

Campaña	2012-2013	2011-2012	Diferencia
<b>Andalucía</b>	402.928,7	413.659,9	- 3 %
<b>Extremadura</b>	78.991,4	101.878,9	- 22 %
<b>Nacional</b>	<b>487.662,7</b>	<b>520.560,8</b>	<b>- 6 %</b>

Fuente: Agencia del Aceite de Oliva

### Actividad Sectorial

Durante esta campaña, y como ha venido siendo habitual, la actividad sectorial estuvo marcada por la de la Sectorial de Aceite, de ahí que la mayoría de las actuaciones fueran en conjunto o se viesen afectadas ambas sectoriales, como por ejemplo el dispositivo de vigilancia y prevención de robos de aceituna en el campo, que se activó desde la Delegación de Gobierno en Extremadura. Se ha compartido información de mercados y se han enviado

datos de producciones mensualmente según los va adelantando la antigua Agencia del Aceite de Oliva.

En este año 2013, igual que en mayo de 2012, se firmó un convenio entre Avante Extremadura e Interaceituna para la Promoción Internacional de la aceituna de mesa. Se da continuidad a esta gran iniciativa, ya que se mantiene la colaboración de AVANTE con una Interprofesional aportando fondos para la promoción de este producto.



## SECTORIAL APÍCOLA

Extremadura tiene una gran importancia en el sector apícola a nivel nacional, ya que cuenta con un total de 1.027 explotaciones apícolas a fecha de abril de 2013, lo que supone el 4,1% de las explotaciones registradas en España. En la primera posición se encuentra Castilla y León con 3.867 explotaciones apícolas, seguida de Andalucía con 3.774, y de Galicia con 3.7381. El número total de explotaciones apícolas en España es de 24.866.

En las siguientes tablas y gráficas se aprecia también la evolución de los censos de las explotaciones apícolas tanto a nivel nacional como a nivel autonómico.

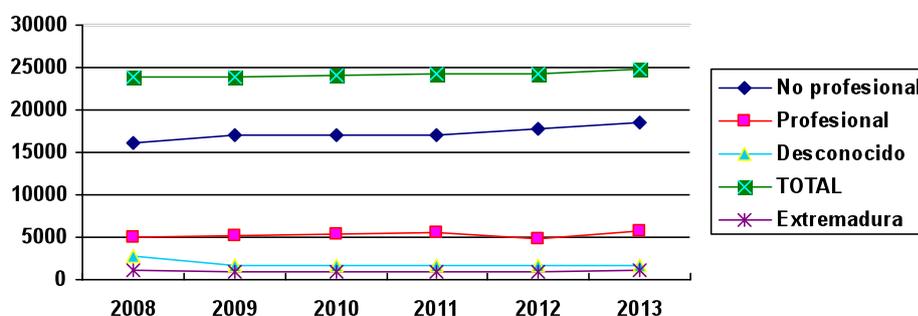
La tabla 1 muestra cómo aumenta el censo de de explotaciones apícolas entre los no profesionales del sector, mientras que las explotaciones profesionales descienden paulatinamente.

Tabla 1.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva.

AÑO	No profesional	Profesional	Desconocido	TOTAL	Extremadura
2008	16.119	5.066	2.776	23.961	1.027
2009	16.986	5.215	1.748	23.949	903
2010	17.027	5.385	1.661	24.073	936
2011	17.105	5.542	1.604	24.251	967
2012	17.857	4.731	1.642	24.230	1.011
2013	18.537	4.740	1.589	24.866	1.027

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).

Gráfica 1.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La tabla 2 y la gráfica 2 indican que en general el censo de explotaciones apícolas tanto estantes

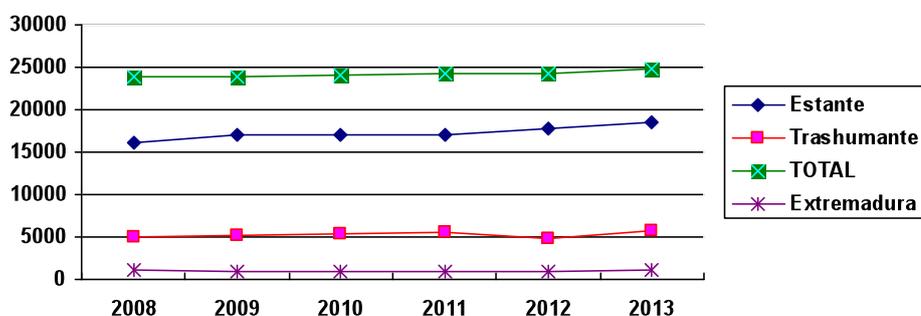
como trashumantes aumenta desde el año 2009 en España y en Extremadura.

Tabla 2. Evolución del censo apícola por orientación productiva.

AÑO	Estante	Trashumante	TOTAL	Extremadura
2008	13.625	6.404	23.961	1.027
2009	14.287	6.737	23.949	903
2010	14.766	7.048	24.073	936
2011	14.892	7.323	24.251	967
2012	14.656	7.865	24.230	1.011
2013	14.934	8.765	24.866	1.043

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).

Gráfica 2. Evolución del censo apícola por orientación productiva.



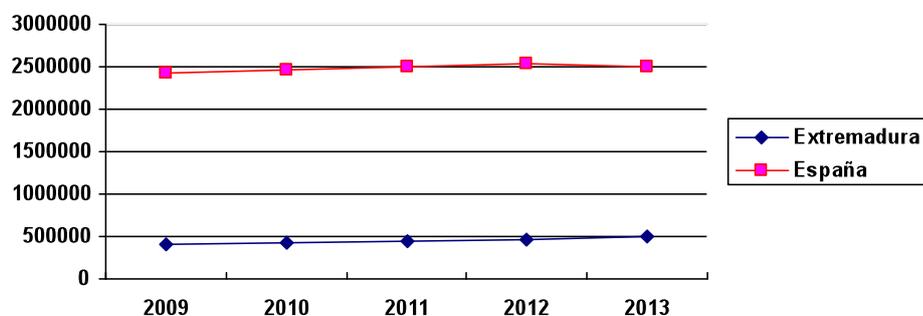
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Tabla 3. Evolución del censo de colmenas.

	2009	2010	2011	2012	2013
Extremadura	404.251	423.660	444.878	472.220	495.825
España	2.421.551	2.468.026	2.498.003	2.531.517	2.500.015
Rep. Extremadura	16,69%	17,16 %	17,8 %	18,65%	19,83%

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).

Tabla 3. Evolución del censo de colmenas.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La cosecha de miel del año 2013 ha sido mejor que la de 2012 tanto en cantidad como en calidad, debido a la buena floración por la lluvia acaecida. Hubiera habido mayor producción si durante la primavera no hubiera llovido tanto, lo que provocó un escaso vuelo por parte de las abejas.

Durante el año 2013 los precios de los productos apícolas subieron con respecto a años anteriores, situándose la miel multiflora a granel en algo más de 3 euros/kilo, el polen a unos 9 euros kilos y la cera a 5,5 euros/kilo. Algunas variedades de miel como la de romero llegó a 3,37 euros/kilo o la de azahar a los 5,45 euros/ kilo.

Las cooperativas apícolas de Extremadura cuentan con una gran diversidad de tipologías de mieles, siendo las más representativas la de mil flores (que es la mayoría), la mielada, la de girasol y la de retama. También se producen de una forma mino-

ritaria las mieles de bosque, cantueso, eucalipto, naranjo, romero, zulla, encina, castaño, brezo, roble, poleo y algodón.

Con respecto al comercio de la miel de las cooperativas, en torno al 95% de las miles "oscuras" (encina, roble y castaño) se exportan en bidones a mercados de Centroeuropa; las "claras" (multiflora) en torno al 50%; y el polen se exporta en su totalidad. Las cooperativas envasan alrededor del 7% de la miel, que se destina al mercado nacional.

Se puede comprobar en la tabla 4, la diversidad de las producciones apícolas en la región. La provincia de Cáceres está más especializada en la producción de polen tanto seco como fresco y la de Badajoz, en miel y cera.

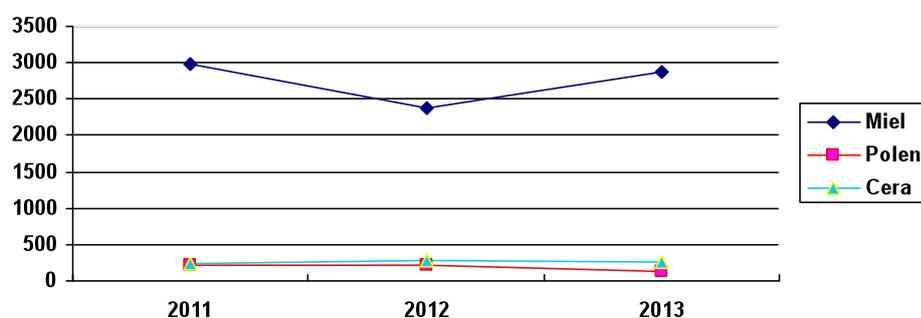
En la gráfica 4, se aprecia la bajada de producción del año 2012 debido a la falta de floración por la sequía.

Tabla 4. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura.

Producción Cooperativas Apícolas	Miel (t)			Polen (t)			Cera (t)		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Badajoz	1.842	1.280	1.614	7	20	17	185	230	202
Cáceres	1.134	1.103	1.260	208	192	108	51	58	61
Extremadura	2.976	2.383	2.874	215	2012	125	236	288	263

Fuente: Euromiel

Tabla 4. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

### Actividad Sectorial

La Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha seguido trabajando de forma intensa en 2013 en la defensa de los intereses de sus apicultores, y prueba de ello son las numerosas reuniones que se han mantenido con la Administración y el resto de representantes del sector en busca de soluciones a la diversa problemática que afecta a este sector.

Los frentes de batalla de esta Sectorial se centran en la lucha contra la invasión de miles procedentes de China, que son de dudosa calidad y compiten de forma desleal con la miel producida en España. Constantemente está exigiendo al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se regulen los etiquetados de los productos apícolas envasados para que se indique el país de procedencia de la miel de forma explícita y el consumidor esté informado de qué producto compra.

La Sectorial Apícola está muy implicada en la Asociación Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas Intermiel, proponiendo actuaciones para la promoción de los productos apícolas, la clarificación del mercado etc. Últimamente se está

apoyando la solicitud al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la creación de una extensión de norma con el objetivo de recaudar dinero para la financiación de actuaciones en beneficio del sector apícola nacional.

Se sigue colaborando con las autoridades sanitarias en la búsqueda de métodos de lucha eficaces contra los ataques de abejarucos a los colmenares realizando diversos ensayos en campo. También se trabajó para que realizaran estudios científicos con el fin de demostrar la influencia negativa de determinados insecticidas a base de neonicotinoides en la salud de los colmenares, y el establecimiento de restricciones de uso de los mismos.

También desde esta sectorial, y al igual que en años anteriores se colabora con el Servicio de Sanidad Vegetal del Gobierno de Extremadura en la coordinación de las campañas oficiales contra langosta mediterránea y contra la procesionaria del pino, manteniendo informadas a sus cooperativas socias sobre todo aquello que era necesario para el buen desarrollo de las mismas.

Finalmente, cabe destacar que se ha informado de forma continua a las cooperativas acerca de todas las novedades relacionadas con la apicultura.

## SECTORIAL DE ARROZ

La superficie de arroz en Extremadura en el año 2013 fue de 26.152 hectáreas mientras que en el año 2012 fueron 28.006 hectáreas, según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por lo que durante el año pasado se sembró un 6,6 % menos respecto a la campaña anterior.

Asimismo, en el año 2013 en España la superficie de arroz fue de 113.505 hectáreas, según se refleja en la tabla 1, por lo que Extremadura representa el 23% de la superficie nacional, sólo por detrás de Andalucía, con un 36 % de la superficie nacional, y por delante de Cataluña, Valencia y Aragón.

Tabla 1. Superficie de arroz por la que se solicitó ayuda en 2013 y 2012

Comunidades autónomas	Superficie (ha)	
	2013	2012
Andalucía	40.832	39.406
Aragón	7.788	6.761
Baleares y Castilla León	0	55
Cataluña	20.790	20.802
Extremadura	26.152	28.006
Murcia y Castilla La Mancha	542	580
Navarra	2.290	2.318
Valencia	15.111	15.400
<b>Total</b>	<b>113.505</b>	<b>113.327</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Las variedades más sembradas por las cooperativas asociadas son mayoritariamente Gladio con 6.864 hectáreas, Thaiperla con 3.718 hectáreas, Sirio con 2.086 hectáreas e Hispamar con 2.098 hectáreas. Otras variedades sembradas son Mare, Sprint, Marisma y Thaibonnet principalmente.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa un 66% de la superficie y producción

de Extremadura con 17.251 hectáreas y unas 121.307 toneladas, de las cuales un 66%, 11.308 hectáreas, son variedades indica (arroz largo) y 34%, 5.942 hectáreas, son japónica (arroz redondo). Se han dado unos rendimientos aproximados de 7.267 kilos por hectárea en cuanto a la variedad índica y 7.950 kilos en japónica. La producción extremeña de arroz se estima en 183.799 toneladas.

Tabla 2. Producción de arroz en las distintas comunidades autónomas

Comunidades autónomas	Producción (t)	
	2013	2012
Andalucía	363.000	374.353
Aragón	38.940	38.538
Baleares y Castilla León	0	100
Cataluña	135.000	135.000
Extremadura	183.799	217.607
Murcia y Castilla La Mancha	2.439	2.700
Navarra	8.702	16.180
Valencia	102.000	120.120
<b>Total</b>	<b>833.880</b>	<b>904.597</b>

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

### Actividad Sectorial

La Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tuvo en 2013, como todos los años, unas actividades fijas como son el seguimiento de las campañas del cultivo, desde la siembra y la recolección hasta la transformación.

Este es el segundo año que desde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se coordina y se realiza la campaña contra la pudenda del arroz, con la colaboración del Servicio de Sanidad Vegetal, ya que la Ley 5/1992, de 26 de noviembre, sobre Ordenación de las Producciones Agrarias de Extremadura, en su artículo 111, declara la existencia de plaga de pudenda en el cultivo del arroz y confiere oficialidad al tratamiento fitosanitario contra la misma hasta conseguir que la incidencia de la plaga carezca de significación económica. En vía de desarrollo reglamentario, el Decreto 138/1994, de 13 de diciembre, por el que se establecen las bases de actuación en la campañas ofi-

ciales fitosanitarias a realizar en Extremadura, en su artículo 6, preceptúa que la campaña de tratamiento fitosanitario contra la pudenda del arroz sólo se realizará sobre las propuestas presentadas por los representantes del sector agrario que se atengan a las condiciones expuestas en los artículos 9, 10 y 11 de este decreto.

Desde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se solicitó ante la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía que se declarase este año 2013 el carácter oficial del tratamiento fitosanitario contra la pudenda del arroz conforme al proyecto de campaña que se presentó, el proyecto incluía un plan de aplicaciones aéreas de producto fitosanitario con materia activa "cipermetrina 0'35 % [UL] p/v" y se justificó que no se dispone de alternativa técnica y económica viable a dichas aplicaciones aéreas. El objetivo del proyecto de la campaña era disminuir las poblaciones de este insecto para

Tabla 3. Datos cooperativas campaña pudenta

Cooperativa	Número socios	Total (ha)
Acoexa	342	5.027,22
Acorex	400	4.979,62
Acopaex	75	820,63
Casat	155	2.808,55
San Juan	90	1.388,51
S. Rafael/S. Salvador	60	962,50
S. R. Vegas Altas	48	889,74
San Valentín	48	385,47
Del Campo	12	171,18
Campo en Marcha	39	553,25
Agrocam	124	2.359,50
Del Campo Industrial	90	1.026,30
Cultiv. Arroz Guadiana	85	1.457,62
Unexca	18	164,89
Unexta	2	112,58
Independientes	105	1.892,05
<b>Total</b>	<b>1.693,00</b>	<b>24.999,61</b>

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

mejorar la calidad de los cultivos de arroz mediante un tratamiento fitosanitario común y agrupado en un espacio de tiempo muy limitado. Previamente a la solicitud, se consultó con el resto de entidades productoras de arroz y con las organizaciones agrarias, que les pareció correcto y que firmaron cartas de apoyo a esta propuesta de realizar la campaña contra la pudenta. Después del acuerdo por parte de todas las entidades asociativas del sector del arroz de realizar la campaña contra la pudenta, la primera decisión importante fue sufragar el coste, no asumido en ese momento por la Administración.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura coordinó de principio a fin, tanto el aspecto económico como técnico, la ejecución de la campaña de una forma lo más eficaz posible. Siempre contando con la experiencia en la ejecución de la campaña por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

La primera tarea, tras organizar el trabajo inicial, fue la recopilación de información de superficie tras contraer el compromiso, por parte de todas las entidades, de aportar toda la superficie controlada para gestionar el cobro acordado. El resultado fue el que se resume en las tablas 3, donde se detallan las superficies y el número de socios de cada entidad y los socios independientes que aportaron la parte correspondiente a su superficie de forma voluntaria.



Una vez recopilada la superficie indicada se procedió al cobro de dicha superficie, tanto para entidades asociativas como para productores individuales. A partir de ese momento se generó una comisión de negociación en la que, una representación de las entidades asociativas junto con el personal técnico de Cooperativas Agro-alimentarias y un técnico del Servicio de Sanidad Vegetal, se tomó contacto con las empresas de servicios aéreos y con la empresa fabricante de la materia activa necesaria para el tratamiento.

Posteriormente se trabajó de forma intensa en definir y ajustar la superficie a tratar procediendo, junto con el Servicio de Sanidad Vegetal, a eliminar superficie que no participaría voluntariamente en la campaña y que su "no tratamiento" no influiría negativamente al resto de productores de alrededor, pero esta superficie estaba obligada a realizar un tratamiento contra la pudenda de forma terrestre, y que el SSV inspeccionó y comprobó que se realizó, en el caso que no se realizará se sancionaría con multas.

La ejecución de la campaña se realizó de forma muy satisfactoria por parte del Servicio de Sanidad Vegetal y con la colaboración, como cada año, de los técnicos de Atria de la zona arrocerá.

En otro orden de cosas, el presidente de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Manuel Rodríguez, asistió en 2013 a las reuniones del COPA-COGECA donde se trataron diversos temas como la futura PAC para el periodo posterior a 2013, se siguió debatiendo sobre las limitaciones de uso de productos fitosanitarios permitidos en el cultivo del arroz, y cuestiones de mercados y comercialización.

Finalmente, se trabajó sobre las distintas tablas de secado de arroz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del arroz.



## SECTORIAL DE CULTIVOS HERBÁCEOS

La producción nacional de cereales en 2013 fue de unas 23.857.737 de toneladas, lo que supone unos 8.409.225 más que en el año anterior, mientras que la superficie fue de 6.110.123 hectáreas, representando 62.060 hectáreas más que en el año 2012. La tabla 1 recoge los datos de la produc-

ción nacional y por las distintas comunidades autónomas, apreciándose que la producción total de cereal en Extremadura ha sido de 1.177.010 toneladas lo que representa el 5% de la producción nacional, frente al 6% de la producción que se registró en el año 2012.

Tabla 1. Producción de cereales en España 2013 (t)

Comunidad autónoma	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Avena	Centeno	Maíz	Otros/triticale	Total
País Vasco	156.283		62.780	41.532	1.220	4.300		266.114
Navarra	340.835	6.714	385.256	33.168		245.000	1.958	1.012930
La Rioja	169.000		85.500	1.224	609	6.300	1.545	264.178
Aragón	632.513	339.703	2.011.363	95.937	52.002	644.369	34.786	3.810.673
Cataluña	421.400	722	676.000	55.178	1.485	407.000	28.893	1.590.678
Castilla-León	3.278.964	4.587	3.371.817	193.398	323.155	1.251.226	986	8.424.133
Castilla-Mancha	979.757	4.968	2.534.551	261.425	47.641	454.882	89.876	4.373.100
Extremadura	209.453	11.185	105.213	108.345	645	679.250	62.920	1.177.010
Andalucía	550.793	638.380	351.450	87.798	1.638	443.733	160.000	2.233.792
<b>España</b>	<b>6.924.946</b>	<b>1.006.259</b>	<b>9.829.015</b>	<b>933.509</b>	<b>440.185</b>	<b>4.334.540</b>	<b>389.283</b>	<b>23.857.737</b>

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España



La producción en Extremadura por tipo de cereal, queda recogida en la tabla 2.

Tabla 2. Producción en Extremadura por tipo de cultivo y comparativa.

CULTIVO	2013 (toneladas)	2012 (toneladas)	2011 (toneladas)	2010 (toneladas)
TRIGO BLANDO	209.453	154.823	189.261	123.387
TRIGO DURO	11.185	12.345	52.461	23.497
CEBADA	105.213	48.263	112.479	108.092
MAIZ	679.250	667.018	559.581	358.857
AVENA	108.345	64.062	130.500	113.833
CENTENO	645	240	484	607
OTROS/TRITICALE	62.920	15.137	54.226	45.420
<b>TOTAL</b>	<b>1.177.010</b>	<b>961.888</b>	<b>1.098.992</b>	<b>773.693</b>

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura produjeron y sembraron en 2013 aproximadamente la mitad

del maíz que tiene la región, frente a las 679.250 toneladas y 67.925 hectáreas que hay en Extremadura.

CULTIVO	SECANO (t)	REGADIO (t)	TOTAL (t)	(t)
TRIGO BLANDO	71.999,49	5.575,94	77.575,43	313.634,75
TRIGO DURO	4.159,00	704,26	4.863,26	
MAIZ	354,57	67.570,38	67.924,95	
CEBADA	44.810,09	3.014,38	47.824,47	
CENTENO	593,59	51,40	644,99	
AVENA	77.448,07	5.893,50	83.341,57	
OTROS CEREALES	28.681,00	2.779,08	31.460,08	
OLEAGINOSAS	18.611,59	4.222,85	22.834,44	59.755,35
PROTEAGINOSAS	13.769,63	296,54	14.066,17	
LEGUMINOSAS	22.015,60	839,14	22.854,74	
<b>TOTAL</b>	<b>282.442,63</b>	<b>90.947,47</b>	<b>373.390,10</b>	<b>373.390,10</b>

Fuente: Gobex (Consejería de Agricultura)

Respecto al resto de cereales de invierno, la producción asociada en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura varía de unos años a otros entre el 25% y el 20% de la producción/superficie extremeña. Los rendimientos de los distintos cultivos son de 2,7 toneladas por hectárea en trigo blando; 2,3 toneladas por hectárea en trigo duro; 2,2 tonelada por hectárea en cebada; 1,3 toneladas por hectárea en avena.

En referencia a la cosecha de maíz, los rendimientos fueron algo más bajos que los del año anterior, con una media de 10.000 kilos por hectárea, con calidades buenas.

### Actividad sectorial

Como actividad más importante, y del mismo modo que en años anteriores, la Sectorial de Cultivos Herbáceos realizó las estimaciones de producción, novedades normativas, boletines de situación de mercados, etc. Es la información que se envía periódicamente a las cooperativas integrantes de la Sectorial de Cultivos Herbáceos para que las cooperativas estén informadas de cómo van los mercados de cereales.

Se hizo un seguimiento de la campaña de cereales, realizando en Cooperativas Agro-alimentarias de España varias estimaciones de la cosecha de cereal, y periódicamente se les solicita a las cooperativas información sobre de cómo va evolucionando la campaña y las incidencias que van teniendo a lo largo del año.

Igualmente, la Sectorial ha trabajado con el resto de las federaciones de cooperativas y con Cooperativas Agroalimentarias de España en colaborar con el sector y el MAGRAMA en el tema de las aflotoxinas, para elaborar un borrador de un protocolo de actuaciones de los diferentes eslabones de la cadena respecto al control de aflatoxina b1 en las materias primas. La situación de la cosecha de maíz y otros productos, tanto nacionales como europeos, ha dado lugar a una pre-

sencia alta de Aflatoxinas B1 en las materias primas destinadas a alimentación animal, fundamentalmente en el maíz. En este sentido, el Ministerio de Agricultura ya ha indicado su preocupación por este asunto y las medidas a adoptar entre las que se encuentran la de intensificar los controles por parte de las Comunidades Autónomas. Si bien, los eslabones de la cadena implicados necesitan ser proactivos en este escenario tan desfavorable para el maíz y avanzar en la resolución del problema con objeto de atajarlo cuanto antes con el menor impacto posible. En este sentido, las entidades participantes en esta iniciativa se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones por parte de sus asociados:

#### 1.- IMPORTADORES

Los importadores están llevando a cabo un control y un análisis de las materias primas a la carga. En cuanto a la descarga, estas materias primas son analizadas en controles oficiales.

#### 2.- ALMACENISTAS Y COOPERATIVAS

En cumplimiento de la normativa existente sobre Análisis de Puntos Críticos de Control (APPCC) y de higiene de los piensos compuestos, se llevará a cabo un incremento en la realización de controles aleatorios para el pienso general y de análisis específicos cuando los fabricantes indiquen expresamente que el pienso tiene como destino la alimentación para la producción de leche. Para la realización de estos análisis, se sugiere el empleo de métodos rápidos y económicos (ELISA), aunque con fiabilidad limitada, que pueden emplearse como forma de detección inicial. En caso de positivo, se realizaría un análisis más específico. Intensificación de los protocolos de trazabilidad en las empresas - hacia atrás, interna y hacia delante-, que garanticen la posibilidad de identificación rápida de las partidas afectadas.

#### 3.- FABRICANTES DE PIENSOS:

Se recomienda a los fabricantes de piensos

que lleven a cabo una monitorización de la presencia de aflatoxina B1, según lo establecido en el Reglamento nº 152/2009 de métodos de muestreo y análisis, en las materias primas que entran en las fábricas:

i. Maíz, subproductos de maíz, semilla de algodón, palmiste (producto importado, competencia importadores), cáscara de cacao (producto importado, competencia importadores) y copra (producto importado, competencia importadores) y piensos compuestos y complementarios destinados a animales en producción láctea: 1 muestra cada 250 toneladas comercializadas.

ii. Otras materias primas para alimentación animal destinadas a animales en producción láctea: 1 muestra cada 400 toneladas comercializadas.

iii. Maíz y productos acabados que lo incorporen (piensos compuestos y complementarios) destinados al resto de animales no productores de leche: 1 muestra cada 500 toneladas comercializadas.

iv. Otras materias primas para la alimentación destinadas al resto de animales no productores de leche: según muestreo recogido en el APPCC en base al Análisis del Riesgo.

Esta monitorización tendría una duración de tres meses (desde el 1 de noviembre hasta el 1 de

febrero), al término del cual y en función de los resultados, CESFAC analizará la situación y se adoptarán nuevas medidas si procede.

Llevar a cabo una discriminación de las materias primas según la especie a la que va destinada. Materias primas con niveles moderadamente elevados de aflatoxinas (entorno a 5-6 ppb) no deben destinarse a vacuno, ovino y otras especies productoras de leche y sí a otras especies.

Además, la Sectorial de Cultivos Herbáceos trabajó sobre las distintas tablas de secado de maíz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del maíz.

Finalmente, desde Cooperativas Agro-alimentarias España se realizó un seguimiento del mercado, proporcionando análisis de las novedades, que incluye datos del comercio mundial, datos de balances y análisis permanente de las perspectivas a corto, medio y largo plazo. Dentro del grupo de comercialización existente en Cooperativas Agro-alimentarias de España, tres cooperativas extremeñas participan activamente aportando sus datos de comercialización, kilos y precios, de cada uno de los productos, lo que les aporta un mayor conocimiento del mercado de los cereales tanto nacional como internacional.



## SECTORIAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS

En cuanto a tomate de industria, las cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura concentran el 85% de la producción regional y el 65% de la nacional. Mientras, las cuatro industrias cooperativas extremeñas transformaron 431.967 toneladas, el 37% de la transformación extremeña.

La producción final de tomate para industria en Extremadura fue de 1.096.493 toneladas durante la campaña 2013, de las cuales 932.829 toneladas las han producido cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Esta producción ha supuesto que las OPFH asociadas a la federación extremeña de cooperativas hayan tenido un 95% de cumplimiento de los contratos.

La superficie, de tomate transformado que se ha cosechado en Extremadura ha sido de unas 14.185

hectáreas, por lo que los rendimientos por hectárea obtenidos han sido de aproximadamente 77.300 kilos.

Respecto a los grados brix obtenidos por las OPFH, han estado entre 4´58-4´84, con una media de 4´74.

Respecto a la campaña anterior las principales zonas productivas de España han tenido un comportamiento diferente, así en Extremadura y el Valle del Ebro han tenido un descenso de producción en 2013 respecto al año anterior de un 22% y 30% respectivamente, debido a las buenas condiciones climatológicas que acompañaron durante toda la campaña pasada y a la menor contratación de este año que se ha visto reducida en un 16% respecto al año pasado, mientras que en Andalucía han tenido este año una producción superior a 2012 en un 11%.

Tabla 1. Producción en las principales zonas de España.

Zona Productora	Producción 2012 (t)	Producción 2013 (t)
EXTREMADURA	1.411.269	1.162.455
ANDALUCIA	214.000	240.256
VALLE DEL EBRO	168.149	119.058

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Mesa del Tomate

Las catorce industrias transformadoras de Extremadura elaboraron este año 2013 un total de 1.162.455 toneladas de tomate fresco, procedente de Extremadura, Andalucía y Portugal. Las cuatro industrias cooperativas -Pronat, Tomalia, Tomates del Guadiana y Tomates de Miajada- transformaron 431.967 toneladas, un 37% de la transformación extremeña.

Las dos principales zonas transformadoras de tomate de España han tenido un comportamiento

distinto, mientras que en Extremadura se ha tenido un descenso de la transformación, ocasionada por la bajada en la contratación principalmente, en Andalucía se ha transformado un 26% más que en 2012.

En superficie la bajada ha sido del 19 %, pasando de 14.968,5 hectáreas sembradas en 2012 por las cooperativas asociadas a 12.094 hectáreas en el año 2013.

Tabla 2. Superficies.

OPFH	SUPERFICIE (ha)		
	2013	2012	2011
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	12.094	14.968,5	17.117,5
Extremadura	14.233,4	16.471,7	19.005,3
España (*)	18.672	22.202,0	25.570,0

Fuente: Mesa del Tomate y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

(\*) Dato aproximado. Pendiente de confirmar.

La campaña de fruta de hueso del 2013 se cerró con un descenso del 31% en la producción. La calidad del producto ha sido excelente y los precios han subido ligeramente tras varios años siendo muy bajos.

La campaña de fruta de hueso de 2013 se cerró con una producción total de 175.821 toneladas en Extremadura, lo que supone un descenso de casi el 31% respecto a la campaña anterior, en la que la cosecha ascendió a 254.666 toneladas, según los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

No obstante, la campaña ha sido positiva para los fruticultores, dado que ese descenso de la producción se vio compensado por los buenos precios de la fruta, un sector que venía arrastrando desde hace varios años precios muy bajos, que incidían en la rentabilidad del mismo, además la calidad de la fruta durante la pasada campaña, ha sido muy buena, lo que ha influido también en el precio final que el agricultor ha recibido por su producto.

La ciruela es la fruta que registra un mayor volumen de producción, con un total de 51.742 toneladas recogidas durante la pasada campaña, lo que supone un descenso del 40,5% respecto al año anterior, en el que ya sufrió un recorte importante con respecto al potencial de producción en la región.

Es el mayor descenso de producción registrado durante la campaña 2013, seguido de la producción de nectarina, que bajó en concreto en un 27% al pasar de las 55.171 toneladas de la campaña 2012 a las 40.230 toneladas registradas en la campaña 2013.

Mientras, la producción de melocotón fue de 43.765 toneladas, lo que representa un descenso del 15,4% si se compara con la campaña anterior, en la que la cosecha fue de 51.728 toneladas.

Estos descensos en la producción de fruta de hueso en Extremadura se deben al desarrollo de los cultivos, toda vez que las abundantes lluvias, las inundaciones y las bajas temperaturas registradas durante la campaña retrasaron la cosecha.

La única categoría que aumentó su producción fue la de cereza, con 29.857 toneladas en la pasada campaña frente a las 28.080 toneladas del año anterior, un 6% más. A pesar de ello, los precios no han acompañado ese buen dato, porque han sido un poco más bajos que el año anterior, por lo que se puede considerar que fue un año regular.

En cualquier caso, la campaña de fruta de hueso se desarrolló con total normalidad y sin ningún problema en Extremadura, registrándose ahora únicamente algunos retrasos en el pago por la situación económica actual de crisis.

Tabla 3. Producciones en las cuatro últimas campañas

ESPECIE	Producción 2013 (t)	Producción 2012 (t)	Producción 2011 (t)	Producción 2010 (t)
<b>NECTARINA</b>				
CARNE AMARILLA	35.636	42.271	52.839	40.830
CARNE BLANCA	4.594	12.900	12.375	9.562
<b>TOTAL</b>	<b>40.230</b>	<b>55.171</b>	<b>65.213</b>	<b>50.392</b>
<b>MELOCOTON</b>				
PIEL ROJA	31.793	39.136	43.921	33.939
CARNE BLANCA	4.391	5.539	3.174	2.453
PAVIA	4.049	7.053	8.817	6.813
PARAGUAYO	3.533			
<b>TOTAL</b>	<b>43.765</b>	<b>51.728</b>	<b>55.912</b>	<b>43.205</b>
<b>CIRUELA</b>				
NEGRA	27.275	45.294	64.706	47.059
ROJA	16.282	26.352	29.036	21.117
AMARILLA	8.185	15.372	21.961	15.972
<b>TOTAL</b>	<b>51.742</b>	<b>87.018</b>	<b>115.703</b>	<b>84.147</b>
<b>ALBARICOQUE</b>	<b>420</b>			
<b>CEREZA</b>	<b>29.857</b>	<b>28.080</b>	<b>26.292</b>	<b>17.524</b>
<b>PERA</b>	<b>6.807</b>	<b>7.254</b>	<b>19.997</b>	<b>13.528</b>
<b>TOTAL</b>	<b>175.821</b>	<b>254.666</b>	<b>305.085</b>	<b>227.102</b>

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Afruex

### Actividad sectorial

En este año 2013 se continuó trabajando en las diferentes reformas de reglamentos, real decretos y órdenes ministeriales que afectan a la OCM de frutas y hortalizas y a las OPFH, debido a la inclusión de esta en la OCM única y por tanto en el nuevo reglamento de esta que se publicó en diciembre del 2013 (Reglamento 1308/2013). Se continuó insistiendo durante todo el año que el sistema actualmente vigente de ayudas al sector de FH a través de los Programas Operativos de las OP se siga manteniendo. En cuanto al sistema de ayudas y el esquema de la tipología de acciones subvencionables, los elementos claves del actual sistema de ayudas FH se adapta perfectamente a los retos, objetivos y condiciones marcados por la Comunicación de la Comisión sobre la PAC post-2013.

Los Grupos de Trabajo de Transformado de Tomate y de Tomate para Industria trabajaron, como en la campaña anterior, en un contrato de

mínimos para la campaña 2013. Se mantuvieron reuniones con las industrias trasformadoras asociadas a AGRUCON para intentar cerrar un contrato de mínimos para el tomate de industria de la campaña 2013, ya que no es obligatorio hacer contratos oficiales con las industrias.

Durante el año 2013 se asistió además a las reuniones de la Organización Europea de Industrias de Tomate (OEIT) en Roma y París, donde se valoraron las producciones y contrataciones de tomate en la Unión Europea y se trataron temas como la emisiones de CO2, futura PAC, etiquetado del producto, mercados fuera de la UE con países como Ecuador EE.UU., etc.

El Grupo de Trabajo de Frutas asistió también durante este año a las reuniones de Cooperativas Agroalimentarias de España y colaboró en la realización de las estimaciones de fruta de hueso y pepita que se hacen a nivel de la Unión Europea y se presentan en los distintos foros de Europa.



## SECTORIAL DE OVINO Y CAPRINO

En España en 2012, que es la fecha de la que se disponen datos oficiales del censo de ganado ovino y caprino, el total de cabezas de ganado ovino está en algo más de 16 millones de cabezas, un 4% menos que el año 2011 en el que había más de 17 millones, cifra que a su vez se redujo un 10% con respecto al año anterior, que se contaba con más de 18.870.000 cabezas totales de ganado ovino.

De este censo total ovino, alrededor de 2,4 millones de cabezas corresponde a ovejas de pertenencias a explotaciones lecheras, censo que también se ha aumentado con respecto al año anterior en casi un 10%.

Con respecto al censo total de hembras para vida, también se puede comprobar un descenso de animales de en torno a un 4,6 %, mientras que el de corderos este descenso es menos acusado, ya que se estima en un 1,05 %.

Tabla 1. Evolución del censo de ovino en España.

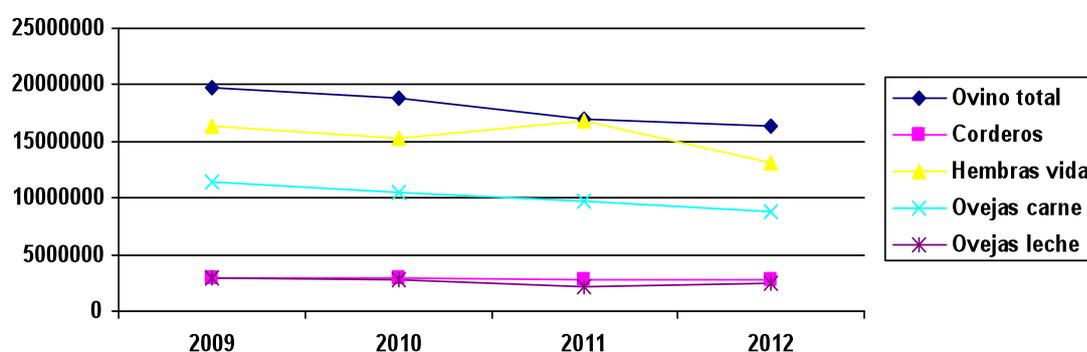
España	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	19.718.195	2.974.619	16.300.927	11.371.171	2.939.463
Año 2010	18.870.461	2.870.461	15.255.076	10.476.007	2.779.421
Año 2011	17.002.721	2.806.655	13.788.926	9.736.181	2.218.676
Año 2012	16.339.373	2.777.241	13.162.940	8.737.222	2.433.723

Fuente: Fega (datos a fecha de noviembre de cada año)



La siguiente gráfica 1, muestra cómo es la tendencia de los censos de ganado ovino según categoría animal.

Gráfico 1. Evolución de los censos totales de vacuno de ganado ovino en España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

A nivel nacional, la región de Extremadura es la de mayor importancia en cuanto a censo de ganado ovino, representando el 20,6%, seguida de Castilla y León con 3,27 millones de cabezas, de las que 973.740 millones son de aptitud lechera.

Extremadura, según los datos oficiales de que se disponen publicado por el Fega, representa el 23,9% del censo de hembras reproductoras de carne a nivel nacional, que corresponde con unas

2,3 millones de cabezas. Esta cantidad es menor con respecto al año anterior del 9% aproximadamente. Además en nuestra región contamos con más de 214.000 ovejas son de aptitud lechera, que es un 8,7% menos que el año anterior. El censo de corderos también descendió en un 6,7% y de un 9,5% en el de hembras para vida, lo que supone casi un 9% en el censo total de ovinos.

Desde el 2009 hasta ahora se ha perdido más del 18% del censo total de ovino en la región.

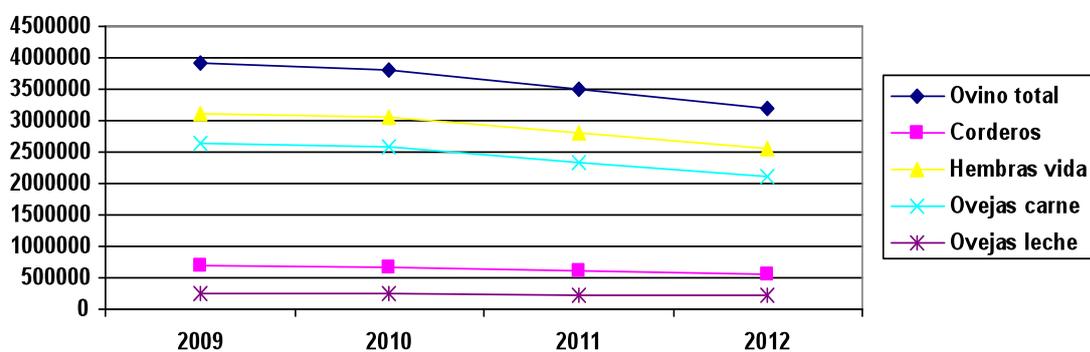


Tabla 2. Evolución del censo de ovino en Extremadura.

Extremadura	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	3.903.422	689.083	3.113.560	2.628.721	251.689
Año 2010	3.809.398	657.899	3.053.927	2.578.321	248.321
Año 2011	3.511.750	600.924	2.818.228	2.327.275	234.937
Año 2012	3.198.019	561.109	2.552.140	2.116.867	214.592

Fuente: Fega (datos a fecha de noviembre de cada año)

Gráfico 2. Evolución de los censos totales de ganado ovino en Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Las cooperativas que componen la Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura agrupan aproximadamente el 35% de las ovejas de la región, donde la raza mayoritaria es la merina, de la cual el 50% de la cabaña está censada en Extremadura.

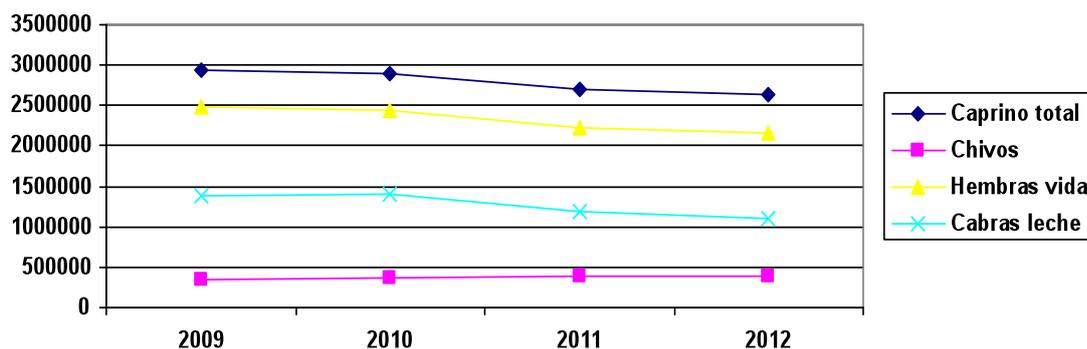
Respecto al sector caprino, en la siguiente tabla 3 se puede observar que a nivel nacional, según los mismos datos del Fega, el censo ha experimentado un descenso en toda su cabaña desde el año 2011, del 10,11% en el censo total, casi un 2,4% en el de hembras para vida y en cambio se ve un ligero aumento en el censo de chivos en un 0,15% y un descenso de un 6% en el de cabras de aptitud lechera.

Tabla 3. Evolución del censo de caprino en España.

España	Total caprino	Chivos	Hembras para vida	Cabras lecheras
Año 2009	2.933.782	350.161	2.492.333	1.378.569
Año 2010	2.903.779	368.439	2.446.985	1.401.903
Año 2011	2.692.898	381.164	2.223.035	1.181.212
Año 2012	2.637.336	381.749	2.170.081	1.110.902

Fuente: Fega (datos a fecha de noviembre de cada año)

Gráfico 3. Evolución de los censos totales de ganado caprino en España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Ya en Extremadura, donde el censo total de caprino con respecto a nivel nacional es del 9,62 %, lo que quiere decir que ha descendido con respecto al año anterior que era del 10,23 %, se puede apreciar que la tendencia a la disminución en los censos de caprino también es una constante al igual que a nivel nacional, como se puede ver en la tabla 4. Estas disminuciones corresponden a un 8% 4 % del censo total de ganado caprino, el de hembras

para vida al 7,3 % y en el de cabras de leche al 14,1%, y el de los chivos algo más del 11%. 5,4 %.

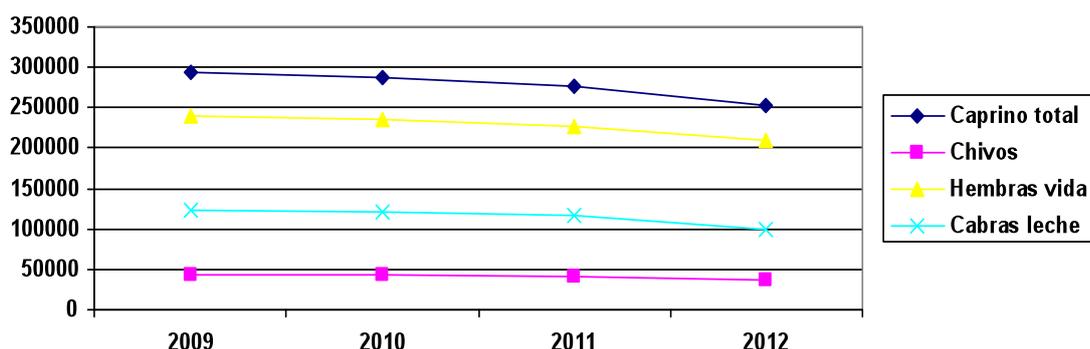
Con respecto al caprino de leche, decir que durante el 2013 ha experimentado una mejora puesto que los precios de la leche de cabra han subido de forma considerable con respecto a los últimos años, debido a la gran demanda de la misma, tanto a nivel nacional como del resto de la UE.

Tabla 4. Evolución del censo de caprino en Extremadura.

Extremadura	Total caprino	Chivos	Hembras para vida	Cabras lecheras
Año 2009	293.365	43.573	239.771	123.501
Año 2010	287.042	42.599	234.670	120.168
Año 2011	275.611	40.311	226.042	116.537
Año 2012	253.716	35.747	209.681	100.174

Fuente: Fega (datos a fecha de noviembre de cada año)

Gráfico 3. Evolución de los censos totales de ganado caprino en España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

En general se puede decir que los censos han disminuido como consecuencia de la suma de varios factores como la sequía vivida hace un par de años, a lo que se sumó el incremento del precio de la alimentación del ganado, provocando la pérdida de rentabilidad de las explotaciones de ovino y caprino, y además el desacoplamiento de las ayudas de la PAC hacia este sector.

### Actividad Sectorial

Durante el año 2013, la Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado con el trabajo encaminado a la mejora del sector ovino-caprino de las cooperativas socias, tanto las productoras como las transforma-

doras, y debido a la gran presencia que tienen en Extremadura, contribuimos de forma activa en el desarrollo también de nuestra región.

Dentro del trabajo habitual, en todo momento se trata de mantener informadas a las cooperativas en todos los aspectos relacionados con el sector ovino-caprino desde la parte técnica-productiva, higiénico-sanitaria, bienestar animal, industrialización, ayudas al sector ya sea dirigidas al productor o al transformador, normativo, etc. También en cuanto a formación y como ejemplo se puede citar la asistencia a la jornada técnica de Corderex o al Salón del Ovino de Castuera.

La aproximación de la fecha de entrada en vigor del nuevo periodo de la PAC, y debido a la gran im-

portancia que supone desde los puntos de vista normativos y económicos para este sector, se han concentrado gran parte del trabajo en este aspecto.

Se redactó un documento con una serie de propuestas para el reparto de las ayudas de la PAC, que también puede extenderse a los demás sectores ganaderos extensivos, en el que se defendía los distintos aspectos:

- La exigencia de una carga ganadera mínima.
- Que se permitiera que se convalidara el cumplimiento del "greening" con la ganadería extensiva.
- Que el ovino-caprino se incluyera en las ayudas o pagos asociados.
- Reconocimiento al sector por su contribución al desarrollo rural y protección y mejora del medio ambiente.
- Fomento de las agrupaciones de productores.
- Apoyo a la comercialización interior y exterior.

Este documento fue apoyado por diversas organizaciones agrarias y desde Cooperativas Agro-alimentarias de España.

También se ha participado en la elaboración de la nueva orden de ayudas a la I+D+i para las organizaciones de productores y las cooperativas de los sectores ovino, caprino, avícola, cunícola, porcino y vacuno. Para ello se envió la postura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para que fueran tenidas en cuenta en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Por otro lado, se envió a la Administración autonómica un documento en el que se argumentó y solicitó la activación del sistema de eliminación de cadáveres animales en la propia explotación, siempre que estas cumplan unos requisitos mínimos, y con el objetivo de alimentar la fauna necrófaga de la zona, reducir costes de producción a los ganaderos, así como prevenir el contagio de enfermedades y la emisión de residuos a la atmósfera.

También se ha insistido este año a la Administración en la necesidad de la liberación de la gestión de las ADSE, de tal manera que las agrupaciones pue-

dan ser creadas por las cooperativas. El objetivo es asegurar que gran parte de la cabaña ganadera para que se rompa la comarcalidad y se permita que sean gestionadas por las cooperativas pueden dar servicio a todos sus socios, y al mismo tiempo para que se otorguen más independencia operativa a las cooperativas.

En cuanto a integración cooperativa es necesario reseñar la constitución de EA Group, como fruto de la unión entre la cooperativa de segundo grado Ovivo, que es socia de esta Sectorial, y la andaluza Cordesur, adherida a FAECA. Esta alianza cooperativa abarca 2.800 explotaciones ganaderas, y una producción de 850.000 corderos, lo que supone el 20% de la producción de nacional de ovino de carne.

Con respecto al Grupo de Trabajo de caprino, comentar que se ha trabajado de forma simultánea con la sectorial de ovino caprino.

En la pasada edición de la FIG, se asistió a la jornada formativa acerca de la "Difusión de la Mejora Genética de la Raza Caprina Florida".

Por otro lado, se organizó una reunión entre la cooperativa de nuestra sectorial Capriex y la cooperativa andaluza Corsevilla, ubicada en la localidad sevillana de Cazalla de la Sierra, con el objetivo de mantener un intercambio de opiniones, en base a la experiencia de esta cooperativa que cuenta con más de 30 años, está compuesta por 520 socios, tiene una plantilla formada por 49 trabajadores y se dedica a varias actividades con una gran implicación de modelos de integración.

La participación de esta Sectorial en INTEROVIC, la Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne, consiste en la aportación de propuestas en apoyo del sector ovino y caprino de carne, en cuanto a mejorar la calidad de los productos, trasladar al consumidor información del sector ovino, la promoción de la i+D+i etc. La presidencia de Interovic la ostenta Rafael Crespo y la Vicepresidencia Marco Antonio Calderón, ambos representantes de la sectorial de ovino y caprino de Cooperativas Agroalimentarias de España en las calidades de Presidente y Vicepresidente respectivamente.

## SECTORIAL DE PIENSOS

La Sectorial de Piensos de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha seguido trabajando durante 2013 en la representación y reivindicación de los intereses de las cooperativas fabricantes de piensos. Como es habitual en todas las sectoriales de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, en todo momento se ha estado informando a las cooperativas socias de las últimas novedades que afectan al sector de la fabricación de los piensos ya sea de ámbito legal, técnico, sanitario o comercial, tanto a nivel regional, nacional o comunitario.

Y no es de otra manera, porque la fabricación de piensos supone una gran responsabilidad y una alta cualificación, para los responsables de ello, ya que el alimento para el ganado debe ser muy bien cuidado el proceso de elaboración para cumplir los requisitos sanitarios, nutricionales, de presentación, de composición, etc., que son adecuados y demandados por los ganaderos.

Respecto a los datos de fabricación de piensos en 2013, la producción ha disminuido bastante con respecto al año 2012, debido fundamentalmente a

dos factores. En primer lugar a la altas producciones de pastos naturales debido a que las condiciones climáticas lo han favorecido, y en segundo lugar a la bajada de los censos ganaderos en general de todas las especies, y al ajuste de las cargas ganaderas a las producciones naturales de las explotaciones.

Esta situación es una prueba más de la cierta vulnerabilidad que afecta a las cooperativas que se dedican a la fabricación de piensos. Por lo general, la fabricación de piensos se realiza con pocos márgenes de beneficios debido a la alta competencia en el mercado, lo que supone que se debe trabajar con altos volúmenes de fabricación para poder sostener una industria que inherentemente conlleva unos altos costes de mantenimiento debido a la mano de obra, el elevado coste de energético, la compra de materias primas, etc. A esto además es necesario añadir la volatilidad del mercado de las materias primas y las diversas situaciones por las que atraviesa el ganadero.





## SECTORIAL DE PORCINO

2013 ha sido el año en el que el sector porcino Ibérico ha experimentado un cambio hacia una situación mejor en cuanto al precio de los animales, después de venir arrastrando las consecuencias de una crisis que comenzó en el año 2007 y que ha provocado el abandono de un gran número de explotaciones y una bajada brusca de los censos.

Este cambio de los precios ha sido como consecuencia de la bajada de los censos de porcino Ibérico que ha provocado una carencia de productos Ibéricos tanto frescos como curados, incapaz de satisfacer la demanda de estos productos, sobre todo en las calidades de cebado con piensos, debido a su exigencia de menor tiempo para la curación y la puesta en el mercado.

Durante el año 2013 los precios del cerdo Ibérico experimentaron una espectacular escalada, alcanzando la calidad de cebado con piensos cifras históricas jamás conocidas, circunstancia que

también contribuyó a la subida de los animales con calidades de bellota, que aunque alcanzaron buenos precios no llegaron a superar los máximos de otras campañas como las del 2006 ó 2005.

Los censos de cerdo Ibérico comienzan tímidamente a estabilizarse marcando por tanto un punto de inflexión, indicador de que en breve ya comenzará la tendencia ascendente.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el coste de alimentación ha disminuido con respecto años anteriores, lo que ha supuesto la adición de otro factor que contribuye a la mejora de este sector.

Durante el año 2013, el censo porcino total de Extremadura representa el 3,65% del censo total nacional, del cual el 1,46% corresponde con cerdos destinados a cebo, el 0,53% a cerdas reproductoras y el 1,03% a lechones y cerdos de reposición.

Tabla 1. Evolución del censo porcino en Extremadura y España.

Censo porcino	Total		Cerdos de cebo		Cerdas reproductoras		Lechones	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Extremadura	897.829	1.085.237	361.306	484.302	130.881	158.154	255.623	280.832
España	24.597.154	25.161.080	9.523.184	9.430.990	2.235.081	2.357.476	7.103.042	7.233.721

Fuente: Fega.

Observando estos datos, se puede comprobar que los censos siguen disminuyendo en todas las categorías productivas con respecto a años anteriores, a niveles tanto nacional como autonómico, algo incoherente si anteriormente se ha mencionado que existe una clara tendencia a la recuperación del sector, pero debemos tener en cuenta que trabajamos con datos oficiales tomados del Fega a fecha de mayo, con lo que no ha dado

tiempo a reflejar en los censos esta mejora en el sector, pero la tendencia general es a la estabilidad y crecimiento de los censos.

En la tabla 2, se han reflejado los censos de ganado porcino totales de las comunidades autónoma productoras de porcino Ibérico, y por el mismo motivo explicado anteriormente se puede comprobar que los censos de porcino totales siguen disminuyendo.

Tabla 2. Evolución del censo porcino por comunidades autónomas.

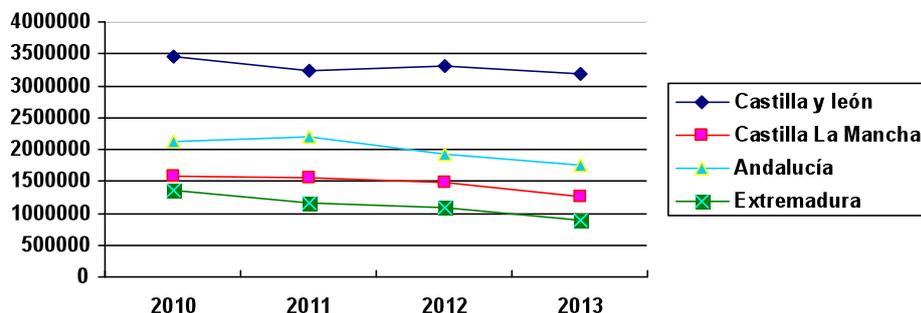
	Total porcino		Cerdos en cebo		Hembras reproductoras		Lechones	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Castilla y León	3.195.107	3.306.598	1.318.452	1.261.051	362.126	388.673	1.058.491	1.054.063
Castilla La Mancha	1.249.837	1.479.523	410.273	580.325	157.402	154.699	450.355	451.003
Extremadura	897.829	1.085.237	361.306	484.302	130.881	158.154	255.623	280.832
Andalucía	1.763.180	1.924.024	569.047	630.376	187.775	199.490	469.024	519.793

Fuente: Fega.

En la gráfica 1, se representan los censos de porcino y se han incluido datos de los años 2010 y 2011, para ver mejor cuál ha sido la tendencia de

los censos, prácticamente similar en todas las comunidades que cuentan con explotaciones de cerdo Ibérico.

Gráfica 1. Evolución de los censos por CCAA.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El número de animales certificados por las entidades de inspección en las explotaciones en función de sus categorías según la alimentación es otro indicador más que nos informa acerca de la situación del sector ibérico. En la tabla 3, se puede observar cómo Extremadura es en el año 2013 la primera región productora de cerdos de bellota con el 49,36%, seguido de Andalucía con el 41,88 %, y de Castilla y León y Castilla La Mancha a mayor distancia.

En cuanto a la categoría de recebo decir que se confirma que estas producciones son cada vez menos interesantes para los ganaderos dada su escasa representación con respecto al resto de las producciones, con un 0,7% a nivel nacional.

También es necesario señalar que Extremadura es la mayor productora de porcino ibérico de recebo con casi el 68%, seguido de Castilla y León con el 19,56 % y Andalucía el 12,67 %.

Por otro lado es reseñable que para la categoría de cebo campo el primer productor es Andalucía con el 38 % seguido de Extremadura con algo más del 35 %. Esta categoría también tiene escaso peso específico en el total de animales certificados, ya que solo representa en 1,78%. En la categoría de cebo destacar Castilla y León es la región más productora en torno al 45% seguido de Extremadura con el 27 %. Estos datos se pueden ver en la siguiente tabla 3.

Tabla3. Cerdos ibéricos riber 2013

	Andalucía	Extremadura	C. La Mancha	C. y León	España
Ibérico puro bellota	73.973	30.998	1.333	892	*107.232
Ibérico bellota	78.765	149.564	1.932	28.348	258.609
<b>Total bellota</b>	<b>153.238</b>	<b>180.562</b>	<b>3.265</b>	<b>29.240</b>	<b>*365.841</b>
Ibérico puro recebo	835	2.081	0	64	2.980
Ibérico recebo	938	7.395	0	2.670	11.000
<b>Total recebo</b>	<b>1.770</b>	<b>9.476</b>	<b>0</b>	<b>2.734</b>	<b>13.980</b>
Ibérico puro cebo campo	1.945	210	0	8.181	10.336
Ibérico cebo campo	11.547	11.599	190	1.737	25.073
<b>Total cebo campo</b>	<b>13.492</b>	<b>11.809</b>	<b>190</b>	<b>9.918</b>	<b>35.409</b>
Ibérico puro cebo	2.965	2.357	2.086	4.524	11.787
Ibérico cebo	95.130	417.188	194.547	706.373	**1.567.818
<b>Total cebo</b>	<b>97.780</b>	<b>419.545</b>	<b>196.633</b>	<b>710.897</b>	<b>**1.579.605</b>
<b>Total Ibérico puro</b>	<b>79.403</b>	<b>35.646</b>	<b>3.419</b>	<b>13.661</b>	<b>*132.335</b>
<b>Total Ibérico</b>	<b>186.377</b>	<b>585.746</b>	<b>196.669</b>	<b>739.128</b>	<b>**1.862.500</b>
<b>Totales</b>	<b>265.780</b>	<b>621.392</b>	<b>200.088</b>	<b>752.789</b>	<b>**1.994.835</b>

Fuente: ASICI.  
Cataluña.

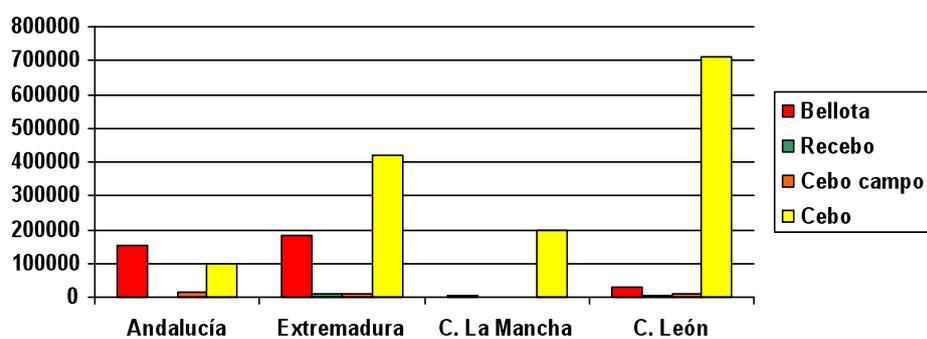
\*\*Incluyen 87.792 cerdos ibéricos de cebo Murcia y 66.788 de

\*Incluyen 36 cerdos ibéricos puros de bellota de Madrid.

En la siguiente gráfica 2, se puede comprobar la importancia en cuanto a censos de las distintas

categorías de cerdo ibérico que se certifican en las regiones con mayores producciones.

Gráfica 2. Importancia de las distintas producciones de cerdo ibérico.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Si siguiendo en la raza ibérica y como se puede observar en la tabla 4, ha descendido los censos desde el año 2008, año posterior al desencadenamiento de la actual crisis que tanto afecta al sector.

En este periodo de 6 años la cantidad de animales certificados de las distintas calidades ha descendido de forma alarmante. Sin entrar en detalles precisos

se puede afirmar se han reducido los animales certificados de bellota en un 60%; los de recebo en un 78%; y en cambio el cebo campo ha aumentado en un 280%; mientras que el de cebo ha disminuido algo más del 50%. De forma general se puede afirmar que la certificación de cerdos ibéricos desde el año 2008 hasta el 2013 ha disminuido al 48%.

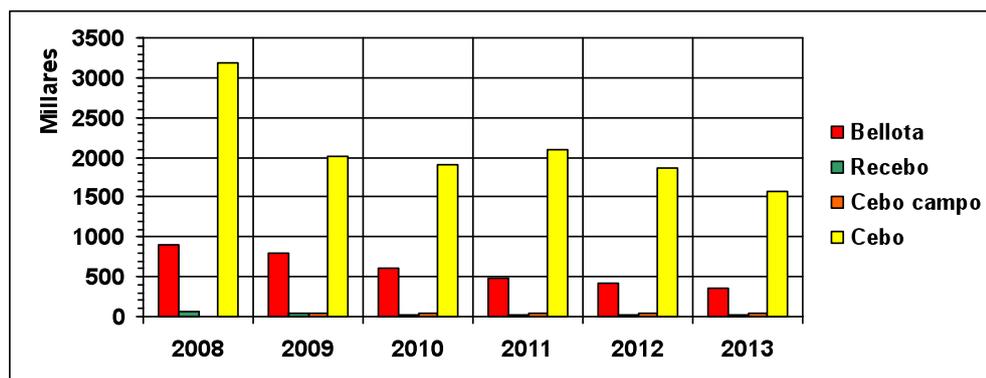
Tabla 4. EVOLUCION DATOS RIBER 2008-2013

ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ibérico puro bellota	283.0	250.4	252.3	114.32	105.0	107.23
Ibérico bellota	620.19	548.9	361.0	360.5	306.2	258.6
<b>Total bellota</b>	<b>903.2</b>	<b>799.3</b>	<b>613.4</b>	<b>474.9</b>	<b>411.29</b>	<b>365.8</b>
Ibérico puro recebo	19.74	20.4	3.4	1.66	3.11	2.98
Ibérico recebo	42.69	28.5	12.37	14.0	14.91	11.000
<b>Total recebo</b>	<b>62.4</b>	<b>49.0</b>	<b>15.81</b>	<b>15.71</b>	<b>18.0</b>	<b>13.98</b>
Ibérico puro cebo	1.271	15.21	5.19	2.5	5.19	
Ibérico cebo campo	8.02	31.65	37.8	33.5	28.0	25.07
<b>Total cebo campo</b>	<b>9.2</b>	<b>46.8</b>	<b>43.0</b>	<b>33.11</b>	<b>33.21</b>	<b>35.40</b>
Ibérico puro cebo	213.10	93.6	71.74	38.2	30.4	11.787
Ibérico cebo	2.982.	1.920.4	1.833.8	2.055.	1.826.7	1.567.81
<b>Total cebo</b>	<b>3.196.0</b>	<b>2.014.1</b>	<b>1.905.6</b>	<b>2.094.1</b>	<b>1.857.1</b>	<b>1.579.6</b>
<b>Total Ibérico puro</b>	<b>517.17</b>	<b>379.8</b>	<b>332.7</b>	<b>156.7</b>	<b>143.7</b>	<b>132.33</b>
<b>Total ibérico</b>	<b>3.653.</b>	<b>2.529.</b>	<b>2.245.</b>	<b>2.464.</b>	<b>2.175.9</b>	<b>1.862.5</b>
<b>Totales</b>	<b>4.171.0</b>	<b>2.909.</b>	<b>2.577.</b>	<b>2.620.</b>	<b>2.319.7</b>	<b>1.994.8</b>

Fuente: ASICI.

La siguiente gráfica 3, aporta más información acerca de la importancia de los censos en función de las calidades según alimentación

Gráfica 3. Importancia de las distintas producciones de cerdo Ibérico a nivel nacional.



## Actividad Sectorial

Esta sectorial Porcino Ibérico es de gran actividad dada la importancia de este sector en las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y en la región. De este modo, año tras año, el trabajo que se lleva a cabo desde la misma es para intentar mejorar del sector porcino ibérico de las cooperativas socias y por tanto de Extremadura.

La aportación desde esta Sectorial consiste en la transmisión de las últimas novedades que afectan al porcino ibérico desde los puntos de vista legislativos, técnicos productivos y transformativos, económicos. Además en representación de las cooperativas de porcino ibérico se trasladan las demandas, inquietudes, necesidades, etc. del sector a los representantes políticos tanto a nivel autonómico como a nivel nacional a través del Grupo de Trabajo de Porcino de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ostenta la presidencia o de la Asociación Interprofesional de Cerdo Ibérico, ASICI, en la que también se tiene participación activa.

Durante el año 2013, y una vez más, el principal "caballo de batalla" ha sido la Norma de Calidad, en la que se ha trabajado aportando propuestas a los distintos borradores que ha ido enviando a consulta el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, defendiendo en todo momento las posturas más ventajosas para las cooperativas socias. De forma general se ha defendido:

- Que haya una clara diferenciación entre el cebo intensivo y el cebo de campo, y haya exigencias que eviten la competencia desleal y aseguren una mínima calidad de las producciones.

- Que se establezcan los mecanismos necesarios para un estricto cumplimiento de la Norma de Calidad en todos los operadores implicados.
- Que se haga especial hincapié en la exigencia del cumplimiento de la Norma de Calidad en la distribución y venta detallista,

También se ha participado de forma activa en la Interprofesional del Cerdo Ibérico ASICI, que obtiene una gran responsabilidad en el sector, ya que será responsable del cumplimiento de la Norma de Calidad a todos los niveles, desde la producción hasta la venta detallista, por lo que se están desarrollando los protocolos de control e inspección de los distintos procesos a los que son sometidos tanto animales como sus producciones derivadas. En este aspecto la sectorial de porcino ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha defendido:

- Que ASICI siga trabajando para asegurar el cumplimiento de la Norma de Calidad.
- Que no se exijan a los productores excesiva aportación de documentación o trámites innecesarios para impedir una burocracia excesiva.

También se trabajó a favor de la aprobación de la extensión de norma de ASICI, que fue publicada en el BOE por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Esta extensión de norma del cerdo ibérico tendrá una duración de tres campañas, y se pretende recaudar en cada una de ellas veinte céntimos de euros por cada animal sacrificado. Estas contribuciones son aportadas de forma paritaria entre los productores y los industriales, y se destinarán a acciones de promoción de los productos del cerdo ibérico, la optimización del conocimiento y la transparencia informativa del sector y el apoyo a la investigación e innovación tecnológica para las campañas, durante las campañas 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.



## SECTORIAL DE SUMINISTROS

La Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es muy importante y tiene gran actividad puesto que está relacionada con diversas actividades propias de las cooperativas, como son la venta y distribución de carburantes, de fitosanitarios, de las semillas, de los fertilizantes, las inspecciones de la maquinaria agraria, la gestión de residuos de origen agrario, etc.

### Fitosanitarios

Esta Sectorial ha seguido trabajando en materia de fitosanitarios, informando acerca de las normativa más importante que se ha publicado al respecto últimamente, el Real Decreto 1311/2012, que regula todas las actividades relacionadas con los productos fitosanitarios, desde la producción, almacenamiento, venta, distribución y aplicación, así como todos los agentes implicados en dichas operaciones, con el objetivo de mitigar en todo lo

posible daños en la salud humana así como en el medio ambiente.

Como en años anteriores, se ha transmitido la escasez de materias activas eficaces para luchar contra plagas y enfermedades de los cultivos, lo que va mermando la sanidad vegetal. A esto es necesario añadir la falta de alternativas eficaces contra determinadas plagas y enfermedades, lo que provoca mayor indefensión ante ataques y un peligro de riesgo medioambiental debido a las resistencias que se pueden crear, ya que es necesario ir aplicando cada vez mayores dosis de unas pocas sustancias. Debido a la aplicación de la Directiva 91/414/CEE, se encuentran en este sentido cada vez más dificultades, ya que se redujo en más de un 50% el número de sustancias activas registradas.

Desde esta Sectorial de Suministros se ha mantenido una estrecha colaboración con el Servicio



de Sanidad Vegetal del Gobierno de Extremadura, ya que se han elaborado varias solicitudes de autorización de uso excepcional de diversas sustancias activas fundamentales para mantener la sanidad de nuestros cultivos, como son para el cultivo del arroz el Propanil como herbicida, el Triciclazol contra la piricularia, la Cipermetrina contra la pudenta y el Imidacloprid contra el pulgón.

Se consiguió también la autorización excepcional del Dimetoato para la lucha contra la mosca de la cereza y la mosca de las alas manchadas, así como la autorización excepcional de uso del 1-3, Dicloropropeno y la Cloropicrina como desinfectante del suelo para el tabaco, y el Deltametrín para la lucha contra la mosca del olivo.

También se trabajó en la negociaciones con el Ministerio de Agricultura para no eliminación de los tratamientos insecticidas con neonicotinoides, ya que se piensa pueden perjudicar a las abejas. Cooperativas Agro-alimentarias defendió que se hiciera un estudio a fondo para comprobarlo. Como resultado se ha limitado el uso de neonicotinoides a determinadas circunstancias y cultivos.

Durante este año a las cooperativas socias se les informó sobre las novedades normativas que regulan la autorización del uso y comercialización de las sustancias que forman parte de los productos utilizados en la sanidad vegetal y animal.

### Residuos

Con respecto al convenio de retirada de plásticos de uso agrario que se mantiene en vigor desde el año 2006 con la empresa Befesa Plásticos, decir que durante el año 2013 las cantidades de plásticos recogidas han sido inferiores a otros años, como consecuencia de la abundancia de lluvias que ha imposibilitado el transporte de los plásticos usados hasta los centros de recogida. Las recogidas de este año también tendrán remuneración económica por parte de Befesa.

Respecto a Befesa, se ha colaborado con ellos en denunciar ante la Administración autonómica la presencia de otras empresas de recogida de plásticos que están trabajando sin autorización para ello, lo que puede suponer un perjuicio para el agricultor puesto que debe entregar sus residuos a una empresa gestora autorizada.

Con respecto al sistema de retirada de envases vacíos de fitosanitarios mediante los puntos Sigfito, este convenio de retirada sigue funcionando perfectamente y cada vez se recogen más cantidades de envases de fitosanitarios vacíos. Prueba de ello es que Sigfito Agrtoenvases SL ha pre-



miado este año, con motivo de la tercera edición de los "Premios SIGFITO" en los que se reconoce el esfuerzo por el reciclaje a los puntos de recogida de envases de fitosanitarios vacíos, a dos cooperativas extremeñas entre los 57 puntos de recogida nacionales: la Sociedad Cooperativa Limitada San Agustín de Obando, y la Sociedad Cooperativa Tabaquera La Unión.

En diversas reuniones anteriores se ha propuesto a Sigfito Agroenvases la ampliación de la lista de residuos a retirar y ya este año han comunicado que se amplía la lista no solo a envases vacíos de fitosanitarios, sino también a envases vacíos de fitoreguladores y fitonutrientes.

### Carburantes

La venta de carburantes por las cooperativas es un tema en el que desde esta Sectorial de Suministros se viene trabajando con especial intensidad en los últimos años debido a la importancia de esta actividad para las cooperativas. La venta de carburantes por las cooperativas es un servicio adicional para beneficio de los socios de las mismas que supone un ahorro en la producción puesto que la adquisición de los carburantes es a precio más bajo que en el resto de gasolineras. Pero esta actividad conlleva una carga de trabajo muy importante en cuanto a trámites con la Agencia Tributaria, la llevanza de inspecciones de seguridad de las instalaciones, la gestión de las medidas de seguridad privada, etc. Desde esta sectorial se ha estado trabajando para formar e informar en todos estos aspectos a los responsables de las cooperativas de la venta de los carburantes.

Desde esta Sectorial se ha implantado un sistema de auditorías para hacer una evaluación del sistema de venta de carburantes de nuestras cooperativas, al mismo tiempo de una serie de recomendaciones para trabajar según la normativa vigente, en caso de comprobar que no se actúa correctamente. En estas auditorías se hace una revisión de todos los aspectos relacionados con la

venta de carburantes desde los trámites con la Agencia Tributaria, la forma de pago, los trámites con el Ministerio de Industria, los sistemas de seguridad de las instalaciones, las medidas de seguridad privada, etc. Este sistema de auditoría ha tenido bastante éxito y ya son unas treinta cooperativas las que los han solicitado.

Hay que destacar que desde la Agencia Tributaria están realizando una gran cantidad de inspecciones a las cooperativas agrarias de España en cuanto al sistema de venta del gasóleo agrícola bonificado, que en algunos casos el resultado es de sanciones con cantidades económicas bastante importantes.

Desde esta Sectorial se han mantenido diversas reuniones en la delegación de la Agencia Tributaria en Extremadura, en Cooperativas Agroalimentarias de España, siempre solicitando el cese de estas inspecciones, al mismo tiempo que tengan en consideración en las inspecciones que se ha demostrado que cuando existe fallo en el uso de los medios de pago autorizados no es con ánimo de cometer fraude porque todas las operaciones están documentadas, sino por otra interpretación del Reglamento de Impuestos Especiales.

Igualmente se ha continuado trabajando para que se permita como medios de pago autorizados para la venta de gasóleo B el uso de "tarjetas llaves", apoyando a Cooperativas Agroalimentarias de España. Como consecuencia de este trabajo el Ministerio de Industria publicó el Real Decreto 1041/2013, de 27 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de los Impuestos Especiales, y que incorpora novedades importantes en cuanto a la gestión en la distribución de combustibles y carburantes como la obligatoriedad de utilizar el sistema de EMCS interno, y otros aspectos que afectan a fábricas y depósitos fiscales, como es el la autorización del uso de "tarjetas llaves" bajo condiciones especiales como medio de pago para la venta de gasóleo B.

También se han mantenido varias reuniones con

diversas OCAs, Organismos de Control Autorizados para pedir presupuestos acerca de las inspecciones a las que deben someterse las instalaciones petrolíferas catalogadas como IP-04 que son las que se dedican a la venta directa y de las IP-03, las destinadas al autoconsumo.

### Transporte agrícola

Tras la problemática surgida por el transporte de cosechas por los agricultores, se decidió incluir en la Jornada de Suministros una ponencia sobre este asunto que estuvo a cargo de técnicos del Servicio de Transporte y de ITV, de la Consejería de Fomento, con el objetivo de informar a nuestras cooperativas en este aspecto, así como de todas las casuísticas y las posibles soluciones.

### Gestión de la energía eléctrica en las cooperativas

En el año 2012 se firmó un convenio de colaboración con la empresa ATISAE para ofrecer a las cooperativas socias el servicio de contar con un gestor energético propio que les posibilitara una optimización en el uso y consumo de la energía eléctrica, les informara de la situación del consumo de electricidad en su cooperativa y les apoyará en el proceso de negociación del contrato de energía eléctrica.

Este convenio sigue en vigor y se han mantenido varias reuniones con personal de esta empresa para la revisión del mismo, puesto que solo unas pocas cooperativas han solicitado su participación en el mismo a pesar de las ventajas que económicamente pueden suponer.

### Inspección Técnica de Maquinaria de uso Agrícola

Durante el año 2013 se ha mantenido del convenio suscrito con una consultora ubicada en Los Santos de Maimona que ofrece un eficaz y económico servicio a todos los socios de las cooperativas en materia de regularización de documentación, gestión de autorizaciones y gestión de proyectos y análisis necesarios para poder cumplir con los requisitos de las inspecciones técnicas de vehículos agrarios, fundamentalmente tractores y remolques.

Además, Cooperativas Agroalimentarias Extremadura está trabajando para implantar un sistema de Inspección Técnica para la maquinaria aplicadora de fitosanitarios en el ámbito de la comunidad autónoma de Extremadura. Según el Real Decreto de usos Sostenibles de Fitosanitarios antes de finalización del año 2016 toda maquinaria aplicadora debe ser inspeccionada y después con cierta periodicidad en función de la antigüedad de la misma.



## SECTORIAL DE TABACO

Tras varios años de reducción en el volumen de contratación de tabaco donde destacó el año 2011 con una bajada de en torno a un 11% menos, el año 2013 ha cambiado esa tendencia para contratar aproximadamente un millón de kilogramos más (3%) de tabaco a nivel nacional como se ve en la tabla 1.

También hay que destacar que continúa de forma creciente la concentración de este sector en Extremadura que en los últimos cuatro años ha pasado de un 93,51% de la contratación a un 95,59% y que en 2013 se ha notado que, a pesar del aumento antes citado de un millón de kilos, en Extremadura ese aumento se tradujo en 1,4 millones de kilos. El resto de la producción se reparte entre Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

Tabla 1. Evolución de la contratación de tabaco en España y Extremadura.

		España	Extremadura	
2009	Superficie (ha)	10.084	9.580	95,00%
	Contratación (kg)	35.887.412	34.093.041	
2010	Superficie (ha)	10.903	10.190	93,51%
	Contratación (kg)	38.563.060	36.061.578	
2011	Superficie (ha)	9.837	9.298	94,52%
	Contratación (kg)	34.628.521	32.729.949	
2012	Superficie (ha)	9.506	8.950	94,15%
	Contratación (kg)	33.170.921	31.230.775	
2013	Superficie (ha)	9.530	9.065	95,12%
	Contratación (kg)	34.117.873	32.614.083	

Fuente: Fega (excepto datos del 2012 y 2013)

La estructura sectorial del tabaco a nivel nacional se caracteriza por su carácter integrado y centralizado en entidades asociativas, muestra de ello es que en 2013 la práctica totalidad de la contratación antes señalada (96,5%) pertenece a contratos suscritos de Agrupaciones de Productores Agrarios (APA) con las empresas de transformación, frente al 3,5% que pertenece a productores que contrataron de forma individual.

En España operan actualmente ocho APA de tabaco, de las que seis son extremeñas y contrataron en 2013 el 92% del tabaco nacional.

En lo que respecta a la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la contratación de sus cooperativas socias se situó como en años anteriores por encima del 4,4% del total regional.

La tabla 2 siguiente es un fiel reflejo de la situación de las industrias de primera transformación y su papel en el proceso de contratación de tabaco en el año 2013. En este sentido se observan varios aspectos clave.

Tabla 2. Contratación de tabaco por industrias transformadoras.

Industrias transformadoras	Contratación 2.011	Contratación 2.012	Contratación 2013
Cetarsa	24.562.081	29.345.096	29.466.418
Mella, S.R.L.	5.828.360	0	0
Deltafina, S.P.A.	3.690.000	3.290.000	3.938.740
Agroexpansión, S.A.	548.000	535.825	712.715
	<b>34.628.441</b>	<b>33.170.921</b>	<b>34.117.873</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

La contratación de Cetarsa se mantuvo en los niveles del 2012 con un muy pequeño incremento y manteniéndose como la gran industria transformadora por volumen de contratación del sector con un 86% del total.

Hay que destacar que, además de ver que la empresa Mella una vez más no contrató tabaco en España en 2013, si se ve que el aumento de contratación citado anteriormente está cubierto mayoritariamente por la contratación de Deltafina, que subió un 20% respecto al 2012, y de Agroexpansión, que aumentó un 33% respecto al 2012.

Tabla 3. Evolución contratación de tabaco por variedades

Variedades	2010		2011		2012		2013	
	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura
Virginia	32.031.333	31.746.179	28.627.604	28.349.906	27.458.672	27.458.672	29.020.202	29.020.202
Burley E	6.322.147	4.191.819	2.683.480	2.564.452	2.496.116	2.496.116	4.710.909	3.289.119
Burley F			3.087.706	1.081.042	2.974.153	1.249.354	0	0
Havana	209.580	123.580	229.731	146.231	241.980	162.480	386.762	304.762

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural



Haciendo una valoración de la contratación en función de las variedades resulta que la Virginia, que es la mayoritaria, supone un 85% del total y se contrata en su totalidad en Extremadura, ha aumentado respecto a 2012 en 1,56 millones de kilos. La variedad Burley en conjunto ha disminuido en 0,76 millones de kilos su contratación y la variedad Havana ha aumentado en 145.000 kilos su contratación y también, en igual medida, su presencia en Extremadura.

Como para la generalidad de los cultivos de la región, el retraso sufrido por el sector provocado por las lluvias de primavera se dejó sentir en el momento del trasplante ya que no se pudo trabajar en la tierra hasta fechas en las que normalmente ya habría empezado el trasplante en un año normal. A medida que se fue desarrollando la campaña ese retraso se fue paliando en parte gracias al manejo del cultivo por parte de los productores.

Con la autorización excepcional del dicloropropeno para la desinfección del suelo y con las premisas de la producción integrada en tabaco, la campaña en materia fitosanitaria se desarrolló con normalidad atendiendo a los problemas puntuales sufridos por insectos del suelo, pulgones, virus y nematodos, y en momentos puntuales, daños por bajas temperaturas.

El principal problema climático se produjo al final de la campaña de recolección donde las lluvias tempranas provocaron problemas serios en el trabajo de las máquinas cosechadoras incluso daños por asfixia radicular en zonas puntuales de cultivo.

El efecto de todos estos inconvenientes climáticos y fitosanitarios se ha visto reflejado directamente en el nivel de cumplimiento de contratos de cara a las industrias transformadoras que está en torno al 90%.

### **Actividad Sectorial**

El trabajo de la Sectorial de Tabaco durante el año 2013 se ha basado en su mayoría, como en

años anteriores, en hacer seguimiento de las ayudas y sus tramitaciones, con las que cuenta el sector del tabaco. Sobre todo se ha centrado el esfuerzo en las negociaciones de la nueva PAC así como en la línea de ayudas a la producción integrada y demás líneas articuladas en el marco del programa específico del sector del tabaco.

En lo que se refiere a la producción integrada en tabaco, desde la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha trabajado en dos aspectos fundamentales. Por una parte, se ha seguido insistiendo en la necesidad de agilizar las tramitaciones de las ayudas a la producción integrada al tabaco que se pusieron en marcha en 2010. Durante este año se ha visto una evolución importante en este sentido. Por otra parte se ha hecho por parte de las APA de tabaco un importante esfuerzo, tanto de cara a la administración regional como de cara a los socios productores, para concienciar del problema del cumplimiento de las rotaciones de cultivo para cumplir con las exigencias de la ayuda agroambiental.

En el mes de abril se comunicó por parte del Fega el importe de la ayuda 2012/2013 del Programa para el fomento de la calidad del tabaco. En esta ocasión, teniendo en cuenta que las cantidades entregadas de tabaco con derecho a ayuda fueron de 29.192.460,45 kg, y considerando que el límite presupuestario para esta ayuda asciende a 5.883.235,00 €, se consolidó un importe unitario de 0,20153 €/kg. Definitivamente cobraron la ayuda citada 1.859 beneficiarios por un importe total de 5.097.826,73 €.

En la campaña 2013/2014 la dotación presupuestaria del programa fue de 5.883.235 euros y han solicitado la ayuda 1.881 agricultores (1.594 extremeños), en seis comunidades autónomas, frente a las 2.005 solicitudes presentadas la campaña anterior.

La Política Agraria Comunitaria (PAC) tiene una influencia decisiva en la evolución de este sector,



en mucha mayor medida que en la inmensa mayoría del resto de sectores productivos de la región debido al alto nivel de ayudas, primero acopladas y después desacopladas, que recibe y que son necesarias para su mantenimiento como cultivo viable a falta, de momento, de un predio comercial adecuado.

En este sentido durante el 2013 se ha vivido la evolución de unas negociaciones de la PAC que en el sector del tabaco aún no se han visto como positivas ya que, a los recortes sufridos en los últimos años, habrá que sumar la finalización del plan de ayudas específicas del tabaco que se puso en marcha en 2010 con ayudas como la producción integrada, ayudas a las inversiones en plantas de secado, ayudas a la reconversión de municipios tabaqueros, etc. que se articularon con los fondos detraídos al mismo sector.

Durante el año 2013 se ha asistido a la exclusión definitiva del sector del tabaco del paquete de ayudas acopladas articuladas en la nueva reglamentación PAC, aunque el importe se tendrá en cuenta para el cálculo del pago básico en su caso.

Además, la mayor incógnita que queda por resolver es la de la demarcación de las comarcas agrarias para el cálculo de las ayudas a los productores. Eso definirá el resultado final que la PAC tendrá sobre el sector ya que, en función de esa demarcación será el impacto de la convergencia interna sobre las ayudas de los productores.

Uno de los aspectos negativos más importantes sufridos por el sector durante 2013 es el desarrollo y aprobación de la nueva directiva del tabaco

que incluye una serie de restricciones nuevas y más exigentes que harán más difícil la comercialización del tabaco poniendo en peligro aún más la viabilidad del sector. Se incluirán exigencias como ocupar un 65% de la superficie de las cajetillas con advertencias sanitarias gráficas, eliminar los productos mentolados, mayor control de los aditivos, etc. Ante esto, la mesa del tabaco y el resto del sector se ha manifestado en contra de la Directiva.

En 2013 hay que volver a destacar el impulso del sector del tabaco regional y el afán de adaptarse y mejorar en sus sistemas de trabajo ya que, a pesar de las noticias, perspectivas y situación global, se sigue apostando por la mejora tecnológica y fruto de ellos son varias las instalaciones de secado de tabaco en volumen y en común que se han puesto en marcha este año destacando la instalación puesta en marcha por la Sociedad Cooperativa de Ulterior Grado, Acotex en Talayuela con capacidad para 400.000 kilogramos de tabaco seco al año con la que se busca la mejora técnica y económica de la gestión de las explotaciones de sus socios y un mejor posicionamiento de cara al futuro del sector.

Finalmente, de las actividades llevadas a cabo durante este año, destaca la continua presencia de representación de Cooperativas Agro-alimentarias en todo tipo de acontecimientos y reuniones relacionadas con el sector del tabaco como son las reuniones de la Cogeca, del Grupo de Trabajo de Tabaco en Bruselas, la interprofesional de tabaco (OITAB) y los contactos continuos con la administración regional.

## SECTORIAL DE VACUNO

El año 2013 en general ha resultado beneficioso para el sector vacuno de carne. La climatología ha favorecido las producciones de pasto natural, por lo que la alimentación no ha sido tan dependiente de los piensos como en años anteriores. Por otro lado, es necesario destacar que los piensos han sufrido una bajada de precios y el precio de venta de los animales ha sido satisfactorio, sobre todo el de los terneros pasteros, lo que ha provocado un aumento en la rentabilidad de las explotaciones de vacuno de carne, muy necesaria dado los tiempos que corren y la falta de rentabilidad de años atrás. Los mayores beneficios corresponden a las explotaciones de venta de pasteros, que se mantiene a precios altos debido a la demanda de los cebaderos nacionales y a las exportaciones a terceros países del Magreb que demandan gran cantidad de animales para sacrificarlos por el rito "Halal". Las explotaciones de cebo de terneros hasta los 550-650 kilos de peso vivo también han visto aumentada su rentabilidad con respecto a años anteriores.

Pero a pesar de esta mejora en el sector, el censo nacional total de ganado vacuno en 2013, que se cifró en 5,8 millones de cabezas, según los datos tomados del Fega, sigue en claro descenso desde el año 2010. Este descenso se establece en un 7,25 % y la diferencia entre el año 2012 y 2013 es de un 3%.

Dentro del censo total de vacuno de carne, 1.305.718 animales tienen una edad menor de 12 meses y van destinados a sacrificio, otros

235.081 animales tienen una edad comprendida entre 12 y 24 meses, y otros 2.619.282 animales tienen una edad superior a los dos años. De estos últimos, 1.772.047 cabezas corresponden a vacas de carne, 822.828 cabezas a vacas de aptitud lechera y otras 3.504 cabezas corresponden a machos.

A nivel regional, se puede destacar que en Extremadura, también a fecha de mayo de 2013, se cuenta con un total de 736.503 cabezas de ganado vacuno, frente a las 794.650 cabezas registradas el año anterior, lo que supone una disminución del 7,4%. El censo de la región supone el 12,65% del censo nacional. Cabe destacar que de entre estos animales, 207.647 son menores de 12 meses de los que 157.974 se destinan a sacrificio, otros 17.078 son machos y 32.595 son hembras cuya finalidad es la reposición. El censo de animales de entre 12 y 24 meses es de 70.147, de los que 16.610 corresponden a machos con destino a sacrificio, 13.256 a hembras que tienen el mismo destino y 40.281 corresponden a hembras para reposición. En cuanto a animales de más de dos años, Extremadura contaba en 2013 con 397.915 vacas nodrizas y 3.504 3.671 vacas lecheras.

Tomando los datos de los censos del Fega, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, reflejados en la tabla 1, la tendencia a la baja en la cabaña de vacuno de nuevo a partir de 2011, circunstancia que también afecta al censo a nivel regional.

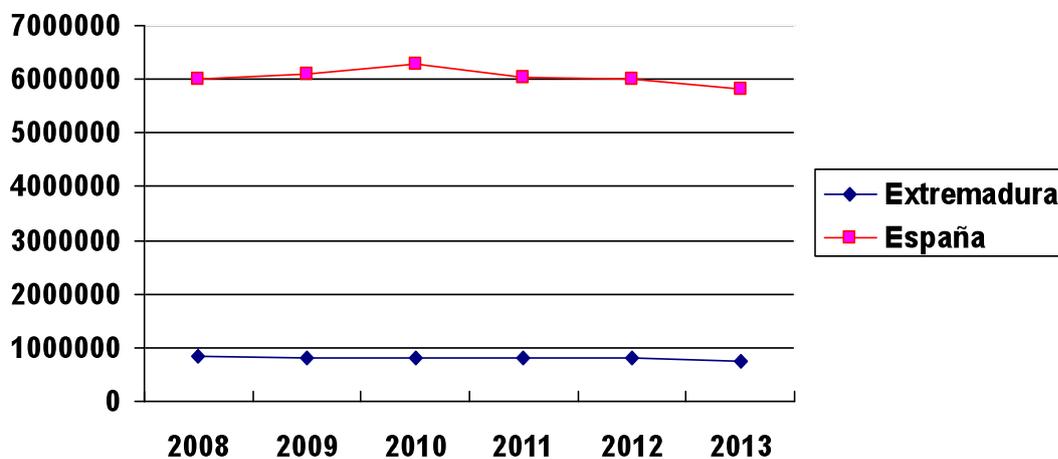
Tabla 1. Evolución del censo total de ganado vacuno en Extremadura y España.

Censo de ganado vacuno	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Extremadura	847.800	808.458	798.754	811.188	794.650	736.503
España	6.020.000	6.082.442	6.276.909	6.045.983	6.003.033	5.821.971

Fuente: Fega (datos a 31 de diciembre de cada año)

En la siguiente gráfica se puede ver la ligera evolución descendente de los censos desde el año 2010, tanto en España como en Extremadura.

Gráfico 1. Evolución de los censos totales de vacuno de carne.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Con respecto a las vacas nodrizas, hay destacar que desde el año 2008 los censos van disminuyendo, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico.

Se puede comprobar que estos descensos fueron del 15% en España y del 7,36% en Extremadura, y con respecto al año anterior este descenso es del 2,5% a nivel regional.

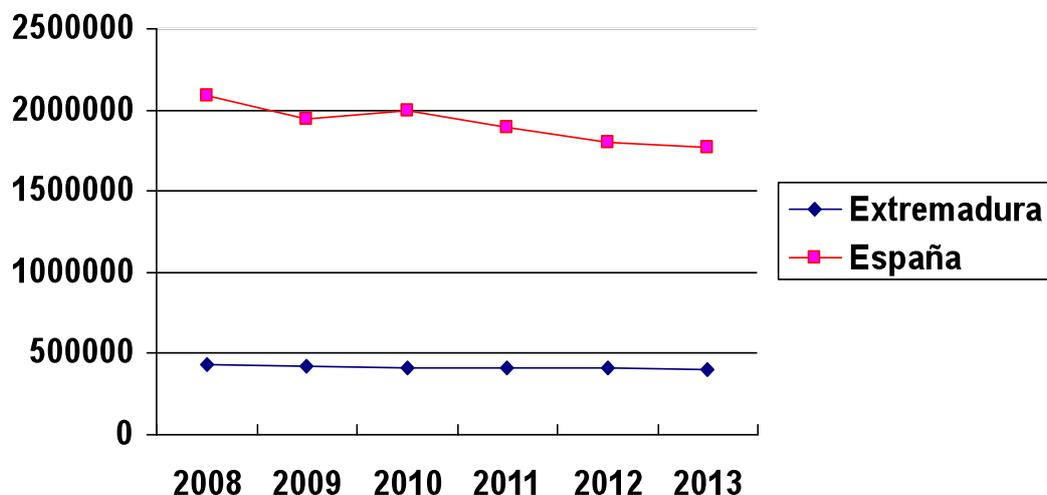
Tabla 2. Evolución del censo de vacas nodrizas en Extremadura y España.

Censo de ganado vacuno	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Extremadura	430.755	417.686	410.014	414.133	408.005	397.915
España	2.086.899	1.944.678	1.992.293	1.895.621	1.802.503	1.772.047

Fuente: Fega (datos a 31 de diciembre de cada año)

En la siguiente gráfica se puede observar de forma más clara la tendencia de los censos de vacas nodrizas según los datos de la tabla anterior.

Gráfico 1. Evolución de los censos de vacas nodrizas en Extremadura y España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

### Actividad Sectorial

Año tras año, desde la Sectorial de Vacuno de Carne y el Grupo de Trabajo de Vacuno de Leche de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se continúa trabajando para procurar la mejora de la situación del sector vacuno de las cooperativas socias.

Las cooperativas que forman parte de esta sectorial han estado constantemente informadas en

todos los aspectos relacionados con el vacuno de carne en cuanto a legislación, ayudas, producción, sanidad, bienestar animal, situación de mercado, etc. Se puede destacar como ejemplo la participación de forma activa de la mayoría de nuestras cooperativas de vacuno de carne en las Jornadas "Las formas de Colaboración Económica, Internacionalización y Competitividad en el Vacuno de Carne". Estas jornadas que se celebraron a mediados del mes de septiembre en Cáceres, fueron or-

ganizadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y contó con la presencia de unas 60 personas implicadas en el sector vacuno de carne procedente de varias regiones españolas y de Portugal.

Debido a la próxima reforma de la PAC y la influencia de estas ayudas en el sector vacuno de carne, es el este tema principal sobre el que se ha venido trabajando últimamente con respecto a este sector.

Tal y como se presenta la nueva PAC, la ganadería extensiva queda sin ayudas directas ya que todo se destina a la superficie, salvo en el caso de las ayudas asociadas. Por ello, desde la sectorial de vacuno de carne se defiende que el vacuno de carne esté incluida en los pagos directos, o que sea incluido en las ayudas asociadas debido a la vulnerabilidad de este sector, ya que en caso de dificultades corre peligro de bajadas de censos lo que a largo tiempo puede provocar que seamos deficitarios en la producción de carne de vacuno y haya que depender de terceros países.

También se sigue trabajando por la integración cooperativa, con el objetivo que desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se realicen actuaciones que la fomenten la creación de estructuras con poder de negociación de compra-venta con el fin de aumentar la rentabilidad de las explotaciones de los ganaderos socios.



Como consecuencia de esa necesidad de crecimiento del sector cooperativo vacuno de carne, debemos destacar los acuerdos de integración e intercooperación en los que participan las cooperativas socias.

Por un lado la constitución de Bovies, cooperativa de segundo grado cuya constitución se produjo esta primavera pasada y está compuesta por varias cooperativas y una SAT que entre varias actividades se dedican a la comercialización de ganado vacuno: Copreca, de Trujillo; Cooperativa Cooprado, del Casar de Cáceres; Cooperativa San Isidro, de Brozas; SAT Negra Andaluza, de Higuera de la Sierra (Huelva).



Esta cooperativa nace con el objetivo de concentrar la totalidad de la oferta de terneros que producen los 1.367 socios que la forman, que suman 25.000 vacas nodrizas lo que supone un volumen de negocio que aglutinan está en torno a los 4,6 millones de euros.

Otro ejemplo de integración cooperativa es la unión de las secciones de negocio de vacuno de carne de la cooperativa extremeña Acorex y de andaluza Covap, que dio lugar a la constitución de Acorcovap, entidad que aglutina 52.000 vacas nodrizas repartidas entre unas 700 explotaciones asociadas. Además explotarán en conjunto 6 cebaderos de terneros y un matadero. En total tienen un volumen de negocio de 23 millones de euros.

## SECTORIAL VITIVINÍCOLA

Haciendo gala de la inestabilidad en los mercados del sector vitivinícola, en lo que se refiere a toda la gama de productos derivados del mismo, el año 2013 ha sido otro ejercicio más en el que la influencia de climatología, disponibilidades, exportaciones, etc. han provocado cambios drásticos en las tendencias que han afectado directamente a la gestión de la comercialización de vinos, mostos, alcoholes, etc.

El año se inició en plena campaña de comercialización y transcurriendo por unos cauces de absoluta normalidad, teniendo en cuenta los volúmenes disponibles para el mercado desde sus inicios y la demanda de la que gozan nuestros productos. De hecho, se constataba que en la mayoría de las zonas los vinos estaban ya vendidos.

La oferta vitivinícola extremeña y española disponible en la campaña se había visto reducida de forma notable como consecuencia de una considerable bajada de las existencias declaradas a nivel nacional al cierre de la campaña anterior cifrada 28,5 millones de hl de vino y 0,7 millones de hl de mosto. En total, 5 millones de hectolitros menos entre vinos y mostos, (4,4 millones de hectolitros de vino y 0,5 millones de hectolitros de mostos) y, asimismo, una importante merma de la producción total cosechada, que se constató cuando el Ministerio de Agricultura hizo públicas las cifras en abril, que se quedó en los 34,2 millones de hectolitros (30,4 millones de hectolitros de vino y 3,8 millones de hectolitros de mosto) frente a los 37,2 de la anterior (32,5 de vino y 4,7 de mosto).

De acuerdo al balance comunicado por el Ministerio de Agricultura, las disponibilidades totales entre vino y mosto se elevan en esta campaña en los 66,18 millones de hectolitros (sumando existencias iniciales, vino y mosto producido e importaciones), cifras que contrastan con una media de los cuatro últimos años en torno a los 73,75 millones de hectolitros de vino y mosto disponibles para el mercado. En definitiva, una bajada considerable de producto disponible en el mercado.

Hay que destacar también que esto coincide con una merma también de las producciones globales de la Unión Europea que apenas han alcanzado 143 millones de hectolitros, o sea, 20 millones de hectolitros menos que en las dos campañas precedentes que se situaron en torno a 163 millones de hectolitros.

Con todo esto, no resultó extraña la elevación de los precios tanto en origen como en la exportación y también en el consumo, lo que provocó que los volúmenes expedidos en los últimos meses se vieran mermados, en comparación con los meses homólogos del año anterior.

A lo largo de la segunda mitad de la campaña de comercialización, a medida que se iba pronosticando una próxima vendimia mucho más generosa en producción en 2013 y teniendo en cuenta la situación económica general de las empresas, la tendencia de precios empezó a cambiar para orientarse a la baja, poniéndose en peligro incluso los contratos ya suscritos de compra de vinos ya comprometidos y pendientes de retirada y cobro. Todo se constató desde el momento en el que se comenzó a hablar de una estimación de cosecha de en torno a un 48 a 50% sobre la producción de la campaña anterior provocada prácticamente por una superproducción en Castilla la Mancha donde la vendimia se estaba convirtiendo en un serio problema de recepción, capacidad de transformación y de almacenamiento de productos.

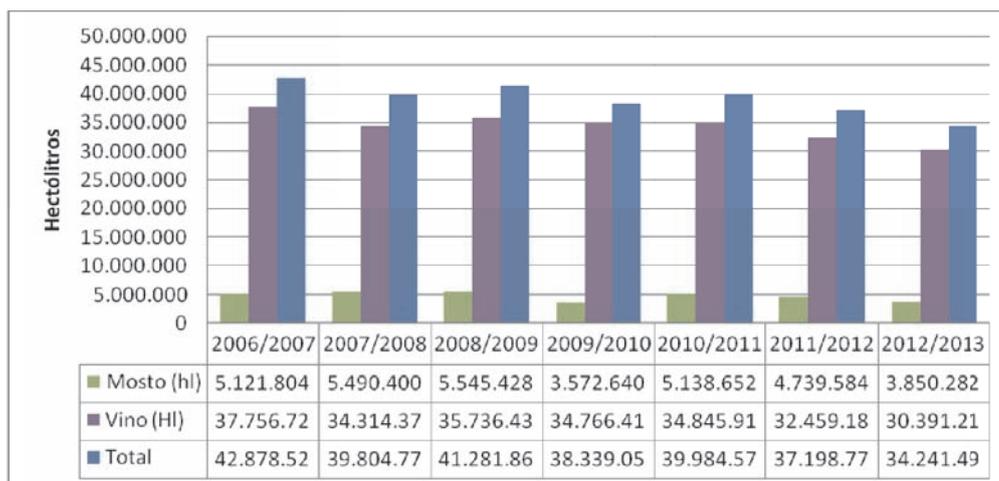
A falta de publicación de los datos definitivos de producción de vino y mosto de la campaña 2013/2014 por parte del Ministerio, en la tabla y el gráfico siguiente se detalla la evolución de producciones de las últimas 7 campañas donde se detecta una clara y mantenida tendencia a la baja, alimentada por la fuerte sequía sufrida, que se romperá con la producción de la campaña 2013/2014 donde las condiciones climáticas y las buenas condiciones de las viñas han elevado ese nivel de producción.

Tabla 1. Evolución de las últimas campañas en España.

Campaña	Producción (hl)						TOTAL:
	Mosto sin concentrar			Vino			
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
<b>2006/2007</b>	1.077.408	4.044.396	5.121.804	19.804.219	17.952.504	37.756.723	<b>42.878.527</b>
<b>2007/2008</b>	1.391.579	4.098.821	5.490.400	19.255.005	15.059.371	34.314.376	<b>39.804.776</b>
<b>2008/2009</b>	1.059.932	4.485.496	5.545.428	17.824.426	17.912.011	35.736.437	<b>41.281.865</b>
<b>2009/2010</b>	919.547	2.653.093	3.572.640	19.502.172	15.264.247	34.766.419	<b>38.339.059</b>
<b>2010/2011</b>	1.193.804	3.944.848	5.138.652	19.242.431	15.603.488	34.845.919	<b>39.984.571</b>
<b>2011/2012</b>	1.381.111	3.358.473	4.739.584	18.308.360	14.150.829	32.459.189	<b>37.198.773</b>
<b>2012/2013</b>	1.172.443	2.677.839	3.850.282	16.510.480	13.880.736	30.391.216	<b>34.241.498</b>

Fuente: FEAGA.

Gráfico 1. Evolución de las últimas campañas en España.



Fuente: FEAGA.



Esa situación de tendencia de decrecimiento de la producción también se ha visto reflejada en el balance de existencias que cada 31 de julio se hace

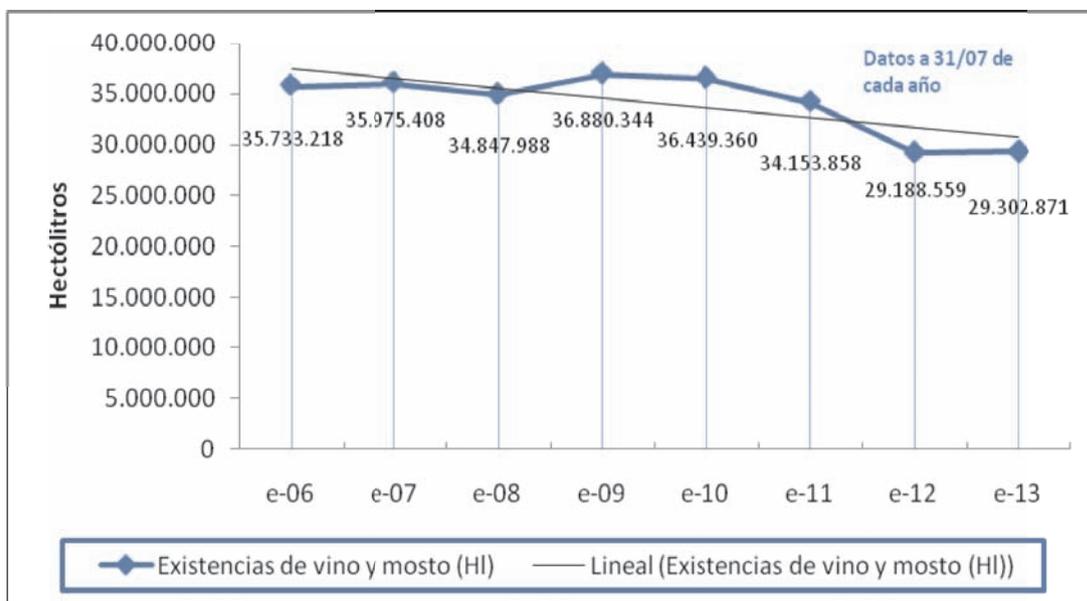
al finalizar cada campaña vitivinícola. En la tabla y el gráfico siguiente se ve esa tendencia a la baja, incluidos los datos obtenidos a 31 de julio de 2013.

Tabla 2. Evolución existencias de vino y mosto en España.

		31/07/2007	31/07/2008	31/07/2009	31/07/2010	31/07/2011	31/07/2012	31/07/2013
<b>Vino</b>	<b>Tin</b>	20.792.645	22.493.597	20.598.209	20.995.155	21.338.323	19.725.837	18.621.929
	<b>Bla</b>	12.619.204	11.344.441	13.693.220	14.112.903	11.603.117	8.739.473	9.269.659
	<b>Tot</b>	<b>33.411.849</b>	<b>33.838.038</b>	<b>34.291.429</b>	<b>35.108.058</b>	<b>32.941.440</b>	<b>28.465.310</b>	<b>27.891.588</b>
<b>Mosto</b>	<b>Tin</b>	249.135	198.021	375.814	355.569	236.837	247.030	317.107
	<b>Bla</b>	2.314.424	811.929	2.213.101	975.733	975.581	476.219	1.094.176
	<b>Tot</b>	<b>2.563.559</b>	<b>1.009.950</b>	<b>2.588.915</b>	<b>1.331.302</b>	<b>1.212.418</b>	<b>723.249</b>	<b>1.411.283</b>
		<b>35.975.408</b>	<b>34.847.988</b>	<b>36.880.344</b>	<b>36.439.360</b>	<b>34.153.858</b>	<b>29.188.559</b>	<b>29.302.871</b>

Fuente: FEAGA.

Gráfico 2. Evolución existencias de vino y mosto en España.



Fuente: FEAGA.

A nivel regional la tendencia en los últimos años en el volumen de producción ha sido alcista, como se indica en la tabla y gráfico siguientes, salvo algunas excepciones como campaña 2012/2013 en la

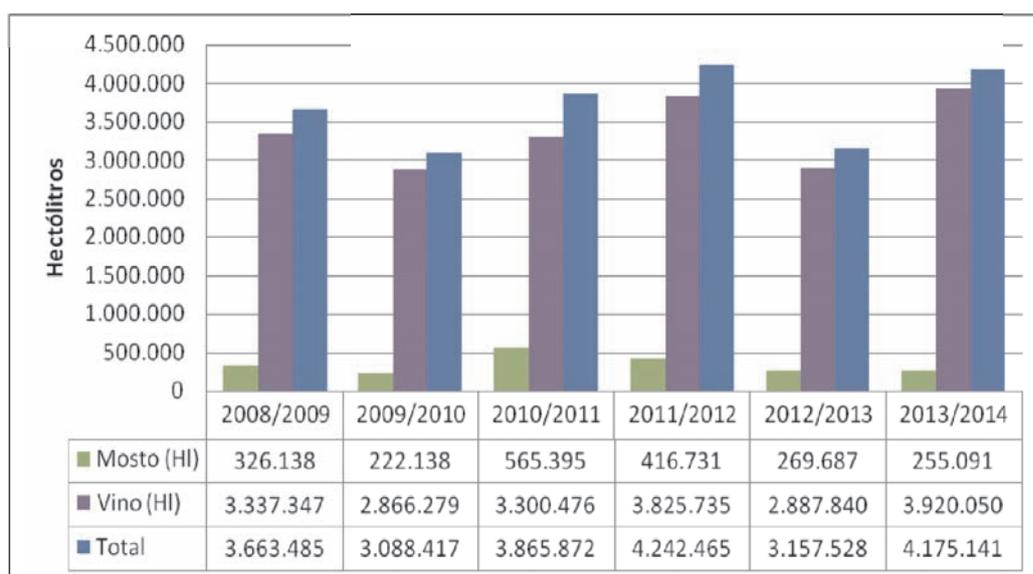
que se produjo un muy importante descenso (26% aproximadamente) provocado por la acuciante sequía sufrida.

Tabla 3. Evolución de las últimas campañas en Extremadura.

Campaña	Producción (hl)						TOTAL:
	Mosto sin concentrar			Vino			
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
<b>2008/2009</b>	4.776	321.362	326.138	1.285.129	2.052.218	3.337.347	<b>3.663.485</b>
<b>2009/2010</b>	29.976	192.162	222.138	1.025.821	1.840.458	2.866.279	<b>3.088.417</b>
<b>2010/2011</b>	20.386	545.009	565.395	1.314.505	1.985.971	3.300.476	<b>3.865.872</b>
<b>2011/2012</b>	21.880	394.851	416.731	1.550.412	2.275.322	3.825.735	<b>4.242.465</b>
<b>2012/2013</b>	13.123	256.565	269.687	996.660	1.891.180	2.887.840	<b>3.157.528</b>
<b>2013/2014</b>	17.100	237.991	255.091	1.683.009	2.237.041	3.920.050	<b>4.175.141</b>

Fuente: FEGA.

Gráfico 3. Evolución de las últimas campañas en Extremadura.



Fuente: FEGA.

Con estos datos se ve que la producción de Extremadura representa, según la campaña y las circunstancias experimentadas en cada una, entre un 8,1 y un 9,7% de la producción nacional.

Con la declaración de cosecha de Extremadura de la campaña 2013/2014 (tabla 4) se ve que se ha vuelto a la línea de crecimiento de la producción de la región llegando a niveles de 2 campañas atrás y con 1 millón de hectolitros más que en la campaña pasada. Todo esto con 66.680 hectáreas de viñedo en producción.

Tabla 4. Declaración de producción de vino y mosto en Extremadura.

	MOSTO SIN CONC. (hl)			VINOS (hl)		
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros.	Blanco	Total
<b>Vino con DOP</b>	0	2.983	2.983	74.531	56.548	131.080
<b>Vino con IGP</b>	0	4.150	4.150	390.303	360.391	750.694
<b>Vinos varietales (sin DOP//IGP)</b>	0	0	0	95.915	271	96.186
<b>Vinos sin IG</b>	17.100	230.858	247.958	1.122.260	1.819.831	2.942.091
<b>Otros vinos</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Otros productos</b>	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>17.100</b>	<b>237.991</b>	<b>255.091</b>	<b>1.683.009</b>	<b>2.237.041</b>	<b>3.920.050</b>
<b>PRODUCCIÓN TOTAL (VINO + MOSTO):</b>						<b>4.175.141</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Las cooperativas que forman la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura produjeron en torno al 60% de la producción regional, 38% de vinos tintos y un 62% de vinos blancos, en una base territorial productiva de unas 39.500 hectáreas en producción, que supone el 60% de la superficie en producción de la región incluida en la declaración de producción.

De este modo, esta Sectorial representa el 90% del sector regional estructurado y prácticamente el 100% de la producción de mosto.

La hegemonía de variedades como la Tempranillo y la Pardina, seguida de la Cayetana es la principal característica del potencial productivo regional, que cuenta con al menos unas 15 variedades más reconocidas.

Hay que destacar el efecto de la reestructuración practicada en los últimos años que han permitido aumentar la producción anual a pesar del arranque incentivado. Actualmente en torno al 18% de la superficie de viñedo está en espaldera.

#### Actividad Sectorial

La actividad de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se cen-

tró, en sus diversas reuniones mantenidas durante el año 2013, en el análisis de la situación del sector, en la elaboración de propuestas de actuación a medio-largo plazo y en la realización de previsiones de producción y de comercialización de los productos, siempre en coordinación con la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España para llevar siempre la misma línea de actuación ante las Administraciones regional y nacional.

El año 2013 se ha caracterizado para todo el sector agrario por la tremenda actividad institucional y sectorial en torno a las decisiones a tomar por parte de las administraciones nacionales y autonómicas en lo que se refiere a la Política Agraria Comunitaria. En lo que se refiere al sector vitivinícola todo esto le ha afectado en cuestiones más allá de los nuevos sistemas de ayuda del Régimen de pago básico y el Greening ya que, por una parte, hay un programa de apoyo al sector del vino que tiene una importancia estructural vital y que cada año se ve mermado por diversas circunstancias como desvío de fondos a programas de desarrollo rural, arranque incentivado temporal, pago único. Como se puede observar en la siguiente tabla la reducción tanto del montante global como de la participación de Extremadura en el mismo va en descenso continuo.

<b>Balance de pagos del Fega al sector del vino</b>				
<b>Campaña Fega</b>	<b>Año</b>	<b>España</b>	<b>Extremadura</b>	<b>%</b>
<b>2006/2007</b>	<b>2007</b>	453.815.570,76	37.305.266,70	<b>8,22%</b>
<b>2007/2008</b>	<b>2008</b>	432.171.526,46	40.490.818,70	<b>9,37%</b>
<b>2008/2009</b>	<b>2009</b>	428.269.440,82	34.592.273,29	<b>8,08%</b>
<b>2009/2010</b>	<b>2010</b>	410.096.224,54	40.805.496,59	<b>9,95%</b>
<b>2010/2011</b>	<b>2011</b>	268.081.053,47	18.329.966,97	<b>6,84%</b>
<b>2011/2012</b>	<b>2012</b>	215.069.181,71	19.740.974,78	<b>9,18%</b>
<b>2012/2013</b>	<b>2013</b>	209.883.449,91	10.445.908,81	<b>4,98%</b>

Fuente: Fega.

En esta ocasión la reducción se debe a la decisión tomada, a pesar de la insistencia continua del sector cooperativo nacional, de no recuperar para el sobre nacional del vino una cantidad importante de 142,7 millones de euros destinados a pago único a pesar de que un reglamento de la Comisión Europea posibilitaba poder hacerlo para medidas estructurales, sin perjuicio para los receptores de pago único en viña.

Hay que destacar que en 2013 se ha publicado el nuevo Real Decreto del programa de apoyo al sector vitivinícola incluyendo las medidas elegidas del menú disponible en la UE. Básicamente son las mismas medidas con algunas modificaciones, algunas de ellas de importancia como puede ser la medida de inversiones en la que se han cambiado las líneas generales pasando de ser una ayuda más a la promoción de vino en la UE a ser una medida de apoyo a inversiones real tanto en tangibles como en intangibles. A lo largo del año se han puesto en marcha diversas de las medidas del programa como la convocatoria de ayudas a la promoción en terceros países, la convocatoria para la medida de inversiones (ambas finalizando el periodo de solicitud a principios del año 2014) y la de reestructuración y reconversión de viñedos para la presentación de proyectos y, al inicio de 2014, la solicitud de ayuda para ellos.

Por otra parte, dentro de la reforma de la PAC

se consiguió tras diversas y continuas peticiones de modificación de la OCM del vino para evitar la desaparición del sistema de derechos de plantación en las fechas previstas, establecer un nuevo sistema que de forma paulatina irá modificando el actual sistema para convertir el "sistema de derechos" en un "sistema de autorizaciones". Este sistema de autorizaciones de plantación se pondrá en marcha el 1 de enero de 2016 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2030. Este nuevo sistema asignará autorizaciones de plantación al viñedo por arranques de viñedos existentes, por conversión de derechos, etc. y tendrán la peculiaridad de que no serán transmisibles entre titulares y los estados miembros deberán ofertar, excepto por justificaciones admisibles, el 1% de derechos nuevos anualmente.

Al inicio del verano de 2013, el sector del vino se encontró con una problemática en la que se vieron afectadas bodegas cooperativas y privadas acerca de la importación de vinos europeos en China.

El origen del problema fue la queja de los productores chinos de vino a sus autoridades acerca de que los vinos importados desde la Unión Europea estaban haciendo competencia desleal a los vinos de producción local, basándose en que los productores europeos de vino reciben múltiples ayudas comunitarias y, en ocasiones, nacionales). La Delegación China que se reunió con el Ministerio

de Economía y Competitividad sospechaba además que podrían existir prácticas de dumping por parte de algunas empresas europeas exportadoras de vinos a China e hicieron constar expresamente empresas de Francia, de Alemania y de España.

Con todo esto, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajamos en conjunto para detectar las cooperativas que podían verse afectadas por este hecho tanto por ser exportadoras de vino actualmente a China como por la intención de serlo en el medio-largo plazo y se les dio apoyo y soluciones directas para la gestión del problema.

Una de las actuaciones en conjunto de las más importantes desarrolladas por las cooperativas en 2013 se suscitó a partir de la importantísima campaña de producción de uva de Castilla la Mancha que ocasionó problemas logísticos puntuales en las líneas de recepción y procesos de elaboración del vino, a lo que se añadió la falta de capacidad de almacenamiento de los productos.

De forma ágil y efectiva se propuso y se aprobó en el Consejo Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España la posibilidad de coordinar, a través de las respectivas Federaciones o Uniones Territoriales, un sistema mediante el cual las cooperativas que dispongan de capacidad de almacenamiento libre pudieran ponerlo a disposición de las cooperativas de Castilla la Mancha con una necesidad acuciante de espacio para continuar la vendimia en condiciones aceptables y sin agobios.

El resultado fue muy positivo ya que se consiguió poner a disposición de las cooperativas a nivel nacional y en plena campaña de recolección unos 27 millones de litros de capacidad de los que 10 millones de litros se aportaban desde Extremadura.

En 2013 el sector del vino también participó en un borrador de Decreto cuya intención era la de or-

denar la actividad del rebusco en olivar y viña en Extremadura. Era una petición del sector cooperativo de mucho tiempo atrás y, a pesar de que finalmente no se publicó, se espera que en breve se reactive y se ponga en marcha con las condiciones establecidas en él. La intención no es la de eliminar la actividad del rebusco sino la de regularlo para evitar que sirva de excusa para cometer robos y ocasionar daños en las explotaciones de los agricultores perjudicando además a aquellas personas que realizan esa actividad de forma ordenada.

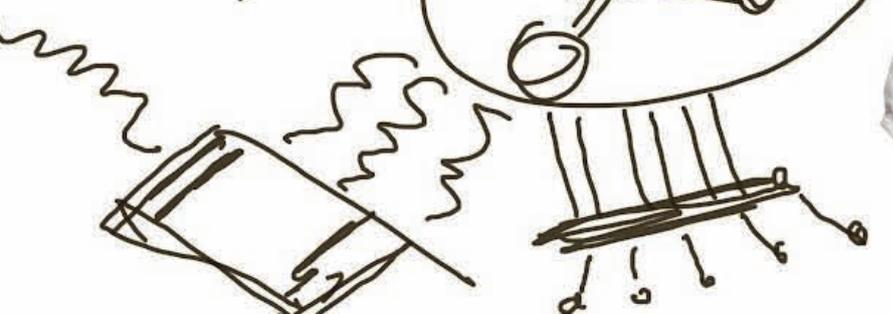
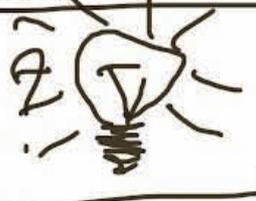
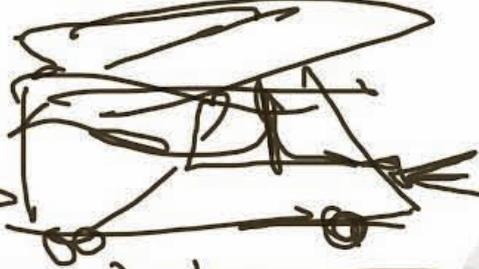
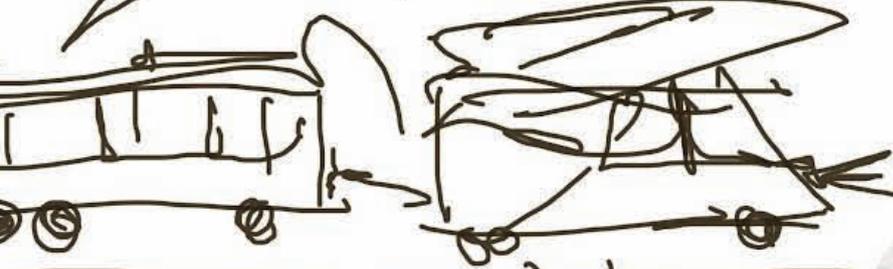
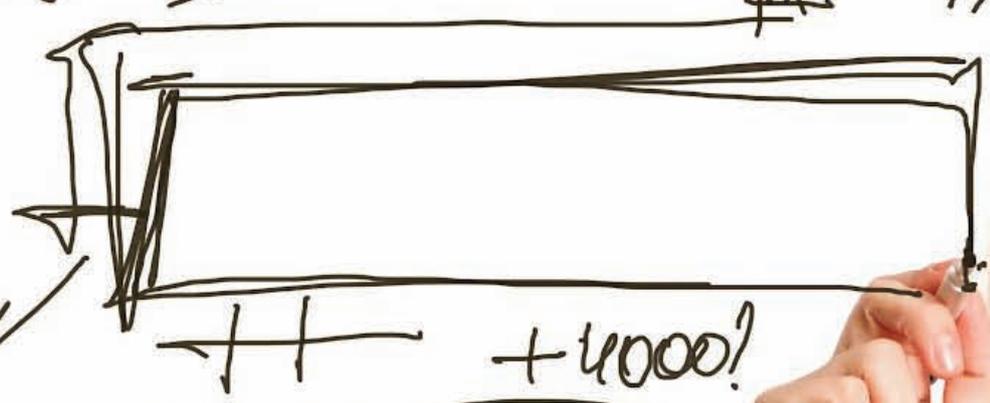
En verano del 2013, la Sectorial de Vino también se vio en la tarea de moverse junto con el resto del sector del vino nacional, en contra de unos rumores serios por los que se pretendía crear una nueva categoría de producto brandy para cuya fabricación se propondría permitir el uso, de hasta un 49%, de otros alcoholes agrícolas de procedencia distinta de la uva, como las melazas u otras materias primas de contenido sacárico, lo cual sería muy perjudicial sector vitivinícola español. Sobre todo teniendo en cuenta las múltiples batallas libradas históricamente por el sector vitivinícola español, junto con el de todo el sur europeo, y por las respectivas Administraciones Públicas afectadas, en contra de la chaptalización, para tener que aceptar ahora el uso de alcoholes de otras procedencias en la fabricación de los brandies.

Para estos temas y otros, la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha estado presente durante todo el 2013 en todos los actos, reuniones, jornadas y eventos que se ha considerado era importante su presencia, participación y aporte de opiniones y opciones. Además, se ha mantenido un constante contacto con las cooperativas de la sectorial manteniéndoles informados de todos los acontecimientos en el sector y haciendo un seguimiento de la campaña, producciones, etc.





PLAN:



## CONVENIOS

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, sigue manteniendo convenios con diversas entidades con el fin de que las cooperativas socias accedan a diversos servicios a través de empresas de la comunidad autónoma.

### Protección de Datos

El cumplimiento de la Ley 15/1999 sobre la protección de datos, exige disponer de una consultora externa que realice las tareas oportunas a las que esta normativa obliga.

Para ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene con la empresa Inicia Gestión S.L. un convenio de colaboración que permite a las cooperativas el acceso a estos servicios a un precio muy competitivo.

Inicia Gestión S.L. es una empresa especializada en esta materia de protección de datos, que tiene a su vez el respaldo de la prestigiosa firma DGE Bruxelles International.

### Prevención de Riesgos

Para facilitar el cumplimiento a las cooperativas socias en materia de prevención de riesgos laborales, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene un convenio con la empresa Preving Consultores S.L.

Preving Consultores S.L. es una empresa extremeña, líder en prevención de riesgos que opera en todo el estado español con una relación calidad precio muy competitiva.

### Cocemfe

Con el ánimo de favorecer la inclusión en la vida laboral a colectivos desfavorecidos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado, desde 2011, un convenio con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Or-

gánica (COCEMFE), por el que de forma gratuita se ofrece a las cooperativa asesoramiento en materia laboral, poniendo a su disposición toda la información sobre la incorporación de estas personas con discapacidad en sus plantillas, beneficiándose así, de subvenciones directas, de bonificaciones en la seguridad social y ventajas fiscales que las distintas administraciones facilitan por la contratación de estas personas.

COCEMFE dispone, además, de la Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX), formada por arquitectos y aparejadores que de forma gratuita ofrecen a la cooperativa la posibilidad de hacer un estudio pormenorizado de la situación de su empresa (infraestructura e instalaciones) en materia de accesibilidad, así como todo lo concerniente a nuevos proyectos, ampliaciones, posibles reformas para adecuarse a la normativa, adaptación de puestos de trabajo, etc.

### Universidad de Extremadura

Durante el año 2013 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido vigente el convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura para que los alumnos puedan realizar las prácticas en las cooperativas socias.

Durante el año pasado se acogieron a este convenio 25 cooperativas que dispusieron de alumnos en prácticas de las ramas de económica, informática, marketing y agronomía.

### Agencia Estatal Tributaria

El convenio de colaboración con la Agencia Estatal Tributaria permite a las cooperativas socias operar ante esta entidad en nombre de sus socios mediante la presentación telemática de modelos y solicitudes.

Este convenio se firmó en el año 2006 y a él continúan adheridas 202 cooperativas, las cuales lo utilizan principalmente para de la solicitud de devolución del impuesto sobre hidrocarburos.

### GRUPO DE TRABAJO JURÍDICO-ECONÓMICO

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en su ánimo de mejorar el marco donde funcionan las cooperativas, ha participado en el borrador de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Esta labor se ha llevado a cabo desde el grupo de trabajo de la entidad que trata todo lo referente en materia jurídico - económica.

La nueva Ley de Sociedades Cooperativas pretende actualizar la legislación autonómica a la nueva realidad de las cooperativas extremeñas. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha estudiado el borrador facilitado por la Dirección General de Trabajo, perteneciente a la Consejería

de Empleo, Empresa e Innovación, presentando propuestas en base a alegaciones.

Las principales aportaciones que se han realizado desde este grupo han ido encaminadas a la simplificación de los trámites burocráticos, eliminación de costes superfluos, actualización a las nuevas tecnologías, permitir que cada entidad tenga más flexibilidad a la hora de organizar sus órganos de gobierno, elaborar un régimen económico que mantenga los principios de la economía social y permita la gestión de las cooperativas como empresas del siglo XXI, adecuar la ley sustantiva a la ley fiscal, etc. Por otro lado se ha incluido un módulo que obliga a los poderes públicos a favorecer el cooperativismo en Extremadura.



## POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

El año 2013 ha sido uno de los años más activos en lo que se refiere al trabajo en torno a la Política Agraria Comunitaria (PAC) ya que, por una parte, se une el trabajo normal relacionado con la solicitud única anual y todo lo que la rodea y, por otra, se une la continuidad en las negociaciones de las condiciones de la nueva etapa 2014/2020 de la PAC iniciadas años atrás y con gran intensidad en 2012 tanto a nivel nacional como Europeo.

Con todo esto, la tarea de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha sido, como viene siendo habitual, la transmisión de la información a las cooperativas socias para mantener una continua información acerca del avance en esas negociaciones así como en la elaboración de los trámites de solicitud de las ayudas directas.

Como cada 1 de febrero, se inició el nuevo periodo de solicitud de las ayudas PAC 2013-2014 a través de la aplicación arado. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en todas las reuniones técnicas celebradas antes y durante el periodo habilitado para la solicitud, en las que desde la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía se ponía al día al sector de las novedades normativas así como las incluidas en la aplicación Arado para la actualización y mejora del proceso de solicitud. En esta ocasión se produjo un retraso en el final del plazo de solicitud de las ayudas hasta el 10 de mayo por requerimiento de otras Comunidades Autónomas.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se mantuvo un constante contacto con los técnicos responsables de las cooperativas en este aspecto para informarles acerca de todas las novedades que surgían durante ese periodo. Además, como en otros años, sirvió de nexo de unión con la Consejería de Agricultura para canalizar los problemas, dudas y sugerencias que se recibían desde las cooperativas.

A finales de febrero, para completar la información de los técnicos y darles la posibilidad de acl-

rar todas las dudas y problemas que les van surgiendo en el periodo de solicitud, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organizó una charla informativa acerca de la solicitud única en la que participaron varios técnicos de los Servicios de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía implicados en el proceso. Allí se explicaron las novedades tanto en lo que respecta a normativa como en el proceso práctico de solicitud única. Debido al interés que siempre genera esta charla anual contamos con la asistencia de unos 70 técnicos de cooperativas encargados de la tramitación de la citada ayuda.

En 2013 se aumentó la incidencia de las cooperativas como Entidades Colaboradoras en materia de solicitud de ayudas PAC ya que, tras la puesta a disposición del sector de la aplicación GESCOL, a la que pueden acceder las Entidades Colaboradoras reconocidas como tal para la mejor gestión de los expedientes tramitados, facilitar el proceso de respuesta a alegaciones y subsanaciones de esos expedientes y poder consultar datos del paquete de expedientes gestionados, ya contamos con 24 cooperativas, gracias a la labor de difusión realizada, con su convenio de colaboración formalizado con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Como novedades fundamentales en la solicitud de ayudas 2013/2014 se pueden destacar las siguientes:

- Después de que el año 2012 se aplicará por primera vez una medida como era mantener a 0 el presupuesto destinado a nuevos compromisos de ayudas agroambientales para poder clarificar y gestionar adecuadamente el gran volumen de expedientes que estaban a la espera de respuesta y cobro de años anteriores, en 2013 se volvió a dotar a estas líneas de ayuda de compromiso plurianual de fondos para la adquisición de nuevos compromisos por parte de agriculto-

res y ganaderos, incluyendo una línea nueva de agricultura de conservación en diversos cultivos permanentes situados en terrenos con más de un 8% de pendiente.

- En 2013 se puso en marcha la medida ya anunciada sobre la aplicación de un coeficiente corrector de pastoreo para tierras de pastos con superficie improductiva. Este coeficiente tuvo incidencia en los fondos de pago único de aquellos productores cuyos derechos de pago único se calcularon teniendo en cuenta esa superficie de improductivo. Los recintos afectados se publicaron en la aplicación Laboreo para su consulta previa por parte de los productores afectados y poder prever las consiguientes alegaciones. Para la definición de este concepto se tuvieron en cuenta aspectos como la cobertura del suelo y su actividad vegetativa y la pendiente.

- Se publicó a primeros de enero un nuevo Decreto de ayudas agroambientales con las bases

reguladoras de estas ayudas y que incluía novedades de importancia como un sistema de modulación en los criterios de incumplimiento de las ayudas agroambientales de tal forma que no todos sean excluyentes, es decir, que se penalice por esos incumplimientos en función de su importancia. Es una medida que ya se veía reflejada en ayudas como la incorporación de jóvenes agricultores o la ayuda a reestructuración y reconversión en viñedo.

Hay que destacar que, como viene siendo habitual los últimos años, se autorizó a los Estados Miembros de la UE, por lo tanto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a realizar los anticipos de los pagos directos de la PAC a todos los agricultores de la Unión Europea. Por lo tanto, y tras cumplir con los trámites oportunos, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía empezó a abonar estos anticipos a mediados de octubre, consistiendo en el pago del 50% para todas las líneas de pagos di-



rectos, excepto para el caso de los pagos por ganado vacuno que se permitió aumentar el importe indicado hasta el 80%, dentro del primer pilar de la PAC y siempre después de finalizar los controles establecidos en la legislación vigente. El resto de los pagos directos de la campaña 2013 a lo largo del mes de diciembre.

Igual que ocurrió el año anterior, en 2013 se notó un incremento en la incertidumbre dentro del sector agrario fomentada por las negociaciones de la nueva PAC y que, anunciando grandes cambios en las cuantías y formas de cobrar las ayudas, han provocado la aparición de dudas, planteamiento de las explotaciones y posibles influencias e incidencias en cada uno de los sectores productivos debido a la nueva forma de aplicar las ayudas directas.

La reuniones, discusiones, debates, borradores de documentos, etc. al respecto de la negociación de la nueva PAC 2014/2020 ha sido el principal foco de trabajo en esta materia durante el 2013, ya que a lo largo del año se han ido cerrando posicionamientos y decisiones en torno a la aprobación y puesta en marcha de la nueva PAC, sobretodo en lo que respecta a los borradores de reglamento de la Comisión Europea.

En el inicio del año, gracias a la actividad de Cooperativas Agro-alimentarias, se conoció que el Parlamento Europeo tuvo en cuenta muchas de las apreciaciones y sugerencias hechas por las cooperativas como la importancia mayor a las organizaciones de productores, la posibilidad de la gestión privada de las producciones como medida de gestión de mercado, la actualización de los precios de referencia de determinados productos, la coordinación necesaria entre normativas de defensa de la competencia de los distintos estados miembros, etc.

Durante el primer trimestre de 2013, ya se obtuvieron los primeros resultados de esta negociación empezando por la aprobación del Marco Financiero Plurianual para el nuevo periodo, la

aprobación en plenario de la postura definitiva del Parlamento Europeo, paso necesario para iniciar el Trílogo, y la toma de postura definitiva por parte del Consejo para empezar dicha negociación a primeros de abril con el objetivo de tener el acuerdo definitivo en junio. Como hecho destacado, se ratificó el retraso hasta enero de 2015 de la entrada en vigor de parte de la nueva PAC después de la petición hecha por un importante número de Estados Miembros que veían poco tiempo de adaptación y puesta en marcha correcta de las medidas nuevas, fundamentalmente por su incidencia, del Reglamento de Pagos Directos.

A partir de ese momento las discusiones y debates de la Política Agraria Comunitaria se centran más que nunca en la aplicación en España del sistema de pagos directos y en la posibilidad, poco viable a priori, de aplicar una tasa plana por hectárea en la totalidad del Estado que pondría en serio riesgo la viabilidad económico de muchos sectores productivos debido en gran parte a la amplísima diversidad de cultivos y sistemas de producción que existen en nuestro país.

En junio, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE se deciden buena parte de los aspectos más significativos de la Política Agraria y fue en ese momento donde se evitó la imposición de la tasa plana por hectárea que hubiera llevado a que todos los agricultores y ganaderos, al margen de sus producciones, recibieran ayudas idénticas a nivel nacional dándose a España la posibilidad de aplicar la convergencia de forma más flexible para los intereses del Estado y sus productores. Además se consiguió incluir posibilidades reales de limitar la superficie elegible en materia de derechos de pago básico debido a las peculiaridades de España y se consiguió en Desarrollo Rural lograr la coexistencia de un programa nacional y programas regionales para permitir en España una ejecución más eficaz de los recursos.

A finales de septiembre, el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros de la UE y la Comisión Eu-

ropea, alcanzaron un acuerdo político sobre una serie de aspectos de la reforma de la PAC (en el contexto del Marco Financiero Plurianual 2014-2020) que quedaban pendientes después del acuerdo político sobre la reforma alcanzado en junio como fueron;

- Que una explotación agraria determinada que reciba en concepto de subvenciones (exceptuando el pago de ecologización) importes superiores a 150.000 € se reducirán en al menos un 5 %. Estos fondos quedarán en el Estado miembro o región considerada y serán transferidos a la dotación de desarrollo rural correspondiente, sin necesidad de cofinanciación en su uso.

- Que la convergencia exterior se ajustará progresivamente de forma que aquellos Estados Miembros en los que el pago medio (€/ha) esté por debajo del 90 % del promedio de la UE, aumentará en un tercio de la diferencia entre el nivel actual y el 90 % del promedio europeo.

- Los Estados Miembros tendrán la posibilidad de transferir hasta un 15 % de su dotación nacional para pagos directos (primer pilar) a la dotación para desarrollo rural sin necesidad de cofinanciación en su ejecución. También tendrán la opción de transferir hasta un 15 % de la dotación para desarrollo rural a la dotación para pagos directos y hasta un 25 % tratándose de Estados miembros que obtienen menos de un 90 % del promedio de la UE de pagos directos.

- En materia de Desarrollo Rural, los porcentajes máximos de cofinanciación serán de hasta un 85 % en regiones menos desarrolladas, ultraperiféricas y en las islas menores del Egeo; de un 75 % en regiones de transición; de un 63 % en otras regiones de transición y de un 53 % en las demás regiones para la mayoría de los pagos.

Otro paso clave de la negociación de la Política Agraria a nivel de la UE se llevó a cabo los días 20 y 21 de noviembre cuando, después de

meses de negociaciones, el Parlamento Europeo aprobó definitivamente el marco financiero para el periodo 2014-2020, para posteriormente aprobar el marco de la nueva Política Agraria Común para dicho periodo.

El proceso de puesta en marcha de la nueva Política Agraria Comunitaria para su aplicación en el periodo 2014/2020 dio uno de sus pasos más importantes y definitivo el 20 de diciembre de 2013 cuando en el Diario Oficial de la Unión Europea se publicaron los Reglamentos de Base del Parlamento Europeo y del Consejo que definen la aplicación de la política agraria para el próximo periodo, que son los siguientes:

- Reglamento 1305/2013 de 17 de diciembre de 2013 de ayuda al desarrollo rural a través del fondo FEADER.

- Establece las normas generales que rigen la ayuda de la Unión Europea al desarrollo rural financiada por el fondo Feader. Fija objetivos y prioridades de la Unión Europea en esta materia.

- Reglamento 1306/2013 de 17 de diciembre de 2013 de financiación, gestión y seguimiento de la Política Agraria Común.

- Establece normas sobre la financiación de los gastos de la PAC, el sistema de asesoramiento a las explotaciones, los sistemas de gestión y control de los estados miembros, el sistema de condicionalidad y la liquidación de cuentas.

- Reglamento 1307/2013 de 17 de diciembre de 2013 de pagos directos a los agricultores.

- Establece las disposiciones comunes aplicables a los pagos abonados directamente a los agricultores así como una serie de disposiciones específicas relativas al régimen de pago básico, el pago por la aplicación de prácticas agrícolas beneficiosas para el medio ambiente, el pago a jóvenes agricultores, el régimen de ayuda asociada o el régimen simplificado voluntario para pequeños agricultores.

- Reglamento 1308/2013 de 17 de diciembre de 2013 de organización común de mercados de los productos agrarios.

- Establece la organización común de mercados de los productos agrarios incluidos en el anexo I y entre los aspectos importantes incluye las medidas de intervención pública y privada, programa de apoyo al sector del vino, ayuda en el sector apícola, de frutas y hortalizas, del aceite de oliva y aceituna de mesa, comercialización y organizaciones de productores, organizaciones interprofesionales, intercambios comerciales con terceros países, regímenes de mejora de acceso a los alimentos, etc.

Ya con el año 2014 iniciado como un año de transición en materia de pagos directos se queda pendiente, y poco a poco va surgiendo, aspectos como la aplicación en España de esos reglamentos y, sobretodo, de las decisiones competencia del Estado miembro.

Al respecto de esto, en el último tercio de enero se acordaron buena parte de estos aspectos en Conferencia Sectorial como fueron los relacionados con pagos directos como: el concepto de agricultor activo (características, nivel de ingresos,...), límites mínimos de ayudas a cobrar, conceptos de actividad agraria, aplicación del régimen de pequeños productores, condicionantes al uso de pastos en la PAC, sistema de regionalización de los pagos y aplicación de la convergencia interna para el cálculo de los derechos de pago básico o los sectores y cuantías en los que aplicar las ayudas acopladas.

En materia de Desarrollo Rural se acordaron aspectos tan importantes como el aporte de la Administración General del Estado a los Programas de Desarrollo Rural y el reparto presupuestario entre las distintas Comunidades Autónomas.

Cuestiones pendientes para 2014 quedan, como muy importantes, la aprobación de los actos dele-





gados y de ejecución en los que la Comisión Europea lleva trabajando meses y la publicación de la normativa de aplicación en España que se espera para, como mínimo, el inicio del segundo semestre del año.

Como ha ocurrido desde el inicio de las negociaciones de las condiciones aplicables al nuevo periodo de la PAC 2014/2020, Cooperativas Agro-alimentarias ha participado de forma activa en la presentación de documentos de propuestas, posturas sectoriales, ideas aplicables a la normativa tanto de forma sectorial como de forma global y ha participado de forma muy activa en encuentros, reuniones y conversaciones dirigidas a hacer ver a los miembros de la Comisión y Parlamento la posición de un subsector tan importante como el asociacionismo agrario.

Esta participación activa se consigue tanto de forma directa mediante el trabajo de la oficina de Cooperativas Agro-alimentarias en Bruselas en los distintos grupos de trabajo conformados, como a través de la COGECA y de su unión con la COPA.

Hay que destacar que, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado en todo momento opinando y transmitiendo ideas y planteamientos a través de las reuniones mantenidas

con Cooperativas Agro-alimentarias de España, tanto de forma presencial como mediante videoconferencia, asistiendo a jornadas explicativas y haciendo un seguimiento pormenorizado a toda la información y documentación generada en las reuniones de los órganos de la UE como los Consejos de Ministros, Parlamento Europeo, Copa-Cogeca, informes del tribunal de cuentas, etc.

Además de participar y aportar ideas en todas las actuaciones desarrolladas anteriormente, el objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es mantener al día y actualizada la información que nuestras cooperativas socias necesitan en este aspecto. Por esto, se da una gran importancia al análisis y revisión de los informes que acerca de todas las actividades e informaciones que se genera en Bruselas recibimos a través de los técnicos que, de forma permanente, están en la oficina allí situada. Se detallan temas como resúmenes de reuniones de Comisiones y Grupos de Trabajo, rumores que afectan a nuestros intereses, situación de determinadas decisiones o procesos o actualización de los calendarios de reuniones y de los informes y estudios que se desarrollan en cada uno de los departamentos de la Administración de la UE.

## PRODUCCIÓN INTEGRADA

La producción integrada atiende a las necesidades de una sociedad, cada vez más concienciada con el respeto al medio, con los objetivos propuestos en el uso de recursos y mecanismos naturales en materia de calidad ambiental y calidad en los sistemas agrarios de producción, transformación y comercialización, para el consumo de productos más saludables. Esta tarea, gracias a la producción integrada, se consigue compatibilizando la obtención de estos productos con el mayor rendimiento posible de las tierras agrarias respetando el medio ambiente. De manera que para ello, se utilicen métodos y técnicas que no sometan a las tierras agrarias a un alto coste ambiental.

Las herramientas que rigen las metodologías a seguir dentro de la producción integrada son las Normas Técnicas de cada uno de los cultivos. En la

comunidad autónoma de Extremadura se dispone de un Reglamento Técnico desde el que se exige la agrupación de producción integrada en Agricultura, (APRIAs) y la inscripción en el registro de operadores (ROPPI), cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en dichas normas. Además de la existencia de personal técnico cualificado en las agrupaciones anteriores, que sean los que asesoren en todos los ámbitos de la producción integrada.

Un año más, el Departamento Técnico de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha continuado trabajando regido por un protocolo trabajo que ha permitido una mejora en la calidad en el servicio a nuestros socios. Una de las cosas a resaltar son, como ya viene siendo habitual en las últimas campañas, la realización de charlas informativas





sobre producción integrada. Con ello se pretende informar a los socios de las novedades de ayudas y cultivos, y previsiones de actuación cara a la campaña, además de hacer pequeños balances sobre la anterior. Cabe destacar también, la resolución de problemas e inquietudes surgidos a lo largo de la misma, sobre todo en lo referido a posibles incidencia en determinados expedientes. En este sentido hay que decir, que en este último año, ha continuado la mejora en la comunicación, manteniendo un contacto más directo entre los socios y el departamento técnico.

En esta pasada campaña, también se ha trabajado de manera exhaustiva, en la observación de plagas o enfermedades que hayan podido afectar a los distintos cultivos. Parte de ello son las visitas semanales a las cooperativas socias y explotaciones con expedientes en producción integrada, y los conteos realizados para la determinación de la existencia o no de las mismas. Utilizando para ello, muestreos, análisis de suelos y de aguas, material

vegetal, frutos,... Además, y dentro de ese asesoramiento a nuestros socios, se les han gestionado los documentos necesarios para el desarrollo del sistema de producción integrada.

Un año más, en este 2013, la campaña fitosanitaria contra la pudenda del arroz ha contado con la presencia activa del personal del Departamento Técnico de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura. Tanto es así, que no solamente se ha apoyado a los técnicos de la Administración en el desarrollo del trabajo en campo durante la campaña, sino que además, la organización y coordinación técnico-económica de la campaña se ha realizado desde el departamento conjuntamente con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. En esta campaña, como ya ocurriera en la pasada, han sido los agricultores los que han cubierto los gastos propios del tratamiento.

Las superficies y el número de socios que componen las distintas APRIAs son:

<b>Apria de Arroz</b>			
<b>Cooperativa</b>	<b>Localidad</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Nº de Socios</b>
San Valentín	Hernán Cortés	310,60	27
Acoba	Torrefresneda	51,75	4
Del Campo	Villar de Rena	134,43	11
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	374,01	23
Campo en Marcha	Gargáligas	215,88	18
El Tomate	Santa Amalia	11,50	3
Independientes		89,31	11
<b>TOTAL</b>		<b>1193,09</b>	<b>97</b>

<b>Apria de Tomate</b>			
<b>Cooperativa</b>	<b>Localidad</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Nº de Socios</b>
Sindical de Regantes Vegas Altas	Don Benito	40,40	3
<b>TOTAL</b>		<b>40,40</b>	<b>3</b>

<b>Apria de Maíz</b>			
<b>Cooperativa</b>	<b>Localidad</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Nº de Socios</b>
San Valentín	Hernán Cortés	31,62	2
Sindical de Regantes Vegas Altas	Don Benito	37,96	6
Agricultores independientes	Santa Amalia	4,30	1
<b>TOTAL</b>		<b>73,88</b>	<b>9</b>

<b>Apria de Frutales</b>			
<b>Cooperativa</b>	<b>Localidad</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Nº de Socios</b>
Del Campo	Villar de Rena	28,39	8
Campo en Marcha	Gargáligas	2,17	1
Agricultores independientes	Villar de Rena	3,51	1
<b>TOTAL</b>		<b>34,07</b>	<b>10</b>

<b>Apria de Olivar</b>			
<b>Cooperativa</b>	<b>Localidad</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Nº de Socios</b>
Del Campo San Juan	Madrigalejo	34,32	3
Nta Sra de los Ángeles	Villar de Rena	7,69	1
Campo Lugar	Campo Lugar	9,00	1
Agricultores independientes	Maguilla	812,69	81
Agricultores independientes	Madrigalejo	50,31	2
<b>TOTAL</b>		<b>880,47</b>	<b>88</b>

## SEGUROS AGRARIOS

El Departamento de Seguros Agrarios de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó durante el ejercicio 2013 implantando en nuevas cooperativas el sistema mediante el que pueden gestionar directamente la contratación de las pólizas y realizar la tramitación de siniestros por parte de los propios técnicos de la cooperativa, contando siempre con el apoyo, asesoramiento y formación constante de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura.

De este modo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura reforzó en este año el compromiso que les une con sus socios colaboradores para prestar servicios de calidad con trato cercano, asesorar e informar a los asegurados en todos los procesos que intervienen en el seguro agrario, contratación y peritaciones, sumando voluntades y sinergias para seguir mejorando en la protección del campo en beneficio de todos los agricultores y ganaderos extremeños.

Como cada año, se puso en marcha una campaña para fomentar la contratación de los seguros agrarios, a través de jornadas informativas, difusión de carteles y cuñas de radio, con el objetivo de reforzar la labor comercial.

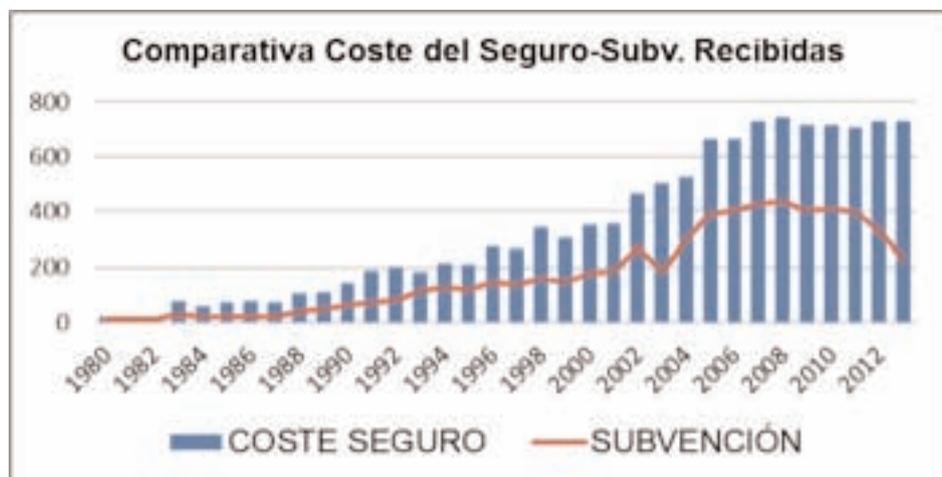
El año 2013 puede ser considerado como uno de los años más complicados para el Sistema de

Seguros Agrarios, a la problemática producidas por las incesantes lluvias durante el mes de abril y las inundaciones producidas por los desembalses de los ríos que llegaron a afectar a más de 6.000 hectáreas se le unió la bajada del apoyo económico de las distintas administraciones al sistema, que tuvo una repercusión directa en la bajada de la contratación en algunos de los principales cultivos de la región.

En referencia a la bajada significativa de las subvenciones, motivado por los ajustes presupuestarios, no permitió mantener la complementariedad de subvenciones autonómicas a las ayudas reguladas por el Estado para la financiación del Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, ni conseguir el efecto de fomento del descuento anticipado de las pólizas.

Una señal de identidad del Sistema Español de Seguros Agrarios es la participación de las Administraciones Públicas en el coste del seguro, esto es, la contribución del Estado y de las Comunidades Autónomas, mediante subvención directa al agricultor o ganadero, para satisfacer una parte sustancial del coste del seguro. Esta contribución, se situaba en torno al 54% del coste final del seguro, y era determinante para garantizar el desarrollo y sostenibilidad del sistema.

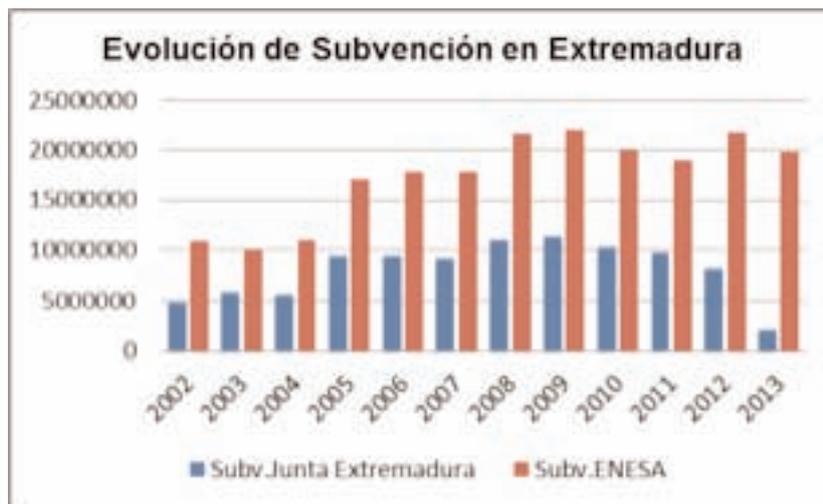
Gráfico 1.- Comparativa Incremento Coste del Seguro Subvenciones recibidas.



En el gráfico 1 se puede comprobar cómo en los dos últimos años se ha producido una rebaja importante en la aportación de las distintas administraciones al Sistema. El apoyo ha bajado a niveles del año 2.000, pero debido principalmente al desarrollo y evolución de los seguros,

con la incorporación de nuevas coberturas principalmente, el coste de los mismos se ha incrementado notablemente, lo que ha provocado que los seguros de mayor protección sean casi imposibles de pagar por los asegurados.

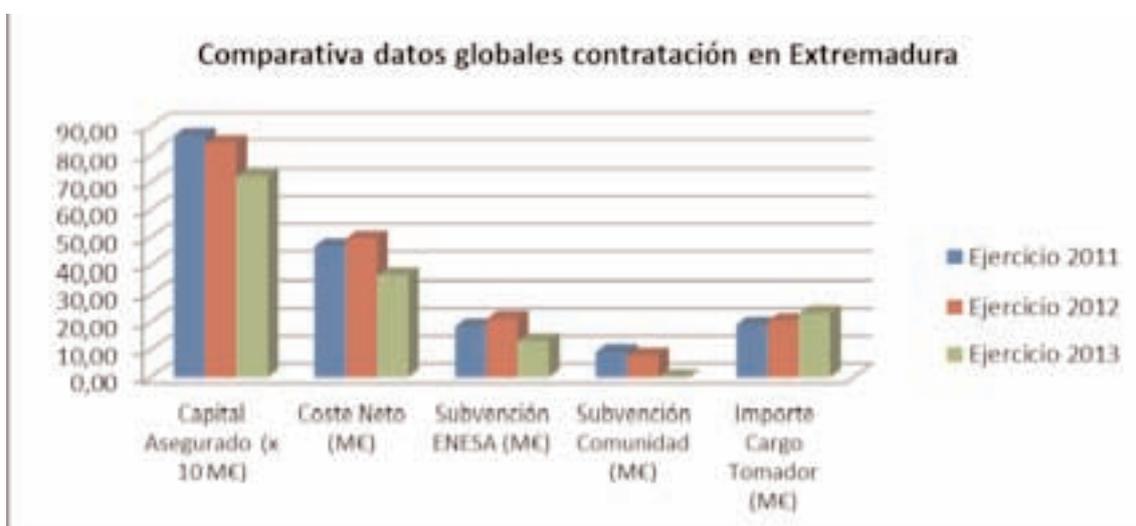
Gráfica 2.- Evolución de Subvención en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



En Extremadura, sólo en el último año se ha producido un descenso de un 27% de la subvención recibida por todos los agricultores y ganaderos, pasando de una dotación de 29,86 millones de euros a 21,85 millones de euros en 2013. Este descenso de más de 8 millones de euros ha provocado una disminución en la contratación de los principales cultivos de la región.

Esto ha conllevado un descenso del capital garantizado respecto al ejercicio 2011 de más de un 16%, pasando de los 865,61 millones de euros a 722,84 millones de euros, pero a pesar de este descenso en la contratación, el coste que tuvieron que pagar los asegurados se incrementó en un 121%.

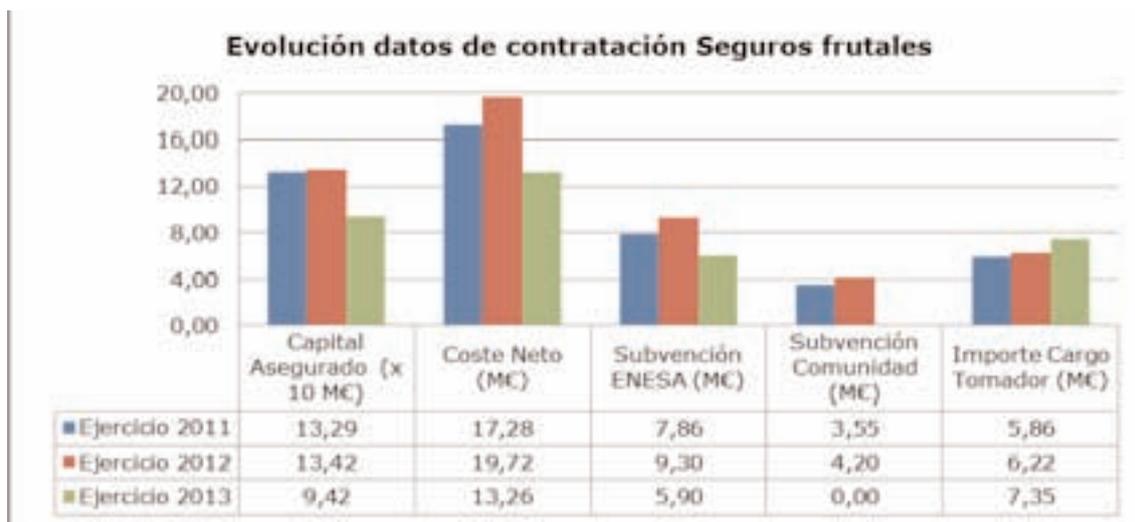
Gráfico 3.-Comparativa datos globales contratación en Extremadura.



Esta subida de costes ha provocado que el seguro sea inasumible en algunos cultivos, para poder contratar los agricultores tuvieron que bajar el capital asegurado, disminuyendo el pre-

cio de los productos o los kilogramos asegurados en las parcelas por debajo de las esperanzas reales de producción, etc., con el fin de disminuir el coste del seguro y poder asegurar.

Gráfico 4.-Comparativa evolución de la contratación del seguro de frutales.



En determinadas líneas de seguro especialmente relevantes en Extremadura se ha sufrido una bajada de contratación muy importante. En los Seguros de Frutales se ha producido un descenso de un 13% en el número de pólizas contratadas, así como un 29% de la variación de la producción asegurada. En el gráfico 4, se puede comprobar cómo se incrementa el coste del seguro a los fruticultores en más 1,49 millones de euros a pesar que el capital asegurado bajó más de un 30%.

Con todo esto se puede decir que el Sistema de Seguros Agrarios está actuando de forma diferente dependiendo de la comunidad donde se encuentre el asegurado, rompiendo con uno de los principios fundamentales del sistema: la solidaridad. Mientras en algunas comunidades que cuentan con la subvención autonómica se está aumentando la contratación de los cultivos leñosos e incluso están solicitando la implantación de nuevas coberturas, en Extremadura está cayendo en picado la contratación en líneas tan importantes como la de frutales, con un 29%; cerezas con un 52%; o tomates de industria, con

un descenso del 15% del número de pólizas.

Para paliar esta situación, el Gobierno de Extremadura aprobó el Decreto 103/2013, de 18 de junio de 2013 por el que se regularon las subvenciones por la contratación de seguros agrarios, con una aportación de dos millones de euros, con el objetivo de subvencionar las primas de contratos de seguros agrarios combinados formalizados entre el día 18 de junio del año 2012 hasta el 30 de junio del año 2013, de los que solamente se consumieron 1,3 millones de euros.

Tras la experiencia del año anterior se puede afirmar que la subvención no cumple su función si no se aplica en el mismo momento de la contratación, y es de vital importancia que la comunidad autónoma recupere el sistema de subvenciones que se aplicaba antes del 18 de junio de 2012 para un correcto y normal funcionamiento del sistema de seguros nacional.

En otro orden de cosas, la climatología en 2013 se caracterizó por tener el mes de abril más lluvioso de la serie histórica. Se produjo un promedio de 21 días con precipitaciones, lo que provocó

que se hayan recogido hasta cinco veces más que las cantidades normales de lluvia en algunas zonas de la región, mermando de forma importante la producción de frutales por fallo en la polinización.

Estas incesantes lluvias también provocaron los desembalses de los ríos durante el mes de abril, inundando más de 6.000 hectáreas. Hay que tener en cuenta que el momento en el que se produjeron las inundaciones, provocaron cuantiosas pérdidas directas, como arranque y muerte de plantaciones, daños en infraestructuras, arrastre de canales y acequias, desaparición de caminos, carreteras, vadenes, instalaciones de riego, pero hay otros daños, que podríamos denominar daños indirectos que son de difícil cuantificación, como son los daños parciales en plantaciones de frutales que en esos momentos estaban floreciendo, o el arrastre de la tierra arable, o la imposibilidad de cumplir los contratos de siembra establecidos con las industrias en algunos cultivos como la patata, etc.

Si se hubiera contratado en el mismo nivel que el año 2012 el Seguro de Explotaciones Frutícolas, las indemnizaciones en Extremadura para los fruticultores hubieran superado los 27 millones de euros en lugar de los 18,52 millones de euros que cobraron ese año. Con este ejemplo, queda patente de la importancia de un Sistema de Seguros Agrarios fuerte y equilibrado para la economía agroalimentaria de la región.

Se puede concluir en este sentido que es una gran responsabilidad tanto para la administración central, regional como para la Agrupación de Entidades y los propios asegurados, su búsqueda

continua del equilibrio de costes que cada uno tiene que asumir y gestionar, como bien dicta la Ley de Seguros Agrarios Combinado en España. Quedándose patente por lo tanto que cuando uno de los cuatro actores se desmarca, la repercusión negativa sobre la contratación tiene su resultado de inmediato.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se hizo notar en el plano reivindicativo al poner de manifiesto las necesidades del campo extremeño en materia de seguros, tanto a nivel nacional en los Grupos de Trabajo y Normativa de ENESA como regional, en las Comisiones Territoriales de Seguros de Extremadura.

Con respecto a los logros conseguidos desde Cooperativas Agro-alimentarias tenemos que destacar el adelanto de los pagos de las indemnizaciones en el Seguro de Sequía en pastos al mes de julio. Esta medida implantada a nivel nacional, supuso el adelanto para todos los ganaderos extremeños de más de 12 millones de euros en el mes de julio, indemnizaciones que si no se hubieran solicitado habrían cobrado en diciembre, con lo que se consiguió aliviar de esta forma la grave situación que estaba atravesando.

En los Grupos de Trabajo y de Normativa del Seguro de Sequía en Pastos, tratamos de evitar una modificación, a nuestro juicio, errónea, de la línea bajo las propuestas del pool AGROSEGURO.

El desequilibrio que arrastra esta línea se fundamenta en 2004, año en el que las indemnizaciones alcanzaron una cota de más de 65 millones de euros repercutiendo por ende en el ratio de siniestralidad, que se disparó por encima del 1.168%.

Tabla 1.- Fuente Servicio Producción Agraria datos Extremadura.

COMUNIDAD	PLAN	PRIMAS DE RIESGO (Prr) (€)	VALOR DE PRODUCCIÓN (€)	ANIMALES	INDEMNIZACIÓN NETA (Ind) (€)	RATIO Ind/Prr
EXTREMADURA	2003	11.800	200.800	1.558	0	0,00%
	2004	2.118.254	67.864.907	608.177	24.754.295	1168,62%
	2005	7.892.577	172.896.823	2.590.752	0	0,00%
	2006	2.761.379	53.853.348	805.905	0	0,00%
	2007	3.894.726	57.812.020	1.049.895	2.890.181	74,20%
	2008	2.574.443	28.639.052	572.372	10.064.838	391,00%
	2009	5.980.684	70.191.575	1.133.024	3.733.331	62,40%
	2010	5.041.952	59.139.393	970.649	4.203.600	83,40%
	2011	4.533.722	57.902.109	931.567	26.212.569	578,17%
	<b>TOTALES:</b>	<b>30.275.904</b>	<b>510.599.810</b>	<b>7.732.332</b>	<b>71858936</b>	<b>237,00%</b>

Ese evento tuvo como consecuencia una reformulación de la línea, con bajadas considerables de los porcentajes de compensación en los distintos estratos, pasando a contratarse un producto de seguro totalmente distinto en el año 2006, de modo y manera que a día de hoy, y vistos los resultados a efectos de indemnización, ratificándose por tanto que se trata de un nuevo producto de seguro.

De este modo, se percibe una clara falta de objetividad por parte de AGROSEGURO, obstinado

en tener en cuenta los datos anteriores al año 2006 para argumentar un ratio de siniestralidad superior al 200% y aprovechar puntas de siniestralidad, léase la sequía del año 2012, para subir primas y recortar garantías.

Si sólo se tuviera en consideración los Planes 2005-2012, y además entrara en la variable los resultados de la actual campaña, Plan 2013, donde apenas se pagarán indemnizaciones, el resultado económico del seguro se equilibra, con un dato del 100,22%.

Tabla 2.- Resultados económicos del seguro nivel nacional obviando los planes anteriores al 2005

Plan	Primas de Riesgo Recargadas (€)	Siniestralidad (€)	% Sin/Prr
2005	19.058.667,08	585.367,69	3,07
2006	6.864.598,35	88.027,15	1,28
2007	8.964.086,05	6.604.880,50	73,68
2008	5.334.480,03	16.120.561,14	302,20
2009	10.884.925,11	7.290.924,98	66,98
2010	8.566.122,73	8.152.684,66	95,17
2011	7.312.348,66	41.964.190,13	573,88
2012	10.177.845,00	4.727.531,00	46,45
2013	8.000.000,00	2.000.000,00	25,00
<b>TOTAL</b>	<b>85.163.073,01</b>	<b>87.534.167,25</b>	<b>100,22</b>

Fuente: AGROSEGURO



Retornando al producto de seguro, es destacable su virtud de ajuste anual de los umbrales de garantía, según va variando el índice de vegetación comarcal medio de los últimos diez años. Por ejemplo, cuando tengan en cuenta el Índice de Vegetación del año 2012, evidentemente se minorarán las garantías del Índice de Vegetación Medio, por lo que no se debería haber permitido a AGROSEGURO aplicar un incremento en las tarifas con reducción de garantías.

En teoría, y por el mecanismo de autoajuste mencionado, y para no provocar una distorsión en el Índice de Vegetación Media Comarcal se ha solicitado que se incorporen los Índices de Vegetación Anuales de una serie de al menos tres años o más, con el fin de no acumular datos de años con déficit pluviométrico reiterados.

Para Extremadura el Seguro de Compensación por Pérdidas de Pastos, sí es una verdadera so-

lución a la sequía, y no los préstamos blandos, rebajas fiscales, etc., que, aun reconociendo que estas medidas suponen un gran esfuerzo para las administraciones implicadas, lo único que provocan es alargar la agonía de muchas explotaciones ganaderas extensivas que no suscriben el seguro.

Con lo que se puede afirmar que esta línea es imprescindible para el sector; ha aliviado parte de los perjuicios económicos que provocó la sequía a los 3.100 ganaderos que hicieron un gran esfuerzo en contratar un seguro "caro", y que ha proporcionado la viabilidad suficiente a su explotación para seguir en producción un año más, gracias a los 24,9 millones de euros de indemnizaciones recibidas en la campaña 2012.

Otra línea muy importante para el sector ganadero son los Seguros de Retirada, la bajada de las subvenciones destinadas a estas líneas de un

50% en el Plan 2012 y en el Plan 2013, debido principalmente al recorte presupuestarios.

Para resolver este problema, las líneas de retirada pasaron a tener una subvención única por especie, igual para todas las Comunidades Autónomas. Por lo que el seguro penalizó aquellas comunidades que tenían los servicios de retirada más caros, cosa que no pasaba hasta ahora porque se subvencionaba por porcentaje de coste neto. Extremadura y Castilla La Mancha son las Comunidades más beneficiadas con el cambio porque tenían negociado los precios de retirada más baratos.

Con el fin de que el sector no asuma este descenso de subvenciones, se aprobó la exclusión del seguro de aquellas explotaciones o sub-explotaciones, que estén situadas en comunidades que hayan desarrollado normativa específica para la alimentación de especies necrófagas según RD 1632/2011 y estas estén incluidas en sus programas.

Otras alternativas que se han planteado desde Cooperativas para buscar una reducción de costes son:

- Aumento del número de mudalares.
- Búsqueda de métodos de almacenamientos intermedios que permitan disminuir la frecuencia de retirada, como por ejemplo la hidrólisis enzimática.
- Valoración de los subproductos, mediante el impulso de procesos de valoración de los productos derivados de los procesos de producción de biogas, el compostaje, los biocombustibles, etc.

Con respecto al seguro de frutales se ha conseguido ampliar el periodo de suscripción hasta el 30 de Enero en Extremadura, pero a pesar de esto y debido a la bajada de subvenciones se ha producido un descenso en la contratación de un 6,6% a nivel nacional, pero, por zonas, el reparto es muy desigual, ya que Cataluña aumenta un 10% mientras que Extremadura tiene un des-

censo del 28%, Valencia del 23% y Murcia del 10%.

El principal problema ha sido el incremento del coste del seguro, en todas las reuniones se ha intentado modificar las coberturas del seguro para abaratarlo, pero muchas de las propuestas fueron rechazadas por su nulo y leve impacto en el coste del seguro. Solamente se han aceptado las siguientes:

- Nueva opción en pedrisco con una franquicia del 15% absoluta,
- Opción de riesgos excepcionales a nivel de explotación en el modulo II,
- Incremento de bonificaciones para las medidas preventivas, especialmente mallas antigra-nizo,
- Se fijan rendimientos para el cultivo de melocotón en todas sus variantes para Valencia y Murcia.
- Nueva tabla de bonus-malus, y una tabla de recargos, que desciende en el número de asegurados a los que hay que aplicarla.

Con todas estas medidas y con un análisis comparativo en las mismas circunstancias se produce una bajada media entre el 3,3% al 5,5% en el coste del seguro.

Esta medida insuficiente, fue muy discutida desde Cooperativas, porque la bajada no solucionaría el problema de algunas comunidades como Extremadura donde el descenso de la subvención de ENESA para la campaña 2014 fue mayor.

También, y ha petición de Cooperativas Agro-alimentarias, ENESA y AGROSEGURO ha procedido a realizar modificaciones de las garantías del seguro de cacahuetes. A partir de ahora se garantizará el arranque, invertido de la planta y oreo, además se podrán elegir el final de garantías entre distintas opciones. Otros logros conseguidos, han sido la adecuación del periodo de suscripción del cultivo de girasol, incremento de

los rendimientos de los seguros de cereales en algunas zonas como Campiña Sur, revisión de la Prima de Riesgo en la Comarca de Azuaga para el seguro combinado de cereales.

En la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Extremadura, Cooperativas Agro-alimentarias realizó las siguientes propuestas:

- Implantación de un sistema mediante el cual se pueda actualizar del precio de los cereales.
- Ampliación de garantía para el cultivo del maíz en la provincia de Badajoz.
- Adecuación de los rendimientos de la Base de Datos de Cereales.
- Inclusión de la cobertura de daños de fauna silvestre en los cereales de invierno.
- Eliminación de la limitación del rendimiento máximo para el cultivo de la viña en el Módulo P.
- Nueva cobertura para la pérdida de producción por problemas en el cuajado para la Variedad EVA de los Santos.
- Modificación Tabla de ajustes de primas para los seguros de retirada para los ganaderos neutros.



- Adecuación de las tarifas y los rendimientos en los seguros de olivar a las nuevas técnicas de cultivo.

- Seguro de Falta de Pastos, comprobación con peritaciones "in situ", ampliación del periodo de referencia, actualmente el Índice de Vegetación Medio parte de una serie histórica de tan sólo 10 años, es necesario la ampliación de dicho periodo.

- Adecuación de la cobertura de levantamiento de las parcelas de tomate de industria.

En diciembre se celebró en ENESA la Comisión General, donde se debatieron temas tan importantes como el Proyecto de Plan de Seguros Agrarios Combinados de 2014, al que Cooperativas Agro-Alimentarias presentó una serie de alegaciones al sector. Además, también se trató sobre el proyecto de orden por la que regula la concesión de subvención a los seguros incluidos en el Plan de Seguros Combinados para el ejercicio 2014.

Finalmente, cabe destacar la organización por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de numerosas jornadas para la difusión del seguro agrario durante todo el año. Estas jornadas se impartieron a los consejos rectores y a los socios de las cooperativas. Ejemplo de ello han sido las Jornadas de Seguros de viña en Los Santos de Maimona. También se impartieron Jornadas de Cereales y Hortícolas en las cooperativas Amalia de Sajonia de Santa Amalia, San Isidro de Miajadas y San Agustín de Obando. Los técnicos del Departamento de Seguros asistieron a todas las reuniones del Grupo de Trabajo de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias de España, además de participar en la jornada nacional de seguros celebrada en Madrid. Asimismo, participaron, junto a técnicos de varias cooperativas socias, en el Curso de Peritaciones sobre explotaciones.

## SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES AGRARIAS

Desde la implantación definitiva del Servicio de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias (SAE) en la comunidad autónoma de Extremadura en el año 2010, y con el reconocimiento a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura para el desempeño de su labor como Entidad de Asesoramiento, se ha conseguido una cobertura casi total de la geografía extremeña gracias a la distribución de la red de oficinas de que dispone. El año 2013 ha sido el primer año de la segunda convocatoria de ayudas a la utilización del SAE, trabajando en este servicio aproximadamente unas 100 personas, entre el personal técnico y administrativo en cada oficina. Con ello, se ha formado una base fundamental de la estructura de asesoramiento.

Desde su reconocimiento, y trascurrida ya la primera anualidad de la nueva convocatoria, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha desarrollado los trabajos de coordinación y control de este sistema de asesoramiento. En el año 2013 estos trabajos han ido desde la difusión de la convocatoria hasta la coordinación en la presentación de solicitudes de ayuda, subsanación y mejora de expedientes y coordinación en el periodo de justificación, pasando por la comprobación de la corrección en el cobro de las ayudas. Todo ello, con el objeto de facilitar la labor de los técnicos y mejorar la calidad y eficacia de los servicios ya implantados. Incluso implementarlos con otros, tanto a nivel Entidad-Oficina como los que prestan las cooperativas a sus socios, buscando siempre el cumplimiento de la normativa de condicionalidad.

En cuanto al trabajo puramente técnico en 2013, año de inicio de la segunda convocatoria de ayudas a la utilización del servicio de asesoramiento, se ha implantado una nueva aplicación informática que sirva para apoyar la gestión del servicio. Esta implantación y las sucesivas actualizaciones se llevan a cabo conjuntamente con los técnicos de las oficinas-cooperativas, adaptándose en la medida de lo posible a las necesidades

y demandas de los asociados, con el objeto de facilitar el desarrollo diario de su labor.

Dentro de la parcela técnica, y como ya ocurriera en los años precedentes, durante toda la campaña ha sido tramitada gran cantidad de documentación (cambios de titularidad, altas y bajas de beneficiarios, entrega de certificados diversos solicitados por la administración, altas a terceros, actualizaciones de los datos registrales de las oficinas, entrega de informes anuales, etc). En toda esta gestión de las ayudas fueron imprescindibles las correspondientes comunicaciones a las oficinas SAE y a sus socios.

Una vez más, y haciendo referencia a los controles llevados a cabo por la administración, los técnicos de cooperativas agroalimentarias Extremadura estuvieron presentes en la mayor parte de las inspecciones realizadas por el servicio de formación del medio rural, así como las que se hicieron desde sus centros de formación. De esta manera, se apoyó y comprobó in situ el gran trabajo realizado por el personal encargado del SAE en las distintas oficinas. Reflejado por el correcto desarrollo de las visitas de los técnicos de la administración, tanto en los controles a los productores beneficiarios de la ayuda para la utilización del servicio, como en las oficinas de asesoramiento, en las que se verificaron las condiciones para la prestación del servicio y los bienes inventariables que fueron adquiridos mediante esta ayuda, en su caso.

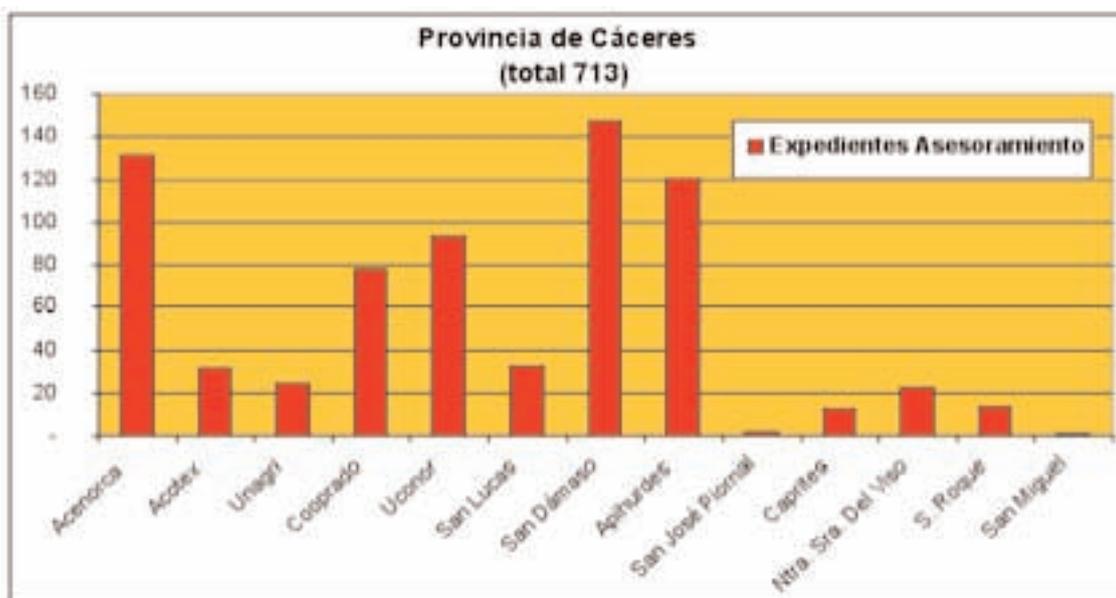
Respecto a la parte económica y administrativa del Servicio de Asesoramiento, en este 2013 se podría hablar de un descenso en las cifras que se han manejado, comparándolas siempre con las últimas de la primera convocatoria, en el que fueron 2.322 los expedientes asesorados. En 2013, año de nueva convocatoria de ayudas, fueron solicitados inicialmente un total de 3.281 expedientes. De esta forma, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se convirtió en la

entidad regional con mayor número de expedientes concedidos para el Servicio de Asesoramiento a Explotaciones. Finalmente, fueron tramitados para su justificación 2.187 expedientes.

Las oficinas que componen la red de asesoramiento de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, son las ubicadas en las cooperativas: Acenorca, Acotex, Agrícola de Medellín, Alanser, Aldea del Conde, Apihurdos, Casat, Castillo de Herrera, Cave San Jose, Colonos de Gevora, Cooprado, Corazón de Jesús, Fovex, Ganadera de Castuera, Montes de Siruela, Nuestra Señora de Perales, Nuestra Señora del Viso, Olivareros y Vi-

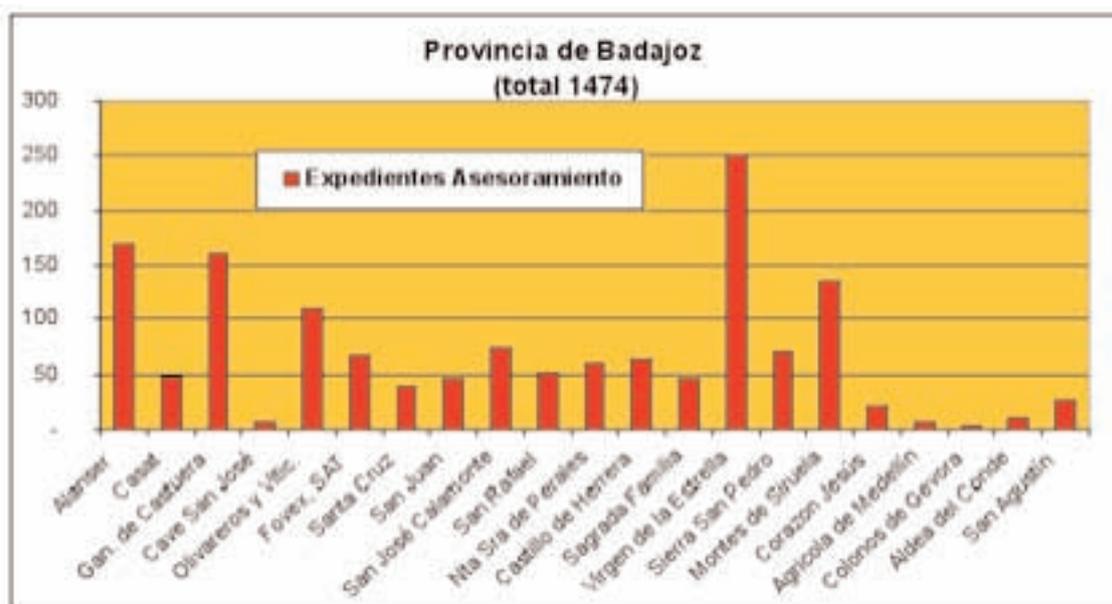
ticultores de Ribera, Sagrada Familia, San Agustín, San Dámaso, San Jose de Calamonte, San Jose de Piornal, San Juan, San Lucas, San Miguel de Cabrero, San Rafael, San Roque, Santa Cruz, Sierra de San Pedro, Uconor, Unagri, Virgen de la Estrella.

El número y distribución de oficinas le confiere a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, una amplia cobertura territorial y una gran capacidad de asesoramiento, que llega a casi la totalidad de la región. Estos datos se observan a continuación sobre el número de expedientes asesorados en las distintas oficinas por provincias:



Gráfica 1. Expedientes asesoramiento por oficinas. Elaboración propia.





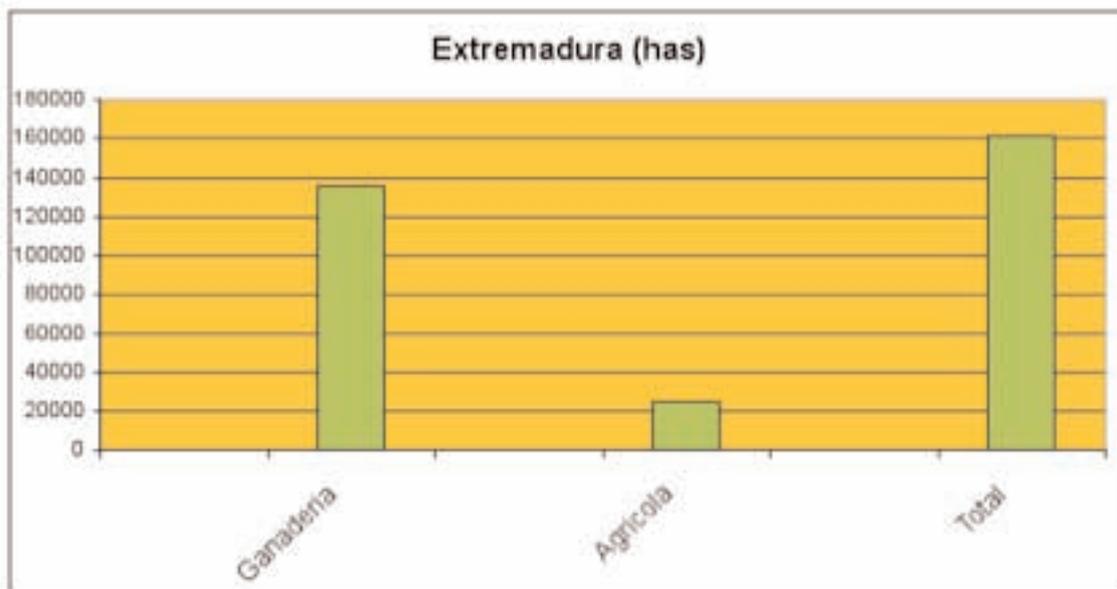
Gráfica 2. Expedientes asesoramiento por oficinas. Elaboración propia.

Con los datos de las siguientes tablas se observa la diferencia de hectáreas asesoradas en Extremadura en este 2013, diferenciándolas entre ambas provincias, y reafirmando el hecho de que en el número de oficinas, el número de expedientes de asesoramiento, y la dedicación de las explotaciones de cada zona provoca una diferencia significativa entre los valores de la provincia de Cáceres y los de Badajoz. También hay que tener en cuenta la tipología del relieve, es decir, la dificultad que existe en la mayor parte de zonas del norte de la región, ya que cuanto más al norte más aumenta esa dificultad. Sin embargo, ese problema no se tiene en la provincia de Badajoz, de ahí los valores de superficie dedicada al sector agrícola.

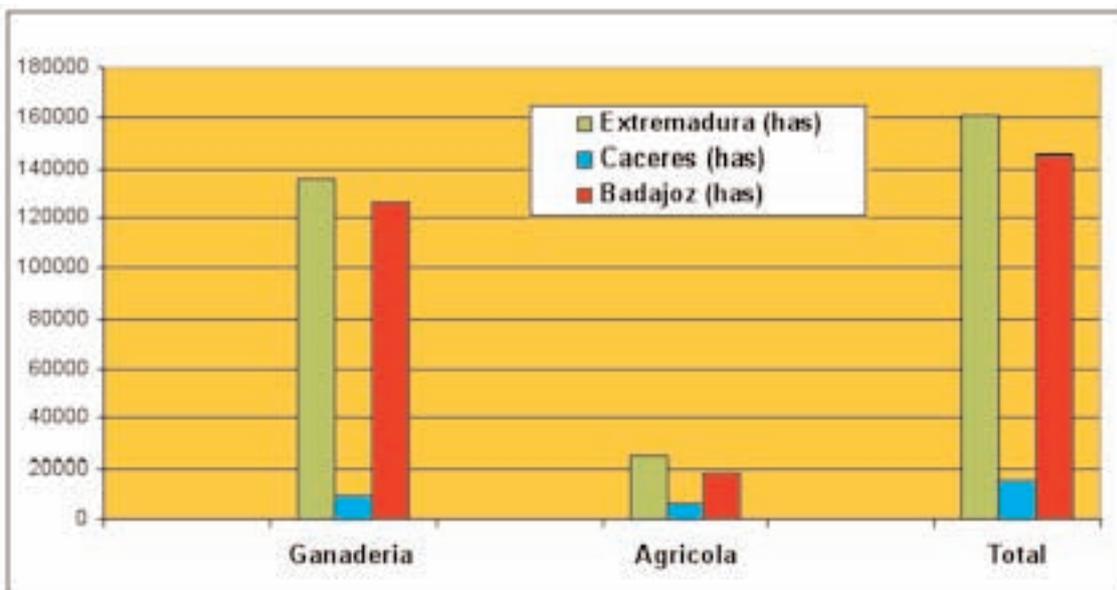
De manera global, en Extremadura las hectáreas cultivadas de olivar y viña representan un elevado porcentaje del total, con casi el 10% y el

8%, respectivamente. Otros cultivos a mencionar son los de arroz, tomate y cereal, que se encuentran entorno a 5-7%. En el sector ganadero, las hectáreas que aparecen en la grafica 3 representan la gran cobertura prestada por Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.

De aquí se extrae la importancia que tiene la ganadería en la Comunidad Autónoma de Extremadura, siempre según el número de hectáreas asesoradas por las oficinas. De ahí que, se diferencien claramente los tres sectores ganaderos frente a los agrícolas (olivar, viña, cereal y arroz). Siempre teniendo en cuenta que los datos se refieren a la superficie que ocupa cada sector, y que los de ganadería se dedican a la cría en extensivo. Por eso, los sectores agrícolas que despuntan en la gráfica son los que mayor extensión de cultivo poseen.



Grafica 3. Comparativa Sectorial Agrícola-Ganadera. Elaboración propia.



Grafica 4. Comparativa Sectorial Agrícola-Ganadera por Provincias. Elaboración propia.

Con la comparativa de los sectores agrícola y ganadero entre ambas provincias se comprueba todo lo dicho en las graficas anteriores. Es decir, que la superficie dedicada tanto al sector ganadero como al agrícola se diferencia significativamente en la provincia de Badajoz con respecto a

la de Cáceres. Esto es debido a que hay un mayor número de oficinas de asesoramiento en Badajoz, con lo que la superficie (agrícola y ganadera) de asesoramiento de estas es mayor. Además, hay que añadir que dentro de esas oficinas la mayor parte están dedicadas a la ganadería extensiva.

Haciendo referencia a los datos globales en las evaluaciones de explotaciones visitadas por los técnicos, en 2013 se vuelve a observar el alto índice de cumplimiento de los productores beneficiarios de la ayuda a la utilización del servicio de asesoramiento. Si se compara con los datos de 2012, donde se situaron casi en el 85% del total de los evaluados en todos los ámbitos, los cumplimientos han subido ligeramente por los 85% establecido en este 2013 (tabla 1).

Si se compara con los datos de los años 2010, 2011 y 2012, y a pesar de ver un ascenso en el número de productores que cumplen, es decir, que

una vez evaluados, no reflejan ningún tipo de incumplimiento en su check-list, no se llega al 88,4% de cumplimientos que se dieron en el primer año (2010). Este aumento del 3,5% de productores que incumplen algún aspecto respecto la media de los tres años anteriores no está causado por la situación de sus explotaciones, sino que en muchos casos puede deberse a la experiencia adquirida durante este tiempo de servicio y la preparación y cualificación de nuestros técnicos como asesores. Detectando mayor número de anomalías y dando una mayor importancia a las actuaciones preventivas frente a las actuaciones correctoras.

Concepto	Número	Porcentaje
<b>Productores</b>	2187	100
<b>Productores que Cumplen</b>	1858	85,0
<b>Productores que No Cumplen</b>	329	15,0

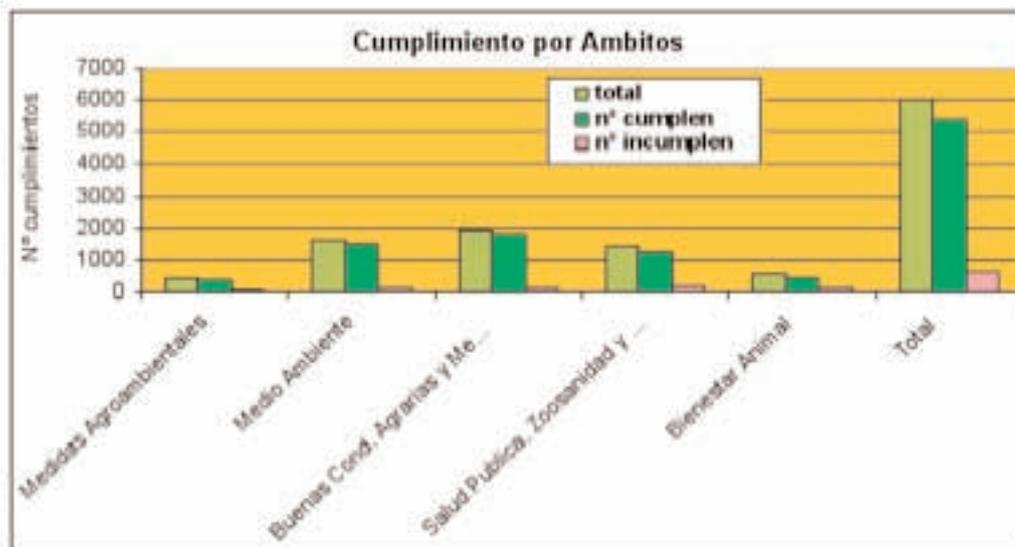
Tabla 1. Número de Cumplimientos por Productores. Elaboración propia.

Los siguientes datos están referidos al número de cumplimientos en cada uno de los diferentes ámbitos evaluados:

Concepto- Ámbito	Total	nº Cumplen	nº Incumplen
<b>Medidas Agroambientales</b>	457	390	67
<b>Medio Ambiente</b>	1613	1467	146
<b>Buenas Cond. Agrarias y Medioamb.</b>	1915	1803	112
<b>Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad</b>	1449	1265	184
<b>Bienestar Animal</b>	557	463	94
<b>Total</b>	<b>5991</b>	<b>5388</b>	<b>603</b>

(\*Se denomina incumplimiento cuando en check-list existe al menos un incumplimiento)

Tabla 2. Número de Cumplimiento por Ámbitos. Elaboración propia.



Gráfica 5. Comparativa de Cumplimiento por Ámbitos. Elaboración propia.

En la grafica 5, se detallan los datos de los asesoramiento realizados en los ámbitos en los que se aplica la condicionalidad. Cabe destacar que, sobre un valor total de 2.187 expedientes de asesoramiento en 2013, se han llevado a cabo casi un 98,4% de actuaciones en cada uno de los casos. Por ello, hay que añadir que estos datos reflejan cualquier tipo de actuación ejercida sobre los expedientes, así como el seguimiento de la explotación iniciado el año anterior, los asesoramiento en fitosanitarios, etc. tanto por iniciativa del productor como por parte de los técnicos.

En el apartado de formación del personal en las oficinas encargado del asesoramiento, durante 2013 se han visitado aquellas cooperativas que mostraron interés en este servicio y requirieron de nuestra presencia. Además, desde el Departamento de Formación de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se sigue trabajando con la intención de continuar promoviendo y complementando la formación obligatoria de nuestros técnicos, de forma que se repitió la iniciativa de años anteriores con el curso Formador de Aseso-

res de Explotaciones Agrarias. A este curso, realizado a finales de 2013, asistió gran parte de los técnicos. En él se impartieron 60 horas semipresenciales, tratando temas como el asesoramiento en los distintos ámbitos de la condicionalidad, en la solicitud de las distintas ayudas, en solicitudes de modernización de explotaciones, en seguridad laboral, en incorporación de jóvenes a la empresa agraria, etc.

Continuando con la breve experiencia adquirida tras estos cuatro años de SAE en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, esta anualidad de 2013 ha sido la primera de la segunda convocatoria de ayudas a la utilización de los servicios de asesoramiento. Hay que destacar nuevamente la obtención datos con una elevada cantidad de cumplimientos en los diferentes ámbitos evaluados por los técnicos. Datos estos a tener muy en cuenta, ya que todo lo concerniente a este servicio en la comunidad autónoma Extremadura está tomando gran importancia a pesar de que se siguen dando los primeros pasos en cuanto al asesoramiento a explotaciones.







El año formativo 2013 se ha planteado complicado para poder atender la demanda de formación de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura debido a los recortes que año tras año se viene sufriendo en las cuantías subvencionadas, aún así se ha tratado de atender el máximo número posible de cursos, y cubrir la demanda al menos por zonas y necesidades detectadas.

Las cifras globales de este año son:

- 61 acciones formativas
- 1.022 alumnos formados
- 2.561 horas de formación

En la siguiente tabla se puede apreciar la evolución de los importes y cursos realizados en las diferentes líneas en las que de forma habitual venimos trabajando en formación en los últimos cinco años:

Línea y año	2009		2010		2011		2012		2013		evolución	
	€	Nº cursos	€	Nº cursos								
Convenio MAGRAMA-CCAE	49.318	19	40.527	3	30.676	7	13.684	3	15.800	3	-68%	-84%
Junta Extremadura	75.482	14	17.640	12	0	0	285.179	89	190.985	38	+61%	+63%
Fundación Tripartita Formación y Empleo. Programa Nacional (Coop. Agroalimentarias España)	315.300	25	94.458	10	111.670	13	56.068	8	40.516	5	-87%	-80%
Fundación Tripartita Formación y Empleo. Programa Autonómico (Cepes-Extremadura)	82.800	1	82.335	5	78.270	5	50.141	4	0	0	-100%	-100%
Otras líneas	0	0	0	0	0	0	8.471	3	29.442	15	+100%	+100%
TOTAL	522.900	59	234.960	30	220.616	25	413.543	107	276.742	61	-47%	+3%

Fuente: Elaboración propia

Como puede verse en la tabla la tendencia de las subvenciones en formación es claramente descendente, siendo en este último año en torno al 50 por cierto inferiores a las de hace cinco años.

La única línea que ha incrementado su presupuesto es la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, si bien cabe destacar que también hay un descenso de un 33% en el presupuesto asignado a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en el último año.

A pesar de estas cifras desde el Departamento de Formación se ha tratado de maximizar al máximo el número de cursos a realizar y de hecho el número de cursos ha ascendido notablemente aún con las reducciones de presupuesto, y en consonancia el número de horas de formación realizadas y el número de alumnos formados.

La diversidad presentada en la temática de los cursos un año más ha sido muy variada, si bien el curso más demandado ante la nueva normativa de



Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios ha vuelto a ser el curso de Plaguicida de Uso Agrario en los niveles de básico y cualificado, seguido de los cursos de Plaguicidas de Uso Ganadero y los de Bienestar Animal para Transportistas y Ganaderos.

Las demandas de los socios se han centrado además en cursos de Incorporación a la Empresa Agraria, Reparación de maquinaria agrícola, Manejo y nutrición del vacuno, Estadística aplicada al sector del ovino, carnet C y E, y un curso que va convirtiéndose ya en un clásico que es el de Manejo seguro de Carretillas.

En todos y cada uno de los cursos se ha buscado que además de contar con expertos en las materias a impartir, las clases sean lo más dinámicas, activas y prácticas posibles, por eso siempre que ha sido viable se ha realizado una salida en el curso para acompañar la teoría con la explicación en la visita didáctica.

Una de las novedades de este año 2013 son nuestras dos aulas portátiles, puestas a disposición de las cooperativas, para poder montar un aula en el lugar que sea necesario, y equipadas con todos los medios necesarios para que el curso

tenga la calidad requerida, desde mesas y sillas, hasta pizarra, pantalla de proyecciones y cañón de vídeo. De esta forma se facilita que los socios de las cooperativas puedan desarrollar la formación en su propia localidad y ya en concreto en su propia cooperativa, ligando la formación a la propia entidad y generando a su vez una mayor demanda de acciones formativas

Debido al éxito de convocatorias anteriores este año se ha realizado una nueva edición del curso de Comercialización y Distribución de Productos Agro-alimentarios, donde los alumnos, principalmente miembros de los consejos rectores y directivos de las cooperativas ven de cerca el proceso de su producción una vez llega a la cooperativa y hasta que llega prácticamente al consumidor y les resulta más fácil y comprensible el porqué de las normas que se establecen a los socios. Este curso





finaliza con una visita guiada a las instalaciones de Mercamadrid donde recorren diferentes naves y ven la forma en la que se distribuye la mercancía, contando además con varias entrevistas y presentaciones y conociendo de primera mano el trabajo que allí se desarrolla.

Como ya es tónica habitual, además de los cursos más largos en el tiempo, a lo largo del año se distribuyen una serie de jornadas formativas en distintas áreas para la formación de uno o diversos sectores, en las que se pretende informar a los socios de las novedades en aspectos normativos,

comerciales o de métodos de producción que se dan. Pero también en estas jornadas se busca el llegar al participante con prácticas que rompan la rutina de una charla en el más estricto sentido de la palabra, y por eso se combinan con demostraciones prácticas o imágenes que acompañen a la teoría y se consiga transmitir la información de una forma más amena y perceptible.

La jornada es una modalidad que concentra a un gran número de asistentes de dife-





rentes cooperativas, ya que la temática de los contenidos es muy variada y además de proporcionarles las novedades que existan al respecto de un tema les permite a los asistentes compartir sus experiencias y buscar las aportaciones y consejo de otras cooperativas que tienen o han tenido un mismo problema.

Año tras año la jornada que mejor plasma la idea anteriormente indicada es la Jornada de Suministros, en la que se tratan temas tan diversos como el gasóleo agrícola y las inspecciones de las instalaciones petrolíferas hasta el transporte y el ahorro energético.

No hay que olvidar la formación que va más dirigida a los técnicos y trabajadores de las cooperativas agroalimentarias, y que para facilitarles la realización del curso y el combinarlo con su actividad diaria se recurre a la modalidad on-line y así

se han realizado cursos como Certificaciones Internacionales de Project Management y Análisis Financiero y Contable.

El día a día en la actividad agraria es cambiante ya que a cada momento surgen nuevas normativas, sistemas de cultivo, resultados de proyectos I+D+i relacionados con nuestro trabajo, etc, por lo que desde el Departamento de Formación se pretende tener totalmente actualizados los conocimientos de los trabajadores y socios de las cooperativas, buscando siempre para transmitir esta información, además de la que ya de por sí se transmite desde el Departamento técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a los profesionales más actualizados en dichas materias, contando para ello en numerosas ocasiones con representantes de la administración regional en nuestras charlas y ponencias.



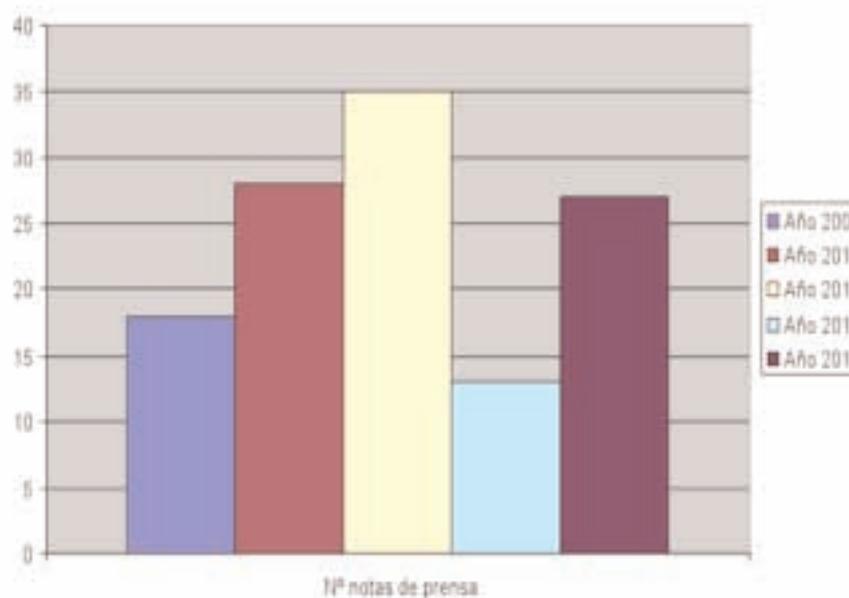


El Departamento de Comunicación mantuvo en 2013 su labor de reforzar la imagen de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como la organización referente en el sector agroalimentario regional, subrayando ante los medios de comunicación, y por tanto ante la sociedad en general, la rigurosidad, profesionalidad y compromiso de la unión extremeña.

En este sentido, cabe destacar la actuación que se ha llevado a cabo como gabinete de comunicación, utilizando como herramientas principales las notas de prensa, las convocatorias de prensa, la

atención a los medios de comunicación y la cobertura en reuniones y eventos importantes como la Asamblea General Ordinaria o el II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura.

De este modo, durante el año 2013 se lanzó un total de 27 notas de prensa, 14 más que en el ejercicio anterior, con el claro objetivo de difundir la actividad de la organización y su postura de defensa de los intereses cooperativos. Con este mismo fin se convocó también a los medios de comunicación en diversas ocasiones.

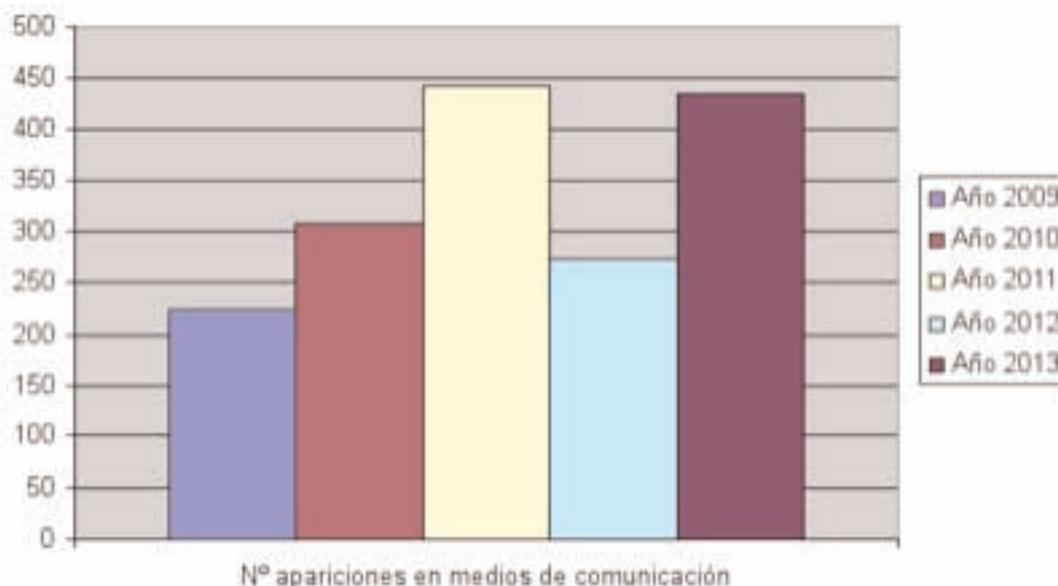


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En esta línea, se continuó apostando por los artículos de opinión como medio importante para transmitir la postura de las cooperativas ante determinados asuntos y para acrecentar la percepción, antes mencionada, de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como entidad rigurosa y profesional. Entre esos artículos de opinión cabe destacar el que defendía la importancia empresarial de las cooperativas extremeñas ante

el acceso al crédito bancario o el que aludía a la Ley de Integración Cooperativa para la creación de estructuras de concentración.

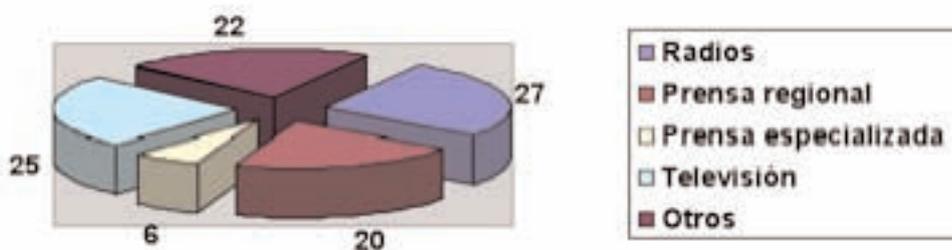
Todo este amplio trabajo se tradujo en una importante presencia en los medios de comunicación, que asciende a 434 apariciones en medios, entre prensa regional, especializada y radios, que se desglosa en el siguiente gráfico, expresado en porcentajes.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Al desglosar el número de apariciones en los medios de comunicación, cabe destacar la importante presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Ex-

tremadura en las cadenas de radio y en la prensa regional, seguida de la televisión.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Todo ello se completó con la labor de atención a los medios de comunicación, con la finalidad de facilitarles el trabajo, dando respuesta además a las peticiones de información realizadas.

El Departamento de Comunicación realizó además durante 2013 labores de gabinete de comunicación para algunas cooperativas socias que así lo solicitaron, asesorándoles en la labor de difusión de notas de prensa.

Por otro lado, la redacción y edición de la revista trimestral de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó durante el año 2013, que ha tenido en todos sus números un carácter especial y de la que se puede destacar la amplia repercusión que han tenido algunas de las noticias publicadas en ella, que han recogido después los medios de comunicación, realizando amplios reportajes sobre las mismas.

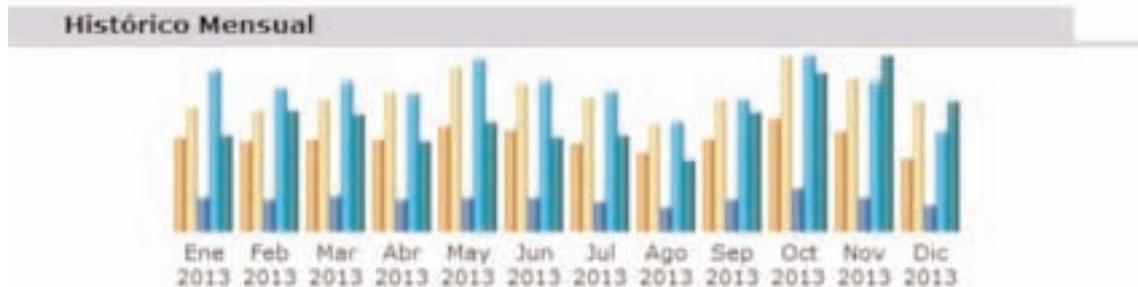
A esta labor contribuyó también el boletín de noticias que se envía a través de la página web de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, [www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es), conformado por los reportajes publicados en la referida revista y subidos al portal de Internet.

El Departamento de Comunicación continuó impulsando además la página web al considerarla

como una herramienta de gran importancia actualmente. Así lo demuestran también los datos de crecimiento en el número de visitas a [www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es), demostrando la importancia de esta herramienta de comunicación. Unas visitas resumidas en las siguientes estadísticas correspondientes al año 2013.

Resumen					
Periodo mostrado	Año 2013				
Primera visita	01 Feb 2013 - 00:14				
Última visita	31 Dic 2013 - 23:55				
	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
	<= 12,853				
Tráfico visto *	Valor exacto no disponible en la vista anual	19,122 (1.48 visitas/visitante)	89,611 (4.68 Páginas/Visita)	396,505 (20.73 Solicitudes/Visita)	54.22 GB (2973.2 KB/Visita)
Tráfico no visto *			494,196	626,075	29.15 GB

\* El tráfico "no visto" es tráfico generado por robots, gusanos o requestas de código especial de estado HTTP.



Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2013	1,074	1,437	7,836	36,791	3.81 GB
Feb 2013	1,031	1,385	7,465	33,196	4.78 GB
Mar 2013	1,062	1,534	8,174	34,613	4.63 GB
Abr 2013	1,064	1,622	7,376	31,865	3.56 GB
May 2013	1,208	1,877	7,921	39,428	4.32 GB
Jun 2013	1,157	1,700	7,732	34,461	3.67 GB
Jul 2013	1,009	1,542	6,970	32,363	3.81 GB
Ago 2013	902	1,237	5,415	25,235	2.75 GB
Sep 2013	1,062	1,534	7,432	30,741	4.68 GB
Oct 2013	1,306	2,001	9,470	40,181	6.22 GB
Nov 2013	1,140	1,751	7,963	34,435	6.86 GB
Dic 2013	838	1,502	5,857	23,196	5.11 GB
<b>Total</b>	<b>12,853</b>	<b>19,122</b>	<b>89,611</b>	<b>396,505</b>	<b>54.22 GB</b>

En concreto, durante el año 2013, la página web de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recibió 19.122 visitas, lo que supone 2.380 más respecto al año anterior, por parte de 12.853 visitantes distintos, lo que refleja un incremento de 1.661 nuevos visitantes más a la web respecto al año anterior. Asimismo, se visionó un total de 89.611 páginas de la web, lo que representa 2.804 más si se compara con el año 2012.

Ante ello, el Departamento cuidó también los microsites que se realizaron durante 2013 y la página web que se configura como el catálogo online de productos agroalimentarios cooperativos, [www.extremaduraalimentaria.com](http://www.extremaduraalimentaria.com)

La importancia que el Departamento de Comunicación da a las nuevas tecnologías queda patente también al poner en marcha una red social para las cooperativas extremeñas en su perfil en Facebook y en Twitter, intentando ser un punto más de encuentro para este colectivo de empresas cooperativas extremeñas, a través del que comunicarse,

mantenerse informadas, debatir y establecer contactos que posibiliten la cooperación y el desarrollo de proyectos comunes.

La página de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Facebook superó en el año 2013 los 5.000 "me gusta", lo que supone un gran logro para este Departamento de Comunicación.

La pretensión de la federación cooperativa con esta medida es la de acercarse aún más a las cooperativas y a la sociedad en general, aprovechando para ello el potencial de Facebook y de Twitter, al considerar que provee de las herramientas necesarias para que las empresas puedan crear fácilmente un entorno comunicativo donde interactuar con sus usuarios y medir sus resultados.

### Actos importantes de promoción

El Departamento de Comunicación llevó a cabo una importante labor ante la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-





alimentarias Extremadura, con la preparación de la imagen del acto y la comunicación del mismo. Para esta asamblea el departamento preparó diversa documentación además de la Memoria de Actividades correspondiente a 2012 que se presentó en dicho evento.

Por otro lado, y en materia de promoción, el Departamento de Comunicación se encargó de organizar la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Agroexpo y en la Feria Internacional Ganadera de Zafra.

Asimismo, el Departamento de Comunicación re-

alizó a lo largo del año un intenso trabajo en la organización y difusión del II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura, para el que se redactaron las bases del mismo, se diseñó su imagen, se elaboró material de difusión y se encargó la realización de un microsite, [www.concurso-gastronomico-cooperativo.com](http://www.concurso-gastronomico-cooperativo.com), por el que se realizaron las inscripciones y se difundió el certamen.

El concurso se presentó durante el mes de mayo ante los medios de comunicación, completando la difusión del mismo a través de mailing a escuelas de cocina, restaurantes y asociaciones y federacio-



nes de hosteleros, con el fin además de incentivar la participación, logrando además la aceptación de la invitación realizada al presidente de la Real Academia Española de Gastronomía, Rafael Ansón, para presidir el jurado del certamen.

El I Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura recibió una treintena recetas participantes por parte de cocineros profesionales y alumnos de cocina, que fueron evaluadas por el jurado del certamen para seleccionar las seis mejores recetas, que fueron las que participaron en la final del concurso con la elaboración de las mismas, celebrándose el 15 de octubre de 201

en las instalaciones de la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, en Mérida.

La amplia repercusión de este concurso queda patente además con diversas publicaciones en medios especializados y las numerosas peticiones de medios de comunicación recibidas.

Con todo ello, el Departamento de Comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura consolidó la imagen de profesionalidad de la entidad, en beneficio de sus cooperativas socias, por las que trabaja en diversos ámbitos y refuerza su realidad como empresas agroalimentarias.



Publicación patrocinada por Befesa Plásticos

**BEFESA**

Diseño /Maquetación



[www.grafiprim.com](http://www.grafiprim.com)  
[grafiprim@grafiprim.com](mailto:grafiprim@grafiprim.com)



C/ Mérida de los Caballeros • 06800 Mérida (Badajoz)  
Tel. 924 388 688 • Fax 924 303 503  
[www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es)  
[info@cooperativasextremadura.es](mailto:info@cooperativasextremadura.es)